



Asamblea General

Distr. general
23 de abril de 2019
Español
Original: inglés

Septuagésimo cuarto período de sesiones

Temas 137 y 138 de la lista preliminar**

Proyecto de presupuesto por programas para 2020

Planificación de los programas

Proyecto de presupuesto por programas para 2020

Parte VIII

Servicios de apoyo comunes

Sección 29

Servicios de gestión y de apoyo

Subsección 29A

Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión

Programa 25

Servicios de gestión y de apoyo

Índice

	<i>Página</i>
Prefacio	3
Orientación general.....	4
A. Proyecto de plan del programa para 2020 y ejecución del programa en 2018***.....	10
Anexo	
Información sobre la ejecución del programa en 2018****	35

Nota: Todas las menciones de cargos o colectivos que se hacen en el presente documento son genéricas en cuanto al sexo.

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 29 de mayo de 2019.

** A/74/50.

*** De conformidad con el párrafo 11 de la resolución 72/266 A, la parte correspondiente al plan y la ejecución del programa se presenta por conducto del Comité del Programa y de la Coordinación para su examen por la Asamblea General.

**** Como se indica en el párrafo 29A.3, el presente informe refleja un cambio en la estructura programática para 2020. Por esta razón, se incluye un anexo separado con información sobre la ejecución del programa para 2018 que sigue la estructura programática de 2018.



B.	Propuestas de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2020†	59
	Anexos	
I.	Organigrama y distribución de los puestos para 2020	93
II.	Resumen de los cambios que se proponen en relación con los puestos de plantilla y los puestos temporarios, por componente y subprograma	94

† De conformidad con el párrafo 11 de la resolución [72/266 A](#), la parte correspondiente a las necesidades de recursos relacionados y no relacionados con puestos se presenta por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para su examen por la Asamblea General.



Prefacio

Innovación. Inclusividad. Integración. Son las tres palabras clave que me vienen a la mente cuando pienso en la función del nuevo Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión para apoyar la reforma y el logro de resultados en todos los pilares de las Naciones Unidas.

El Departamento, que presta servicio a toda la Organización, está configurando una Secretaría simplificada, más ágil y orientada al logro de resultados que responde de sus actos, gestiona los riesgos y aprende continuamente. En el Departamento, se ha actuado con rapidez para introducir sistemas que garanticen una mayor sintonía entre el fomento de la delegación de autoridad y la responsabilidad de cumplir los mandatos. Para ello ha habido que simplificar los marcos de políticas, mantener una supervisión sistemática, hacer análisis basados en datos e informar de manera transparente.

Para responder con eficacia a desafíos complejos, de carácter multisectorial, hay que explotar el capital intelectual, el poder de convocatoria y los enfoques integrados de la Secretaría y el sistema de las Naciones Unidas. Me planteo 2020 como un año para acelerar la innovación institucional e impulsar medidas transformadoras en beneficio de las personas a las que prestamos servicio.

Hay que abandonar el camino trillado. Al aplicar un nuevo modelo de gestión, el Departamento impulsará el cambio mediante estrategias y políticas centradas en las personas y en la actividad sobre el terreno y sacando partido a la tecnología para fundamentar mejor la toma de decisiones y la prestación de servicios. El Departamento seguirá dirigiendo y apoyando iniciativas prioritarias en la Organización y en todo el sistema sobre cuestiones clave, como el acoso sexual, la paridad de género, la diversidad geográfica y regional, la accesibilidad y la sostenibilidad ambiental en el lugar de trabajo.

La labor del Departamento trasciende el ámbito de la Secretaría para forjar relaciones sólidas con nuestros asociados, en particular, manteniendo contactos de vital importancia con los órganos intergubernamentales y los mecanismos interinstitucionales, y promoviendo la colaboración entre la dirección y el personal. En mi calidad de Presidenta del Comité de Alto Nivel sobre Gestión de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación, aprecio el valor que tienen los proyectos pilotos y el intercambio de las mejores prácticas y los enfoques innovadores en todo el sistema de las Naciones Unidas. La declaración de reconocimiento mutuo de las prácticas institucionales es un ejemplo concreto de la unión del sistema en pro de un apoyo coherente a los Estados Miembros para aplicar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Nuestra fuerza radica en nuestro personal, en particular, en la gente joven. Las estrategias progresistas de gestión de los recursos humanos sirven de catalizador para crear una administración pública internacional diversa en un entorno laboral inclusivo, que defienda las normas éticas y los valores de la Carta de las Naciones Unidas. Nuestra misión consiste en promover un nuevo paradigma de gestión y un cambio de la cultura institucional.

(Firmado) Jan Beagle
Secretaria General Adjunta
Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión

Orientación general

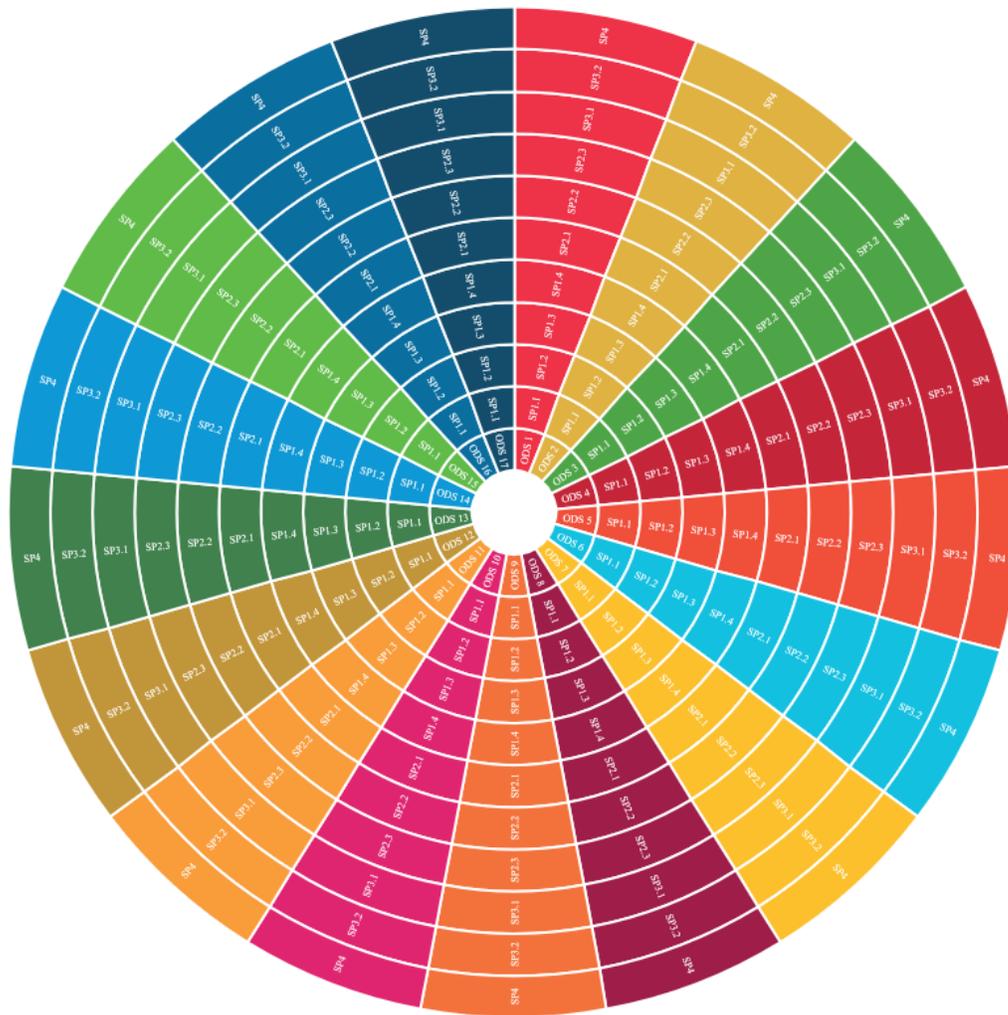
Mandatos y antecedentes

- 29A.1 El Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión se ocupa de la dirección normativa en todas las esferas de gestión proporcionando un marco general claro de estrategias y políticas de gestión integrada y reforzando los mecanismos de seguimiento, evaluación y cumplimiento que controlan el ejercicio de la autoridad delegada en un entorno de gestión descentralizado, impulsando, de este modo, el cambio de paradigma en la gestión, así como el apoyo a la nueva Arquitectura de Paz y Seguridad y a las reformas del sistema de desarrollo. Su labor contribuirá a fomentar una cultura de constante aprendizaje y responsabilidad y a promover la innovación, la inclusión y la sostenibilidad ambiental en los modelos de actividad de toda la Secretaría, con especial atención a las actividades sobre el terreno. El Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión también es responsable, junto con el Departamento de Apoyo Operacional, de gestionar las actividades de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones. El mandato se deriva de las prioridades establecidas en las resoluciones y decisiones de la Asamblea General, entre ellas, las resoluciones [72/266 A](#), [72/266 B](#), [72/254](#) y [73/281](#). El Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión desempeña un papel esencial en la puesta en práctica del nuevo paradigma de gestión del Secretario General, que hace hincapié en la transparencia y la rendición de cuentas y en que las decisiones se tomen más cerca de los lugares en los que se está operando.

Alineamiento con la Carta de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 29A.2 Los subprogramas se guían por los mandatos del Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión al producir sus respectivos entregables, que contribuyen a la consecución del objetivo de cada subprograma. Los objetivos de los subprogramas están en línea con el propósito de la Organización, enunciado en el Artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas, de servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar esos propósitos comunes. Dentro del contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los propósitos enunciados en el Artículo 1 de la Carta se plasman en los ODS. En la figura 29A.I se resumen los ODS con los que se alinean los objetivos de los subprogramas respectivos y, por ende, sus entregables.

Figura 29A.1
Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión: alineamiento de los subprogramas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible



Novedades

29A.3 En su resolución [72/266 B](#), de julio de 2018, la Asamblea General aprobó la creación del Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión, que constituyó un paso importante para vertebrar un nuevo paradigma de gestión que dotase a las Naciones Unidas de un carácter más ágil, eficaz, transparente, responsable, descentralizado y centrado en las personas. La creación del Departamento obedecía a la necesidad de revitalizar la Organización, introducir innovaciones y hacer posible que la administración, el personal y los asociados cumplieran mejor los mandatos institucionales. En el futuro, el Departamento aprovechará las lecciones aprendidas durante el primer año de aplicación de la reforma de la gestión, las mejores prácticas y métodos innovadores a fin de lograr que los modelos, las estrategias y las políticas de gestión se sigan adaptando a la evolución de las necesidades de toda la Secretaría para fomentar una administración descentralizada que acerque la toma de decisiones al lugar donde se actúa.

Estrategia y factores externos para 2020

- 29A.4 El Departamento seguirá promoviendo el nuevo paradigma de gestión mediante un enfoque integrado que se sustenta en tres pilares interrelacionados: la planificación de los programas, las finanzas y el presupuesto; los recursos humanos; y la transformación y la rendición de cuentas institucionales. Para ello, el Departamento:
- Promoverá la obtención de resultados mediante estrategias, políticas y sistemas generales de cumplimiento en materia de gestión, centrados en las personas y en la actividad sobre el terreno, que permitan a la Organización cumplir sus mandatos;
 - Aprovechará la inteligencia institucional fundamentada en datos y la gestión de base empírica, y creará capacidad a ese respecto, con miras a justificar más adecuadamente la adopción de decisiones; facilitar la supervisión eficaz y oportuna, y la aplicación de estrictas medidas de cumplimiento y rendición de cuentas; y promover la mejora continua;
 - Promoverá la transformación e impulsará la innovación en los modelos de actividad de toda la Secretaría;
 - Invertirá en los recursos humanos de la Organización y fomentará una cultura de aprendizaje continuo y rendición de cuentas;
 - Crearé un entorno inclusivo y apto para la colaboración aplicando soluciones integradas y manteniendo asociaciones estratégicas en todo el sistema de las Naciones Unidas.
- 29A.5 La Oficina de la Secretaria General Adjunta se encargará de dirigir el desarrollo y la implantación de estrategias, políticas y modelos de gestión institucional integrada que promuevan un paradigma descentralizado y orientado a la actividad sobre el terreno en el que los gestores gocen de mayores competencias a través del nuevo marco mejorado de delegación de autoridad. La Oficina realizará labores de enlace con los Estados Miembros y otras entidades externas en lo que respecta a cuestiones relacionadas con la gestión y fomentará la coordinación interna en la Secretaría y la coordinación externa con los fondos, programas y organismos del sistema de las Naciones Unidas, con el fin de crear alianzas y promover las mejores prácticas.
- 29A.6 La secretaría de la Quinta Comisión de la Asamblea General y el Comité del Programa y de la Coordinación prestará activamente asistencia a las Presidencias y las Mesas de la Comisión y el Comité para impulsar y facilitar su labor, y proporcionará también a los órganos interesados información de archivo sobre sus reuniones. La secretaría prestará asistencia activa a los representantes de los Estados Miembros sobre todos los asuntos relacionados con la programación y organización eficaz de reuniones, como la distribución del programa de trabajo preliminar y la presentación puntual de los informes de las Comisiones para que se puedan publicar simultáneamente en todos los idiomas oficiales.
- 29A.7 La secretaría del Comité de Contratos de la Sede y la Junta de Fiscalización de Bienes de la Sede efectuará un examen de la calidad y puntualidad en los casos de adquisición y enajenación de activos y paso a pérdidas y ganancias. Su actividad se centrará en prestar apoyo a los funcionarios a los que se ha concedido autoridad delegada para tomar decisiones en materia de adquisición y en fomentar el trato con los clientes. La secretaría concederá prioridad a llevar a cabo actividades de desarrollo de la capacidad adecuadas a las oficinas y los lugares de destino situados fuera de la Sede. También efectuará misiones de asistencia sobre el terreno para hacer exámenes y ofrecer a los comités locales más apoyo y orientación sobre cuestiones normativas, de procedimientos y de carácter técnico.
- 29A.8 La Dependencia de Evaluación Interna formulará recomendaciones a la Secretaria General Adjunta sobre las decisiones administrativas impugnadas por los funcionarios que permitan corregir decisiones irregulares, y evitar, de ese modo, litigios superfluos ante el Tribunal Contencioso Administrativo de las Naciones Unidas. En 2020, la Dependencia concederá prioridad a las iniciativas de divulgación para dar a conocer a directores y administradores las cuestiones sistémicas derivadas de causas vistas en el sistema oficial y reducir la demanda de este tipo de evaluación interna. Además, la Dependencia redoblará sus esfuerzos con la Oficina del Ombudsman a fin de

estudiar vías para sacar mayor partido del sistema oficioso y promover un ambiente en el que las controversias administrativas se resuelvan por procedimientos de ese tipo.

- 29A.9 La implantación de Umoja en todo su alcance, en particular, de los módulos de planificación estratégica, presupuestación y gestión de la actuación profesional, ha facultado al personal directivo para planificar sus programas en sentido ascendente y descendente, hacer un seguimiento activo de los entregables y transmitir de manera más adecuada los resultados de los programas a las diversas partes interesadas. Aprovechando la amplia variedad de funciones incorporadas en 2018 y 2019, el Departamento podrá impulsar nuevos modelos de negocio y prácticas innovadoras que permitan mejorar la ejecución de los programas.
- 29A.10 La Oficina de Planificación de Programas, Finanzas y Presupuesto seguirá garantizando una cultura de gestión fiscal responsable y transparente, en la que se rindan cuentas y los recursos se planifiquen, utilicen y justifiquen de manera eficaz y eficiente. Su actividad se centrará en lograr que las estrategias, las políticas y los procedimientos financieros y presupuestarios sean adecuados para apoyar un paradigma descentralizado, orientado a la labor sobre el terreno, en el que los administradores están capacitados para trabajar con mayor autonomía en la toma de decisiones. En estrecha colaboración con la Oficina de Recursos Humanos, se dará prioridad a la adaptación de las estrategias y las políticas para apoyar modelos de actividad innovadores y dotar a los gestores de mayor eficacia y agilidad al ejecutar sus programas. La puesta en marcha de la declaración de control interno servirá como sello de garantía integral del marco reglamentario modificado en cuanto a su capacidad para apoyar modelos de actividad descentralizados.
- 29A.11 La Oficina de Recursos Humanos se centrará en el reajuste estratégico de las políticas de recursos humanos a la evolución de las necesidades de la Organización, con especial atención a la actividad sobre el terreno y a lograr un marco normativo simplificado y racionalizado. La Oficina aprovechará las nuevas tecnologías y aplicará enfoques para transformar la cultura institucional, afianzar el deber de proteger, promover la inclusión, la accesibilidad y la diversidad e impulsar la creación de entornos de trabajo saludables, en los que los funcionarios se sientan respaldados y reciban todos ellos un trato justo, de manera sistemática y equitativa. La Oficina incorporará la perspectiva de género, la representación geográfica equitativa y la accesibilidad en todos los aspectos de la labor de la Organización mediante estrategias y políticas integradas, y responderá de manera proactiva a las cuestiones que se planteen en el sistema de justicia formal y oficioso a fin de garantizar una aplicación eficiente, eficaz y justa de las políticas, los valores básicos y las normas de la Organización, conforme a lo dispuesto por la Asamblea General. En su labor, aprovechará la integración de las funciones de conducta y disciplina en toda la Secretaría y en todas las categorías de personal con miras a fomentar la coherencia, la transparencia y la rendición de cuentas en la aplicación de las normas de conducta.
- 29A.12 La División de Rendición de Cuentas y Transformación Institucionales fortalecerá los sistemas de rendición de cuentas a fin de impulsar una cultura basada en los resultados y la gestión proactiva de los riesgos y ofrecer orientación a los directores de programas para garantizar un ejercicio adecuado y responsable de las atribuciones ampliadas que se han delegado en ellos. La División se centrará en crear y apoyar las alianzas con los clientes a través de la Secretaría para fomentar modelos empresariales innovadores y buscará oportunidades de mejora constante en lo que respecta a soluciones innovadoras y aptas para la aplicación sobre el terreno. A través de sus funciones de análisis avanzadas, la División propiciará la toma de decisiones basadas de manera empírica y en datos, y una rendición de cuentas más estricta por los resultados. También examinará las conclusiones y recomendaciones de los órganos de supervisión y prestará apoyo a los administradores en actividades de autoevaluación que sean una fuente de aprendizaje para ellos y para la Organización y permitan mejorar la planificación y la toma de decisiones.
- 29A.13 Con respecto a los factores externos, el plan general para 2020 se basa en las siguientes hipótesis de planificación:
- a) Todas las partes interesadas brindarán su pleno apoyo y cooperación al Departamento en la ejecución de sus mandatos;

- b) En el subprograma 1, componente 2 (Servicios prestados a la Quinta Comisión de la Asamblea General y al Comité del Programa y de la Coordinación), las reuniones y los períodos de sesiones se celebrarán de la manera prevista y las propuestas de los Estados Miembros las reuniones y sesiones se celebren de la manera prevista y las propuestas de los Estados Miembros respecto al programa de trabajo acordado, incluidas las peticiones para que la secretaría de la Comisión y el Comité participe en las reuniones oficiosas y las solicitudes de documentación, se recibirán de manera oportuna y coordinada; y los Estados Miembros participarán, cooperarán y colaborarán de forma activa y oportuna en las deliberaciones de la Comisión y el Comité durante las reuniones oficiales, así como en el transcurso de consultas oficiosas y de consultas oficiosas;
- 29A.14 El Departamento desempeñará un papel destacado en la ejecución de las estrategias del Secretario General para todo el sistema sobre la paridad de género y la atención al acoso sexual en el lugar de trabajo. También trabajará para lograr una representación geográfica equitativa de los Estados Miembros en la Secretaría y el establecimiento de parámetros de referencia para aumentar la diversidad regional y dará prioridad a la integración de la sostenibilidad ambiental y la gestión de la resiliencia en las estrategias, las políticas y los marcos de cumplimiento y presentación de informes de la Organización. A través de su destacada labor normativa en esas esferas interrelacionadas, el Departamento promoverá un cambio de mentalidad a todos los niveles de la Secretaría y la armonización de las operaciones de las Naciones Unidas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- 29A.15 El Departamento incorpora la perspectiva de género en sus actividades operacionales, sus entregables y sus resultados, según proceda. Por ejemplo, en el subprograma 3, los entregables reflejan el desarrollo de una fuerza de trabajo diversa y equilibrada desde el punto de vista del género mediante iniciativas de divulgación con destinatarios concretos para atraer candidatos con los perfiles necesarios y el intercambio de mejores prácticas y lecciones aprendidas sobre cuestiones de conducta relacionada con el género con otras organizaciones internacionales. Se prestará asesoramiento al personal directivo superior sobre cuestiones de conducta y disciplina y las apelaciones administrativas y sobre incidentes críticos. Con respecto a los materiales sustantivos digitales, también se ha incorporado la perspectiva de género, en particular con respecto a la asistencia a las víctimas. Con respecto al subprograma 4, el enfoque integrado de la transformación institucional velará por que los aspectos relacionados con el género se tengan en cuenta y se analicen y supervisen más fácilmente.
- 29A.16 El Departamento prestará apoyo y colaboración a todas las entidades de la Secretaría y creará alianzas internas en la Secretaría y externas con el sistema de las Naciones Unidas, para encontrar respuestas inclusivas a los problemas y desarrollar modelos de actividad innovadores que se amolden a los requisitos concretos y en evolución de cada entidad, con especial hincapié en la actividad sobre el terreno.
- 29A.17 El Departamento representará al Secretario General en órganos de expertos, como la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI) y sus órganos subsidiarios. También representará al Secretario General en los mecanismos de coordinación interinstitucional, incluidos el Comité de Alto Nivel sobre Gestión de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (JJE) y sus redes.
- 29A.18 Una vez sentadas las bases para una mayor descentralización durante 2019, el principal desafío será acelerar el giro cultural necesario para aplicar un nuevo paradigma de gestión que promueva la delegación de autoridad, la transparencia y la rendición de cuentas y una cultura de aprendizaje constante.

Actividades de evaluación

- 29A.19 En 2020 está previsto realizar las siguientes autoevaluaciones, como elemento útil para extraer orientaciones y lecciones aprendidas que permitan recalibrar la labor del Departamento:
- a) La autoevaluación en materia de delegación de autoridad;
 - b) La autoevaluación en materia de simplificación normativa.

A. Proyecto de plan del programa para 2020 y ejecución del programa en 2018



Programa de trabajo

Subprograma 1

Proyecto de planificación de los recursos institucionales y servicios prestados a la Quinta Comisión de la Asamblea General y al Comité del Programa y de la Coordinación, servicios de gestión y componente de evaluación interna para la administración de justicia

Componente 1

Proyecto de planificación de los recursos institucionales

1. Objetivo

29A.20 El objetivo al que contribuye este componente es mejorar la gestión de los recursos de la Organización.

2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

29A.21 Debido a su carácter facilitador, el objetivo está en línea con todos los ODS.

3. Resultado notable previsto para 2020

Ayudar a los administradores a aprovechar las nuevas capacidades que ofrece la Ampliación 2 de Umoja

Desde un principio y a lo largo de 2018, Umoja ha seguido actuando como catalizador de la transformación institucional, al hacer posible una gestión eficiente y transparente de los recursos financieros, humanos y físicos de la Organización. Umoja ha producido importantes mejoras administrativas, ha reemplazado centenares de sistemas heredados, ha racionalizado e integrado numerosos procesos fragmentados que no estaban normalizados, ha automatizado procesos manuales que requerían un uso intensivo de recursos, ha permitido que los funcionarios y el personal directivo recurran al autoservicio y ha aumentado la proyección de los datos globales. Umoja ha propiciado cambios de envergadura, con potencial para generar beneficios cualitativos, al introducir procesos integrales de gestión en muy diversas funciones, como la contabilidad financiera y de gestión, la gestión presupuestaria relativa a todas las fuentes de financiación, la gestión de caja y de tesorería, la gestión de adquisiciones y de la cadena de suministro, la logística, la gestión de las instalaciones, la administración de bienes, incluida la gestión de bienes raíces, el mantenimiento del equipo, la prestación de servicios, la gestión de la fuerza de trabajo, la gestión de los horarios, la gestión de prestaciones, la nómina de sueldos, la fiscalidad, la gestión institucional y la gestión de los viajes.

El sistema Umoja, que está al servicio, en la actualidad, de una organización compleja, en más de 420 emplazamientos mundiales y con más de 46.500 usuarios registrados, también está integrado con otros sistemas institucionales para proporcionar un acceso general a la información y ofrecer procesos simplificados.

El despliegue de la Ampliación 2 de Umoja en 2018 y 2019 permitirá contar con muchas capacidades nuevas en una amplia gama de procesos. Los módulos de Umoja de planificación estratégica, formulación del presupuesto y gestión del desempeño estrecharán el vínculo entre la ejecución de los programas y la utilización de los recursos. Las funciones de movilización de recursos harán frente a un riesgo institucional clave, mientras que las de gestión de los asociados en la ejecución fortalecerán los controles frente al riesgo para la reputación, aspecto en que la Junta de Auditores incide reiteradamente. Las funciones relativas a la gestión de la cadena de suministro mejorarán la planificación de la demanda y la oferta de bienes y fomentarán la eficiencia y la fiabilidad a efectos operacionales, y las de gestión de conferencias y actos, incluida la gestión de los participantes en reuniones, racionalizarán algunas actividades esenciales de la Organización.

La implantación del módulo de Umoja de recaudación de fondos y gestión de las relaciones con los donantes permitirá que la Secretaría una imagen de conjunto de sus iniciativas mundiales de movilización de recursos, a medida que el módulo se vaya consolidando en la Organización, y proporcionará una visión más clara de la cartera de ingresos en perspectiva. Del mismo modo, el módulo de gestión de los asociados en la ejecución proporcionará un panorama global de la utilización y el desempeño de todos los asociados en la ejecución cuando la Secretaría recurra a esta modalidad de ejecución para acelerar o reforzar la ejecución de sus programas.

A medida que el módulo de gestión de transportes gana implantación institucional, se logrará que el movimiento de sus bienes resulte más visible para las misiones sobre el terreno y mejorará su preparación operacional. También empezarán a implantarse las funciones de planificación de la demanda y de la red de abastecimiento, que se ampliarán gradualmente a más materiales y redes de suministro.

Desafío y respuesta

El desafío es, y seguirá siendo, la gestión del cambio y la adopción por los usuarios, dado que la gestión armonizada del proceso ha exigido que la Organización adopte enfoques administrativos horizontales y que engloban varias funciones. La gestión del cambio y la adopción por los usuarios cobran mayor importancia en la actualidad, ya que los proyectos de la Ampliación 2 de Umoja están ampliando sus capacidades a una gran variedad de procesos y diversificando las bases de usuarios internos y externos, lo que aumenta la complejidad técnica y funcional, así como el espectro de interesados.

Por ello, en 2020, tras el despliegue de varias funciones nuevas que forman parte de la Ampliación 2 de Umoja, la solución se centrará en ayudar a los usuarios a explotar todo el potencial de los módulos recién incorporados y aprovechar las capacidades añadidas, lo que permitirá a las entidades de la Secretaría adaptar sus modelos comerciales. Umoja aumentará las posibilidades de que las decisiones ejecutivas estén mejor fundamentadas y se produzcan en el momento oportuno, por ejemplo, estableciendo metas pormenorizadas que incorporen un enfoque basado en los riesgos para supervisar la ejecución de los programas.

Umoja permitirá a los gestores disponer de mejores parámetros estratégicos de medición del rendimiento y consolas de control para supervisar la ejecución de los programas, perfeccionados con la visualización de las contribuciones a los resultados, de las actividades comprendidas en mandatos de las Naciones Unidas. En particular, Umoja proporcionará nuevas herramientas que fomentarán la gestión del desempeño institucional y la presentación de informes de ejecución, entre otras cosas, para ajustarse al cumplimiento de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda.

Resultado y demostración

Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, el uso sistemático en toda la Organización de las herramientas de planificación estratégica, formulación de presupuestos y gestión del desempeño, que permitirán a los directores de programas hacer un seguimiento de los entregables a través de los planes estratégicos de 2020 y, a los administradores, registrar los progresos de manera proactiva, e incluir datos que justifiquen los resultados, según proceda. El módulo de gestión de las actividades de recaudación de fondos creará y mantendrá una cartera completa de donantes, junto con sus contribuciones. El módulo de gestión de los asociados en la ejecución mostrará el expediente del ciclo de contactos con cada asociado en la ejecución, mientras que el de gestión de transportes proporcionará un apoyo logístico más eficiente a las operaciones sobre el terreno, y el módulo de gestión de los participantes en reuniones simplificará la relación con miles de participantes

El resultado, si se logra, se demostrará con una visualización cada vez más interactiva y en tiempo real de los resultados de la labor de la Organización, que está a disposición del público como parte de las iniciativas en materia de rendición de cuentas y transparencia que sustentan la reforma del Secretario General.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución

2018	2019	2020
Estabilización de las funciones comprendidas en los procesos de Fundamentos de Umoja y la Ampliación 1, y diseño y desarrollo de los elementos constitutivos de las funciones de la Ampliación 2 de Umoja	Despliegue y estabilización de las funciones de la Ampliación 2 de Umoja y adaptación de Umoja, como mecanismo habilitador de la reforma, a la evolución de las necesidades correspondientes a los pilares de la reforma	Visualización cada vez más interactiva y en tiempo real de los resultados de la labor de la Organización, que están a disposición del público como parte de las iniciativas en materia de rendición de cuentas y transparencia que sustentan la reforma del Secretario General.

29A.22 El componente seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

4. Entregables del período 2018-2020

29A.23 En el cuadro 29A.1 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 29A.1

Subprograma 1, componente 1: entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría

	2018 <i>Previstos</i>	2018 <i>Reales</i>	2019 <i>Previstos</i>	2020 <i>Previstos</i>
Entregables cuantificados				
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)			1	1
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)			6	6
Entregables no cuantificados				
D. Entregables de comunicación				
Plataformas digitales y contenidos multimedia				
E. Entregables facilitadores				
Tecnología de la información y las comunicaciones				
<i>Software</i> y aplicaciones				
Servicio de asistencia a los usuarios				



Componente 2

Servicios prestados a la Quinta Comisión de la Asamblea General y al Comité del Programa y de la Coordinación

1. Objetivo

29A.24 El objetivo al que contribuye este componente es facilitar las deliberaciones y la adopción de decisiones de la Quinta Comisión y del Comité del Programa y de la Coordinación.

2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

29A.25 Debido a su carácter facilitador, el objetivo está en línea con todos los ODS.

3. Resultado notable previsto para 2020

Aumentar la conciencia respecto de las fuentes de información a disposición de los delegados

En 2018, se presentó en el portal e-deleGATE el sitio de la Quinta Comisión, que ofrece una plataforma electrónica de fácil uso para que la secretaría se comuniquen con los miembros de la Comisión. La nueva plataforma hace frente al problema que existía antes con la plataforma e-Room, a saber, que las funciones de búsqueda de expedientes de archivo eran limitadas.

Desafío y respuesta

Las respuestas de la encuesta inicial realizada en el primer semestre de 2018 pusieron de relieve algunos problemas, en particular, la necesidad de seguir informando a los delegados de las funciones que ofrecía el sitio de la Quinta Comisión.

En 2020, la secretaría se esforzará por aumentar el conocimiento de las funciones del sitio de la Quinta Comisión, entre otras, la función de búsqueda, para que los delegados obtengan las máximas ventajas del uso de la plataforma. La secretaría seguirá trabajando en estrecha colaboración con los miembros de la Comisión para alcanzar ese objetivo mediante notas de orientación concisas y, si es necesario, respondiendo a preguntas concretas.

Resultado y demostración

Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, una mejor comunicación sobre los aspectos de organización y procedimiento de las reuniones, y que los Estados Miembros reciban mayor apoyo sustantivo, técnico y de secretaría.

El resultado, si se logra, se demostrará con la valoración positiva de las funciones de la plataforma del sitio de la Quinta Comisión y de los servicios de la secretaría de la Comisión, indicada por el mantenimiento o la mejora de los resultados favorables de la encuesta.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución

2018	2019	2020
	Mantenimiento o mejora de los resultados favorables de la encuesta	Mantenimiento o mejora de los resultados favorables de la encuesta
Resultados favorables de la encuesta:		
• Quinta Comisión: 98,3 %		
• Comité del Programa y de la Coordinación: 97,5 %		

29A.26. El componente seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

4. Entregables del período 2018-2020

29A.27 En el cuadro 29A.2 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 29A.2

Subprograma 1, componente 2: entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría

	2018 Previstos	2018 Reales	2019 Previstos	2020 Reales
Entregables cuantificados				
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)			167	167
Servicios de conferencias y de secretaría para reuniones (número de sesiones de tres horas)			200	200
Entregables no cuantificados				
C. Entregables sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción				
D. Entregables de comunicación:				
Plataformas digitales y contenidos multimedia				



Componente 3

Secretaría del Comité de Contratos de la Sede y de la Junta de Fiscalización de la Sede

1. Objetivo

29A.28 El objetivo al que contribuye este componente es garantizar que la Secretaría de las Naciones Unidas, en sus adquisiciones de bienes y servicios, respeta los principios de las Naciones Unidas para las adquisiciones de equidad, integridad y transparencia, competencia internacional efectiva, mejor relación entre calidad y precio, y el interés de la Organización; y velar por que las decisiones y los registros sobre la eliminación, la pérdida, el deterioro u otras discrepancias relativas a los bienes de las Naciones Unidas sean correctos.

2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

29A.29 Debido a su carácter facilitador, el objetivo está en línea con todos los ODS.

3. Resultado notable previsto para 2020

Un nuevo sistema de gestión integral de expedientes para formular recomendaciones normativas estratégicas en la esfera de las adquisiciones

En 2018, la secretaría del Comité de Contratos de la Sede y la Junta de Fiscalización de Bienes de la Sede siguió utilizando un sistema electrónico heredado de gestión de expedientes de adquisición.

Desafío y respuesta

El desafío es que el sistema actual no permite que la Junta de Fiscalización de Bienes de la Sede tramite los expedientes de recomendación de paso a pérdidas y ganancias y enajenación de bienes, que se someten exclusivamente a un examen fuera de línea. Además, el sistema tiene funciones de presentación de informes limitadas. Con la aplicación de las reformas de gestión del Secretario General y la introducción de una delegación de autoridad más amplia en materia de adquisiciones y administración de bienes, aumenta la importancia de garantizar mayor rigor en lo que respecta a la transparencia y la presentación de informes sobre el ejercicio de la autoridad delegada en esas esferas y de vincular el fomento de la delegación a la mejora de la reunión de datos, por ejemplo, dejando constancia de las operaciones de adquisición y enajenación de bienes de la Sede y otros lugares en su integridad, así como a la gestión de datos a efectos de rendición de cuentas.

Por ello, en 2020, la secretaría introducirá un nuevo sistema de gestión integral de expedientes plenamente acorde con la estrategia de tecnología de la información a largo plazo de la Organización que cubrirá los expedientes desde la adquisición hasta la enajenación con funciones perfeccionadas de presentación de informes. De ese modo, se contribuirá a que se incorporen datos de mayor calidad al análisis que la secretaría efectúa de toda operación importante de adquisición y enajenación a través de la Secretaría global, y a que se detecten las tendencias y las oportunidades de mejora. A su vez, se fomentará la capacidad de la secretaría de adaptar sus recomendaciones sobre reformas de política estratégica en la esfera de las adquisiciones y la gestión y enajenación de activos.

Resultado y demostración

Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, el fomento de la transparencia y la rendición de cuentas en lo que respecta a la adquisición y enajenación de los bienes de la Organización y una mejor

aplicación de los principios básicos de las adquisiciones consagrados en el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.

El resultado, si se logra, se demostrará mediante la presentación de informes actualizados en términos cuantitativos o cualitativos que atestigüen la eficacia del sistema mejorado de delegación de autoridad en materia de adquisiciones y gestión de bienes.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución

2018	2019	2020
Ausencia de un proceso estructurado para introducir cambios de política estratégica sobre la base de recomendaciones del Comité de Contratos de la Sede entre las entidades de la Secretaría, incluidas las entidades sobre el terreno	Establecimiento de un proceso más riguroso y estructurado para introducir cambios de política estratégica con base empírica, sobre la base de las recomendaciones del Comité de Contratos de la Sede, entre las entidades de la Secretaría, incluidas las entidades sobre el terreno	Formulación de recomendaciones sobre política estratégica debidamente adaptadas en la esfera de las adquisiciones, avaladas por pruebas obtenidas del nuevo sistema de gestión integral de expedientes

29A.30 El componente seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

4. Entregables de 2020

29A.31 En el cuadro 29A.3 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 29A.3

Subprograma 1, componente 3: entregables de 2020, por categoría y subcategoría

Entregables no cuantificados

E. Entregables facilitadores

Justicia y supervisión internas

Servicios de garantía y verificación

Administración

Gestión general



Componente 4

Componente de evaluación interna para la administración de justicia

1. Objetivo

29A.32 El objetivo al que contribuye este componente es velar por la correcta aplicación del Estatuto y Reglamento del Personal en la adopción de decisiones, lograr la pronta resolución de las controversias relacionadas con el personal y prevenir litigios innecesarios relacionados con el personal.

2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

29A.33 Debido a su carácter facilitador, el objetivo está en línea con todos los ODS.

3. Resultado notable previsto para 2020

Divulgación de las lecciones extraídas de la evaluación interna de las oficinas sobre el terreno situadas a gran distancia

En 2018, la Dependencia de Evaluación Interna siguió recibiendo y atendiendo un gran volumen de solicitudes de evaluación interna.

Desafío y respuesta

En este contexto, el desafío es que la Dependencia produzca una guía para el personal directivo sobre las enseñanzas extraídas, a pesar de que el trabajo para lograr este objetivo seguía en curso. Esta circunstancia frenaba la difusión de las enseñanzas extraídas de la evaluación interna y, por consiguiente, la conciencia del sistema interno de justicia entre los directores y administradores. Hacer frente al gran volumen de solicitudes también limitaba la capacidad de la Dependencia para realizar actividades de divulgación.

Por ello, la Dependencia formalizará las orientaciones para los administradores en 2019 y complementará la guía sobre las enseñanzas extraídas ofreciendo reuniones divulgativas a los directores y los administradores en la Sede y las oficinas regionales. En 2020, la Dependencia tiene previsto realizar actividades de divulgación sobre el terreno, aprovechando las videoconferencias y otras tecnologías en línea de colaboración y reunión. Estas actividades informativas tendrían por objetivo los emplazamientos sobre el terreno situados a gran distancia.

Resultado y demostración

Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, la mejora de la adopción de decisiones y la rendición de cuentas y una mayor conciencia del sistema interno de justicia.

El resultado, si se logra, se demostrará mediante las valoraciones favorables de los funcionarios que se beneficiaron de las actividades de divulgación.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución

2018	2019	2020
Valoraciones que indican una comprensión limitada de las cuestiones relativas a la evaluación interna en el sistema interno de administración de justicia	Valoraciones favorables respecto a la comprensión en la Sede y las oficinas regionales de las cuestiones relativas a la evaluación interna en el sistema de justicia interna	Valoraciones favorables respecto a la comprensión en las oficinas sobre el terreno situadas a gran distancia de las cuestiones del sistema de justicia interna que han sido objeto de actividades de divulgación

29A.34 El componente seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

4. Entregables de 2020

29A.35 En el cuadro 29A.4 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables de 2020 que se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 29A.4

Subprograma 1, componente 4: entregables de 2020, por categoría y subcategoría

Entregables no cuantificados

E. Entregables facilitadores

Justicia y supervisión internas

Administración de justicia



Subprograma 2 Planificación de programas, finanzas y presupuesto

Componente 1 Finanzas

1. Objetivo

- 29A.36 El objetivo al que contribuye este componente es garantizar la financiación de los gastos de la Organización con arreglo a lo dispuesto en el artículo 17 de la Carta de las Naciones Unidas y garantizar una buena, eficaz y eficiente labor integrada de gestión financiera y presentación de informes sobre los recursos de las Naciones Unidas.

2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 29A.37 Debido a su carácter facilitador, el objetivo está en línea con todos los ODS.

3. Resultado notable previsto para 2020

Nuevo marco de controles internos en apoyo del marco mejorado de delegación de autoridad

El 1 de enero de 2019, el Secretario General presentó un marco revisado para la delegación de autoridad, que permite que se deleguen en los jefes de las entidades la mayoría de las decisiones relativas a los recursos, con lo que se agiliza la adopción de decisiones y la toma de medidas. La plena aplicación del nuevo marco y la simplificación y racionalización del marco regulatorio financiero sientan las bases de modelos de actividad innovadores y descentralizados que permiten que las decisiones se adopten rápidamente y cerca de donde tienen mayor efecto operacional.

Desafío y respuesta

En este contexto, el desafío es lograr que los jefes de las entidades estén debidamente preparados para garantizar y supervisar el cumplimiento del marco normativo con miras a conseguir la máxima eficacia en la ejecución de sus programas.

Por ello, en 2020 el componente se centrará en ultimar la puesta en marcha del marco de control interno, que ofrecerá garantías razonables sobre el logro de los objetivos relacionados con las operaciones, y en materia de presentación de informes y cumplimiento. En 2020, el componente orientará a los jefes de las entidades en la preparación de sus declaraciones de garantía sobre las listas de verificación para las autoevaluaciones. Las declaraciones de garantía recibidas por la Secretaría se compendiarán en la primera declaración de controles internos, que el Secretario General publicará a principios de 2021 para el año 2020.

Resultado y demostración

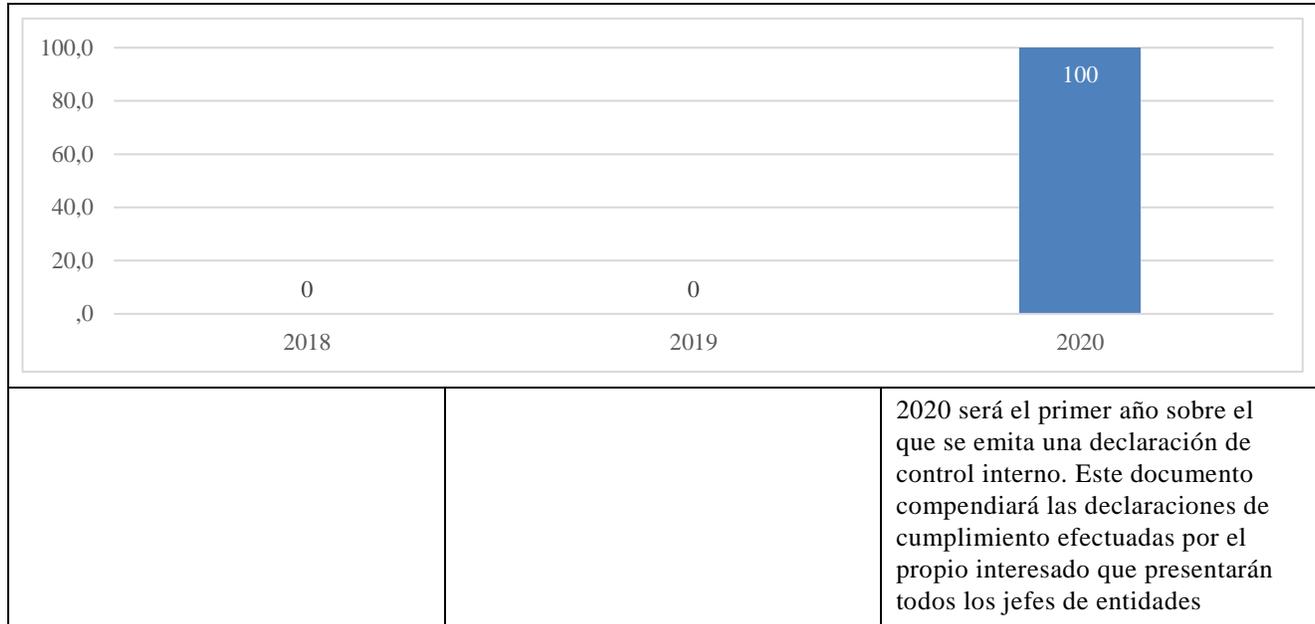
Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, contar con un marco de control interno riguroso, cuya evaluación competará a cada jefe de entidad, que constituirá la base de la declaración de control interno de la Organización y ayudará a seguir mejorando el marco de delegación de autoridad.

El resultado, si se logra, se demostrará mediante la presentación puntual por los jefes de entidades de las declaraciones de garantía de control interno.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución: porcentaje de declaraciones de certificación del cumplimiento efectuadas por el propio interesado que se presentan puntualmente y están debidamente documentadas

(Porcentaje)



29A.38 El componente seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

4. Entregables del período 2018-2020

29A.39 En el cuadro 29A.5 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018–2020 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 29A.5

Subprograma 2, componente 1: entregables del período 2018–2020, por categoría y subcategoría

	2018 Previstos	2018 Reales	2019 Previstos	2020 Reales
Entregables cuantificados				
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)			12	12
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)			42	42
Servicios de conferencias y de secretaría para reuniones (número de sesiones de tres horas)			20	20
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Materiales técnicos (número de materiales)			777	777

Sección 29 Servicios de Gestión y de apoyo
Subsección 29A Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión

2018 2018 2019 2020
Previstos Reales Previstos Reales

Entregables no cuantificados

C. Entregables sustantivos

Consultas, asesoramiento y promoción

E. Entregables facilitadores

Administración

Servicios financieros y presupuestario



Componente 2

Finanzas de las operaciones sobre el terreno

1. Objetivo

29A.40 El objetivo al que contribuye este componente es garantizar la eficacia y eficiencia de las deliberaciones sobre los resultados a los que contribuyen las entidades sobre el terreno y otras entidades de la Secretaría y sobre los recursos necesarios para la labor de estas entidades, en consonancia con sus mandatos

2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

29A.41 Debido a su carácter facilitador, el objetivo está en línea con todos los ODS.

3. Resultado notable previsto para 2020

Gestión de riesgos independiente para los proyectos de construcción de infraestructura de las Naciones Unidas a nivel mundial

En 2018, el anterior subprograma de servicio de apoyo ofreció, por primera vez, servicios independientes de gestión de riesgos a cuatro grandes proyectos de construcción y renovación de infraestructura en las oficinas fuera de la Sede y en las comisiones regionales.

Estos servicios comprendieron la creación de estrategias de gestión del riesgo para cada proyecto, lo que permitió a los equipos encargados de estos determinar y priorizar los riesgos que planteaban, planificar y aplicar medidas de respuesta y calcular y gestionar un presupuesto para imprevistos basado en los riesgos. Para cada proyecto, se efectuó un análisis cuantitativo de los riesgos (modelo de Monte Carlo), en el que se simulaban miles de planteamientos teóricos de los proyectos y se determinaron los resultados más probables en relación con el rendimiento económico.

Los servicios contribuyeron a que los responsables de los proyectos y los equipos adoptaran decisiones oportunas desde un principio a fin de mitigar los posibles efectos negativos de los riesgos más probables del proyecto (p. ej., modificaciones del alcance del proyecto dirigidas por los responsables). También proporcionó a los Estados Miembros un resumen de la situación financiera general de los proyectos, entre otras cosas, mediante la información presentada sobre el grado de confianza respecto a si los proyectos se concluirían dentro de los límites del presupuesto.

Desafío y respuesta

El desafío es que algunos proyectos estuvieron en 2018 por debajo de la meta del coeficiente de confianza de los proyectos del 80 % establecida por la Organización, de conformidad con las prácticas del sector. Además, los primeros modelos no mostraban plenamente el vínculo entre los plazos y calendarios y los riesgos presupuestarios. Por último, las tendencias en los niveles de confianza a lo largo del tiempo no estaban preparadas por la escasez de datos disponibles.

Por ello, en 2020, el componente mejorará la información sobre los resultados de los modelos de Montecarlo, demostrando cómo las medidas prácticas adoptadas por la dirección sobre el terreno han redundado en la mitigación de riesgos (por ejemplo, si durante un proyecto de renovación existe un riesgo elevado de que surjan problemas imprevistos tras los muros, la decisión de llevar a cabo pruebas que conlleven obras de cierta envergadura (como

hacer agujeros en las paredes) en lugares estratégicos permitiría hacer un diseño más preciso y, por consiguiente, reducir el riesgo de que se produzcan cambios de órdenes costosos durante la construcción); mostrando un vínculo más claro entre el calendario y los riesgos presupuestarios; y mostrando una tendencia plurianual de ascenso de los coeficientes de confianza a lo largo del tiempo.

Resultado y demostración

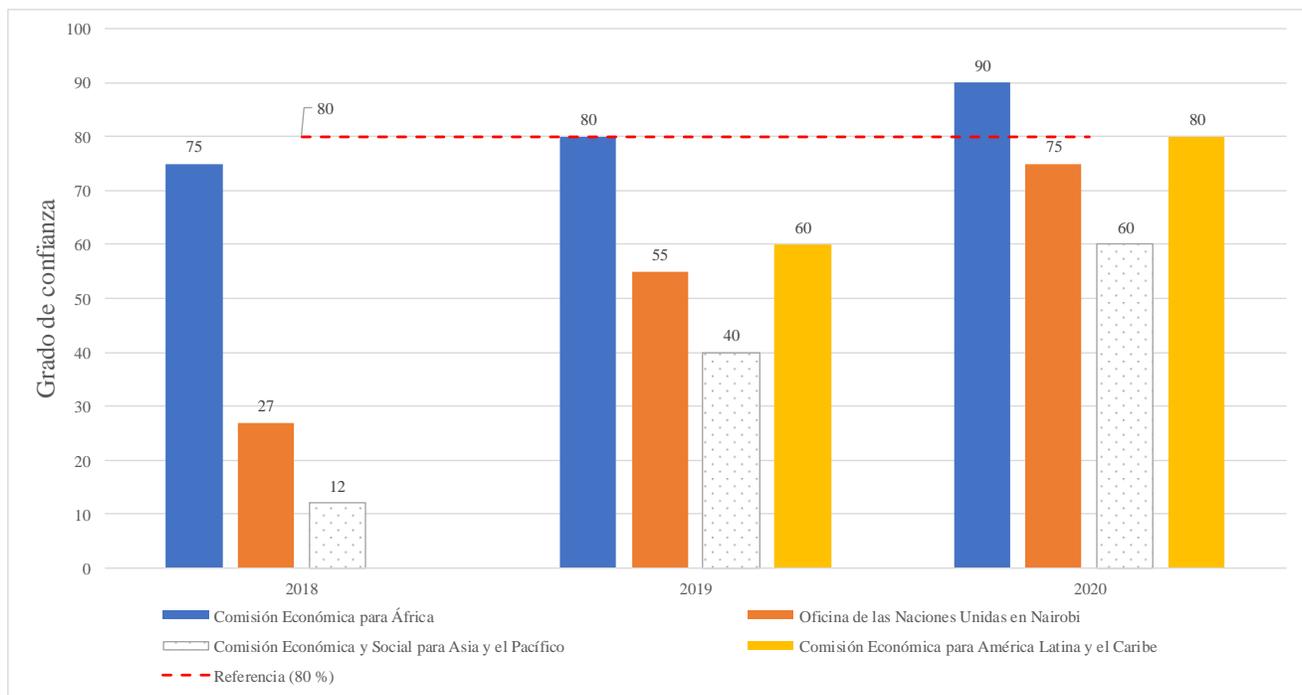
Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, el aumento de la certidumbre de que los proyectos se completen dentro de los límites del presupuesto aprobado.

El resultado, si se logra, se demostrará en que los proyectos se completan dentro de los límites del presupuesto aprobado.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución: niveles de confianza del presupuesto para los proyectos de construcción de las Naciones Unidas

(Porcentaje)



29A.42 El componente seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

4. Entregables del período 2018-2020

29A.43 En el cuadro 29A.6 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018–2020 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 29A.6
Subprograma 2, componente 2: entregables del período 2018–2020, por categoría y subcategoría

	<i>2018</i> <i>Previstos</i>	<i>2018</i> <i>Reales</i>	<i>2019</i> <i>Previstos</i>	<i>2020</i> <i>Reales</i>
Entregables cuantificados				
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)			42	40
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)			120	120
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Materiales técnicos (número de materiales)			5	5
Entregables no cuantificados				
C. Entregables sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción				
E. Entregables facilitadores				
Administración				
Servicios financieros y presupuestarios				

5. Diferencias más significativas en los entregables

Diferencias entre las cifras previstas para 2020 y 2019

- 29A.44 La diferencia en documentación para reuniones obedeció al menor número de informes presentados a la Asamblea General sobre proyectos de presupuesto y ejecución del presupuesto de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, debido al cierre de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire.



Componente 3

Planificación de programas y presupuestación

1. Objetivo

29A.45 El objetivo al que contribuye este componente es garantizar la eficacia y eficiencia de las deliberaciones de los Estados Miembros sobre los resultados a los que contribuye la Secretaría, sobre la plasmación de los mandatos en planes de trabajo y sobre los recursos necesarios para la labor de la Secretaría, en consonancia con sus mandatos.

2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

29A.46 Debido a su carácter facilitador, el objetivo está en línea con todos los ODS.

3. Resultado notable previsto para 2020

Results.un.org: Se exigen cuentas de su labor a la Secretaría y se mejora la comprensión de su contribución a los resultados

En 2018, tras la reforma del presupuesto aprobado por la Asamblea General en su resolución [72/266 A](#), se llevó a cabo una iniciativa de gestión del cambio para prestar apoyo práctico a todas las entidades en la preparación del primer bloque de información sobre los planes y la ejecución de los programas que se establecen por mandato en la resolución (véase el anexo A del presente informe). Se pusieron en marcha iniciativas para optimizar el diseño y la ejecución de los marcos de resultados revisados a fin de presentar un panorama general de los resultados de las contribuciones de la Secretaría en todas las zonas de operaciones e incidir, por consiguiente, en el proceso de adopción de decisiones de la Asamblea

Desafío y respuesta

El desafío es que, si bien se propone un marco de resultados revisado con un nuevo formato que incorpora elementos visuales y gráficos, esas mejoras no respondían a las tendencias externas para presentar información mediante otros procedimientos accesibles y fáciles de utilizar. La documentación para reuniones es el medio establecido por mandato de presentar información para la planificación de los programas a los órganos intergubernamentales, pero hay otros métodos de presentación que podrían contribuir a que se tenga una visión mejor fundada de lo que la Secretaría hace y de sus aportaciones, así como a seguir impulsando una cultura orientada a la obtención de resultados.

Por ello, en 2020 el componente pondrá en marcha una nueva modalidad de presentación, a saber, results.un.org, mediante una nueva consola de datos de programas que ofrecerá una imagen más visual e interactiva de todos los programas de la Secretaría y de su contribución a los resultados, de modo que la información ya obtenida mediante el nuevo proceso de planificación de programas se pueda presentar de forma accesible y fácil de usar.

Resultado y demostración

Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, una mayor comprensión de la labor de la Secretaría y de sus contribuciones a los resultados, así como una cultura más orientada a los resultados dentro de la Secretaría, que refuerce la responsabilidad de esta por su labor.

El resultado, si se logra, se demostrará mediante la comparación del número de visitas que recibe results.un.org y el número de descargas del plan por programas bienal 2018–2019, las valoraciones registradas en el sitio web y los resultados favorables de una encuesta distribuida a los delegados de los Estados Miembros, así como de una encuesta interna dirigida a los directores de programas.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución

2018	2019	2020
Valoración de la documentación parlamentaria y el proceso presupuestario	Valoración de la documentación parlamentaria y el proceso presupuestario	Buena valoración de la documentación para reuniones y el portal en línea, y respuestas positivas en el sentido de que el proceso presupuestario y su formato contribuyen a una cultura más orientadas a los resultados

29A.47 El componente seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

4. Entregables del período 2018-2020

29A.48 En el cuadro 29A.7 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018–2020 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 29A.7

Subprograma 2, componente 3: entregables del período 2018–2020, por categoría y subcategoría

	2018 <i>Previstos</i>	2018 <i>Reales</i>	2019 <i>Previstos</i>	2020 <i>Reales</i>
Entregables cuantificados				
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)			71	71
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)			125	120
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Materiales técnicos (número de materiales)			109	109
Entregables no cuantificados				
C. Entregables sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción				
E. Entregables facilitadores				
Administración				
Servicios financieros y presupuestarios				

Subprograma 3 Recursos humanos



Componente 1 Estrategia y política global

1. Objetivo

29A.49 El objetivo al que contribuye este componente es garantizar la gestión eficaz y transparente de los recursos humanos y una fuerza de trabajo con un alto desempeño, diversa y comprometida.

2. Alineamiento con los ODS

29A.50 Debido a su carácter facilitador, el objetivo está en línea con todos los ODS.

3. Resultado notable previsto para 2020

Reajuste del marco de políticas de recursos humanos para apoyar la transición a un paradigma de gestión descentralizado y orientado a la actividad sobre el terreno

En 2018, los Estados Miembros aprobaron la propuesta del Secretario General de realizar un cambio en el paradigma de gestión para permitir una Organización más descentralizada, transparente y responsable. Para llevar a cabo este cambio, este nuevo componente sirve como dirección estratégica central para los asuntos relativos a la gestión de los recursos humanos. Asimismo, el componente desarrolla y promueve políticas y normas modernas, innovadoras y que permitan apoyar la transición a una Secretaría más descentralizada y orientada a la actividad sobre el terreno.

Desafío y respuesta

El desafío es acelerar la transformación del marco de políticas de derechos humanos para impulsar este cambio en la cultura de gestión, sobre la base de los logros que se están consiguiendo en la simplificación de las políticas, en particular el primer proceso general de examen y simplificación del Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas y la evaluación y racionalización de más de 600 disposiciones administrativas.

Por ello, en 2020 se aplicarán medidas en dos vertientes: a) el reajuste rápido del marco de políticas de recursos humanos para adaptarlas al nuevo paradigma de gestión descentralizado y orientado a la actividad sobre el terreno y aclarar las responsabilidades y la rendición de cuentas en materia de gestión con arreglo al nuevo marco de delegación de autoridad; y b) un mayor refuerzo de las capacidades para la innovación, simplificación y racionalización continua de las políticas a fin de proteger la capacidad de la Organización para beneficiarse de un marco de políticas plenamente actualizado, pertinente, ágil y flexible. Los entregables específicos son, entre otras cosas, contar con políticas favorables al personal que permitan a los funcionarios de toda la Secretaría cumplir plenamente sus mandatos.

Resultado y demostración

Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, dotar a las entidades de plena capacidad para ejercer de forma eficaz y responsable su autoridad delegada en materia de gestión de los recursos humanos, en apoyo de modelos institucionales innovadores y orientados al trabajo sobre el terreno.

El resultado, si se logra, se demostrará con las respuestas positivas de las entidades clientes. Se espera que, con la racionalización de las políticas orientadas al trabajo sobre el terreno, se logre una mayor coherencia en la aplicación de las políticas de recursos humanos entre todas las entidades y los lugares de destino y se reduzca la necesidad de excepciones. La demostración consistirá en las respuestas de los clientes sobre la racionalización de los procesos administrativos, especialmente sobre el terreno, dado que los profesionales de los recursos humanos ya no necesitan hacer una amplia interpretación de las políticas ni gestionar los problemas jurídicos que acarrea su formulación ambigua.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución

2018	2019	2020
Los clientes de las entidades de la Secretaría colaboraron para indicar esferas para la simplificación y el examen del marco regulatorio	Continuación del proceso de examen y simplificación del marco regulatorio, incluida una matriz detallada sobre la nueva delegación de autoridad; integración de las necesidades de los clientes en las políticas revisadas	Las opiniones de los clientes de toda la Secretaría indican que el marco regulatorio revisado tiene efectos positivos en la gestión eficaz de los recursos humanos, inclusive sobre el terreno

29A.51 El componente seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

4. Entregables del período 2018-2020

29A.52 En el cuadro 29A.8 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 29A.8

Subprograma 3, componente 1: entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría

	2018 <i>Previstos</i>	2018 <i>Reales</i>	2019 <i>Previstos</i>	2020 <i>Previstos</i>
Entregables cuantificados				
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)			11	5
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)			45	133
Entregables no cuantificados				
E. Entregables facilitadores				
Administración				
Servicios de recursos humanos				
Justicia y supervisión internas				
Administración de justicia				

5. Diferencias más significativas en los entregables

Diferencias entre las cifras previstas para 2020 y 2019

- 29A.53 La diferencia en la documentación para reuniones obedece al menor número de informes para la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Quinta Comisión, debido a los mandatos y las solicitudes de información e informes por parte de los órganos legislativos.
- 29A.54 La diferencia en servicios sustantivos para reuniones obedece a un aumento del número de reuniones de la Comisión de Administración Pública Internacional, debido principalmente a la inclusión de las reuniones de los grupos de trabajo.



Componente 2 Derecho administrativo

1. Objetivo

- 29A.55 El objetivo al que contribuye este componente es garantizar la rendición de cuentas de todas las categorías del personal respecto de las normas de conducta.

2. Alineamiento con los ODS

- 29A.56 Debido a su carácter facilitador, el objetivo está en línea con todos los ODS.

3. Resultado notable previsto para 2020

Enfoque integrado para defender las normas de conducta más elevadas

El marco jurídico interno, incluidas las normas de conducta para el personal de las Naciones Unidas, se aplica en toda la Secretaría.

La reforma de la gestión brindó la oportunidad de agrupar todos los aspectos del derecho administrativo y proporcionar un enfoque conjunto e integral de la conducta y la disciplina en toda la Secretaría. Mediante la combinación de las secciones en la Sede y sobre el terreno de servicios de conducta y disciplina, de apelaciones y de derecho administrativo y la creación de un equipo de incidentes críticos, esta integración atiende la creciente demanda de una mayor rendición de cuentas, hace un mayor hincapié en la prevención y vela por que los incidentes críticos se gestionen de forma rápida y eficiente.

La ventaja de abordar estos asuntos mediante un enfoque integrado es que se garantizará una respuesta más rápida y se facilitará el uso de la experiencia adquirida, que se incorporará en las revisiones de políticas y formará parte de las iniciativas de desarrollo de la capacidad, lo que a su vez hará que se refuerce la gestión y apoyará una cultura de rendición de cuentas por la conducta.

Desafío y respuesta

El desafío es hacer realidad este proyecto de integración en el nuevo paradigma de gestión descentralizado y orientado a la actividad sobre el terreno, y proporcionar a la administración, al personal y a los demás miembros del personal de las Naciones Unidas una función de derecho administrativo integrada e innovadora, con unidad de propósito y un enfoque coherente.

Por ello, en 2020, con una función de derecho administrativo integrada, habrá una respuesta reforzada y global a los problemas de conducta que surjan en cualquier ámbito de la Secretaría. La División de Derecho Administrativo aglutinó el trabajo ya existente, la representación del Secretario General ante el Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas en casos en que se impugnan decisiones administrativas y disciplinarias, con las funciones especializadas existentes en materia de conducta y disciplina sobre el terreno, para crear un enfoque integrado sobre las cuestiones de conducta que abarque la totalidad del proceso. El nuevo Servicio de Respuesta a Incidentes Críticos contribuye a dar una respuesta coordinada en toda la Secretaría a cuestiones cruciales que afectan al bienestar y la seguridad del personal. En los entornos distintos de las misiones se establecerá una red de puntos focales de conducta y disciplina, que recibirán capacitación, y se aumentarán los conocimientos de las instancias decisorias sobre asuntos de conducta y disciplina mediante sesiones informativas, asesoramiento y otros medios informativos. Además, mediante tecnologías innovadoras, como la implantación de la plataforma

en línea de intercambio de información ALD-Connect, se prevé una mayor interacción con los puntos focales sobre asuntos de conducta y disciplina designados en toda la Secretaría. La puesta en marcha de una base de datos más integrada y exhaustiva, sobre la base del éxito del Sistema de Seguimiento de las Faltas de Conducta, brindará la oportunidad de aplicar más ampliamente el análisis de datos. Se elaborarán campañas de información de enfoque mundial, en colaboración con otros interesados pertinentes (por ejemplo, la Oficina de Ética o la Oficina del Ombudsman).

Resultado y demostración

Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, aumentar el conocimiento y la comprensión de estas normas.

El resultado, si se logra, se demostrará con la mejora de los resultados en las respuestas a la encuesta sobre la implicación del personal de las Naciones Unidas relativas a la sensibilización sobre el modo de denunciar las faltas de conducta y la frecuencia de uso y el número de usuarios de la plataforma ALD-Connect, que indicará el intercambio de conocimientos sobre mejores prácticas.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución

2018	2019	2020
Red de profesionales en materia de conducta y disciplina limitada a las operaciones de mantenimiento de la paz	Intercambio oficioso de conocimientos entre los especialistas en conducta y disciplina de todas las entidades de la Secretaría	Intercambio estructurado de conocimientos entre los especialistas en conducta y disciplina de todas las entidades de la Secretaría a través de ALD-Connect

29A.57 El componente seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

4. Entregables del período 2018-2020

29A.58 En el cuadro 29A.9 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 29A.9

Subprograma 3, componente 2: entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría

	2018 Previstos	2018 Reales	2019 Previstos	2020 Previstos
Entregables cuantificados				
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)			1	1
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)			45	20

	2018 Previstos	2018 Reales	2019 Previstos	2020 Previstos
--	-------------------	----------------	-------------------	-------------------

Entregables no cuantificados

C. Entregables sustantivos

Consultas, asesoramiento y promoción

Bases de datos y materiales digitales sustantivos

E. Entregables facilitadores

Administración

Servicios de recursos humanos

Justicia y supervisión internas

Administración de justicia

5. Diferencias más significativas en los entregables

Diferencias entre las cifras previstas para 2020 y 2019

- 29A.59 La diferencia en los servicios sustantivos para reuniones obedece al número menor de reuniones de la Quinta Comisión, debido al número previsto de reuniones en relación con el informe que el componente elaborará en 2020.



Subprograma 4 Rendición de cuentas y transformación institucionales

1. Objetivo

29A.60 El objetivo al que contribuye este subprograma es garantizar una Organización orientada al logro de resultados, basada en datos, resiliente y sostenible que sea eficiente, responsable y transparente, y que se ajuste a las normas y se base en las lecciones aprendidas y en las mejoras continuas.

2. Alineamiento con los ODS

29A.61 Debido a su carácter facilitador, el objetivo está en línea con todos los ODS.

3. Resultado notable previsto para 2020

Los directores de programas usan sistemas con base empírica para mejorar la toma de decisiones y el desempeño

En 2018, los Estados Miembros apoyaron la visión del Secretario General de un nuevo paradigma de gestión descentralizado, transparente y responsable. Esa visión impulsó la puesta en marcha de un nuevo sistema de delegación de autoridad que apoya la toma de decisiones más cerca del punto de ejecución de los mandatos y los programas. En 2019, el subprograma se concentró en ayudar al personal directivo a asimilar sus nuevas atribuciones delegadas y establecer los medios de supervisión y control como parte del marco de rendición de cuentas reforzado.

Desafío y respuesta

Con un nuevo sistema de delegación de autoridad plenamente implantado y un personal directivo con capacidad para tomar decisiones, el desafío es garantizar que la toma de decisiones se fundamente y apoye en sistemas con base empírica en el marco de un enfoque integrado y transversal de la transformación institucional. En un sistema con base empírica, el personal directivo reúne activamente datos y otros tipos de información pertinente para determinar si los objetivos en materia de desempeño se están cumpliendo o van camino de cumplirse y tomar medidas correctivas de acuerdo con esa información.

Por ello, en 2020, el subprograma partirá de las bases establecidas en 2019 para proporcionar herramientas analíticas y de supervisión tecnológicamente avanzadas y soluciones innovadoras que impulsarán nuevos modelos institucionales y faculten a los directivos para cumplir sus mandatos.

Resultado y demostración

Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, un amplio uso por el personal directivo de toda la Secretaría de las herramientas analíticas y de supervisión y las soluciones integradas elaboradas por el subprograma.

El resultado, si se logra, se demostrará con el reconocimiento por parte del personal directivo de que los sistemas con base empírica establecidos mediante el subprograma han contribuido a sustentar mejor su toma de decisiones y a ayudarlos a determinar y abordar los ámbitos que deben mejorar para promover el desempeño de los programas y la ejecución de los mandatos.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución

2018	2019	2020
Sistemas independientes, de alcance limitado, para apoyar la toma de decisiones y la supervisión del desempeño y la presentación de informes al respecto	Uso inicial de sistemas integrados y con base empírica para apoyar la toma de decisiones y la supervisión del desempeño y la presentación de informes al respecto	Sistemas integrados con base empírica que se aplican y contribuyen a mejorar la información y las respuestas relativas a la ejecución de los programas y de los mandatos para apoyar la toma de decisiones en toda la Secretaría

29A.62 El componente seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

4. Entregables del período 2018-2020

29A.63 En el cuadro 29A.10 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 29A.10

Subprograma 4: entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría

	2018 Previstos	2018 Reales	2019 Previstos	2020 Previstos
Entregables cuantificados				
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)			4	4
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)			26	27
Entregables no cuantificados				
E. Entregables facilitadores				
Administración				
Gestión general				
Gestión de riesgo				

Anexo

Información sobre la ejecución del programa en 2018^a

Sección 29 Servicios de gestión y apoyo

Subsección 29A Oficina de la Secretaria General Adjunta de Gestión

Subprograma 1 Servicios de gestión y administración de justicia y servicios prestados a la Quinta Comisión de la Asamblea General y al Comité del Programa y de la Coordinación

Componente 1 Servicios de gestión

1. Objetivo

- A.1 El objetivo al que contribuye este componente es aumentar la eficacia, la eficiencia, la rendición de cuentas y la transparencia de la Organización.

2. Resultado notable de 2018

Lograr la mejor relación entre calidad y precio

La secretaria del Comité de Contratos de la Sede y de la Junta de Fiscalización de Bienes de la Sede apoyó el examen oportuno y la recomendación sobre la concesión de los contratos en los casos de adquisiciones y sobre el paso a pérdidas y ganancias y la eliminación de los activos. Mediante este trabajo continuo, la secretaria ha generado un amplio acervo de conocimientos sobre la calidad y la capacidad de los ejercicios de adquisición en la Secretaría global. La secretaria rastrea el ahorro obtenido por la Organización en concepto de evitación de gastos mediante la aplicación de sus recomendaciones, que ascendió en 2018 a más de 85.000.000 de dólares. Con este objeto, y a fin de racionalizar y simplificar los procesos administrativos, en 2018 la secretaria rediseñó el sistema del Comité de Contratos, lo que permitió implantar un único nivel de examen, realizado o bien por el Comité de Contratos local o bien por el Comité de Contratos de la Sede, dentro de los umbrales prescritos. Asimismo, la secretaria revisó el sistema de las Juntas de Fiscalización de Bienes e introdujo también un único nivel de examen dentro de los umbrales prescritos.

La secretaria comparte las prácticas óptimas con los miembros de los Comités de Contratos locales y los profesionales en materia de adquisiciones mediante actividades de capacitación y desarrollo de la capacidad. En 2018, la secretaria capacitó a 281 participantes.



Aplicación de las recomendaciones de la secretaria
del Comité de Contratos de la Sede y de la Junta
de Fiscalización de Bienes de la Sede

**Ahorro obtenido por la Organización
en concepto de evitación de gastos**

^a Como se indica en el párrafo 29A.3, el presente informe refleja un cambio en la estructura programática para 2020. Por esta razón, se incluye un anexo separado con información sobre la ejecución del programa para 2018 que sigue la estructura programática de 2018.

Resultado y demostración

Los entregables contribuyeron al resultado, a saber, el cumplimiento de las normas de adquisición.

El resultado se demuestra, por ejemplo, con la reducción a cero en 2018 del número de impugnaciones de las adquisiciones en las adjudicaciones de contratos que debía recibir la Junta de Examen de la Adjudicación de Contratos. En 2017 se recibió una impugnación.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

- A.2 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, la adjudicación de contratos y la enajenación de bienes de forma eficiente, justa, íntegra y transparente y con arreglo a las normas y los reglamentos pertinentes, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestra el mantenimiento del número de días necesarios para la tramitación de casos presentados al Comité de Contratos de la Sede y el mantenimiento del número medio de casos tramitados por la Junta de Fiscalización de Bienes de la Sede.

3. Entregables de 2018

- A.3 En el cuadro A.1 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables de 2018 que contribuyeron al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro A.1

Subprograma 1, componente 1: entregables de 2018, por categoría y subcategoría

	<i>2018 Previstos</i>	<i>2018 Reales</i>	<i>2019 Previstos</i>	<i>2020 Previstos</i>
Entregables cuantificados				
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	5	5		
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	20	20		
Entregables no cuantificados				
E. Entregables facilitadores				
Administración				
Gestión general				
Justicia y supervisión internas				
Servicios de garantía y verificación				

Componente 2 Proyecto de planificación de los recursos institucionales

1. Objetivo

- A.4 El objetivo de la Organización, al que contribuye este componente, es mejorar la gestión de los recursos de la Organización.

2. Resultado notable de 2018

Facilitar la transición fluida a nuevas estructuras orgánicas

Desde su comienzo, Umoja, como catalizador de una transformación institucional completa, ha traído consigo mejoras administrativas, ha reemplazado sistemas precedentes, ha racionalizado procesos fragmentados y ha dado más visibilidad a los datos globales. Sobre la base de su contribución a las iniciativas de reforma estratégica, como las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y la estrategia de tecnología de la información y las comunicaciones, Umoja está en condiciones de apoyar otras iniciativas.

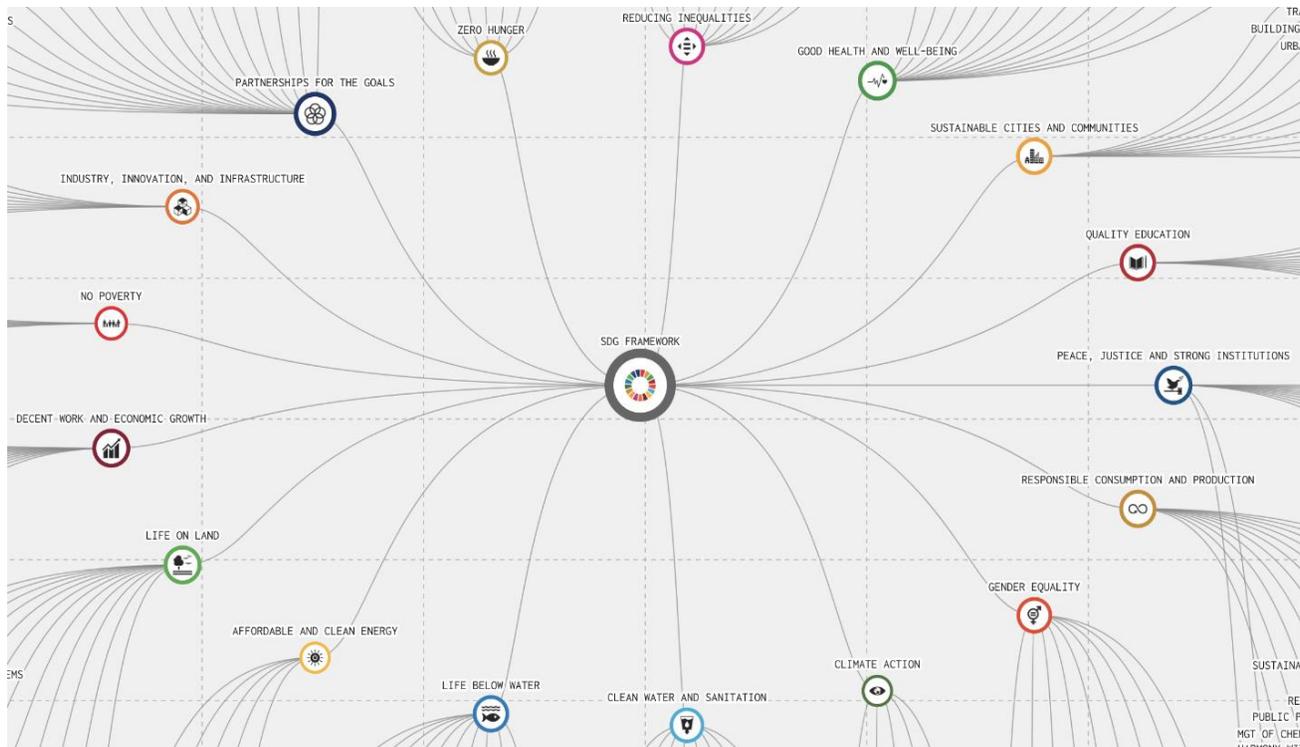
En 2018, Umoja fue un factor clave para facilitar las iniciativas de reforma de la gestión, la paz y la seguridad y el desarrollo establecidas por el Secretario General, ya que permitió retirar los departamentos precedentes y establecer el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión y el Departamento de Apoyo Operacional para la reforma de la gestión, el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y el Departamento de Operaciones de Paz para la reforma de la paz y la seguridad, y la transición al sistema de coordinadores residentes para la reforma del desarrollo. En los últimos meses de 2018, Umoja permitió realizar los cambios necesarios en los modelos operacionales en materia de gestión institucional y de los recursos humanos, presupuesto y finanzas, gestión de la cadena de suministro y diseño de la seguridad para los nuevos departamentos. Umoja permitió realizar amplios ejercicios de recopilación y validación de datos para los nuevos departamentos y realizar pruebas para los nuevos elementos de datos maestros en los sistemas de preproducción antes de que se implantaran en el sistema a partir de enero de 2019.

Resultado y demostración

Los entregables contribuyeron al resultado, a saber, la transición fluida a las nuevas estructuras orgánicas derivadas de las reformas del Secretario General, que permitió a los departamentos centrarse en cumplir sus mandatos desde el primer día.

El resultado se demuestra, por ejemplo, con el hecho de que las nuevas estructuras orgánicas, los elementos financieros, incluidas las nóminas, las nuevas plazas, los créditos habilitados, las funciones de seguridad, los cambios en el flujo de trabajo, el inventario, el equipo y los activos se reconfiguraron, se pusieron a prueba y se actualizaron en su totalidad en el sistema Umoja a tiempo, de acuerdo con el calendario de implantación.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.



Vínculos programáticos con el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible incorporados en la solución Ampliación 2 de Umoja para apoyar las iniciativas de reforma del Secretario General.

A.5 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, que todos los procesos institucionales para la gestión de los recursos y la ejecución de los programas sean eficientes y eficaces, tengan incorporados controles internos y cumplan plenamente los reglamentos, las normas, las políticas y los procedimientos, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestra el menor número de solicitudes de asistencia a los usuarios y la mayor rapidez de la respuesta a las solicitudes.

3. Entregables de 2018

A.6 En el cuadro A.2 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables de 2018 que contribuyeron al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro A.2

Subprograma 1, componente 2: entregables de 2018, por categoría y subcategoría

	2018 Previstos	2018 Reales	2019 Previstos	2020 Previstos
Entregables cuantificados				
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	1	1		
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	6	6		
Entregables no cuantificados				
D. Entregables de comunicación				
Plataformas digitales y contenidos multimedia				

<i>2018</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>
<i>Previstos</i>	<i>Reales</i>	<i>Previstos</i>	<i>Previstos</i>

E. Entregables facilitadores

Tecnología de la información y las comunicaciones

Software y aplicaciones

Servicio de asistencia a los usuarios

Componente 3 Componente de evaluación interna de la administración de justicia

1. Objetivo

- A.7 El objetivo al que contribuye este componente es asegurar que haya una mayor rendición de cuentas individual respecto de la adopción de decisiones.

2. Resultado notable de 2018

Afrontar los desacuerdos en el lugar de trabajo para lograr una mejor cultura institucional

En 2018, el componente emitió 1.115 recomendaciones para responder a solicitudes de miembros del personal en que se impugnaba la legalidad de decisiones administrativas adoptadas en relación con ellos. La función de evaluación interna ofrece a la Organización la oportunidad de abordar las controversias del personal derivadas de las decisiones administrativas relacionadas con su empleo, resolver estas controversias en una etapa temprana y fortalecer la adopción de decisiones administrativas subrayando, dentro de la Organización, los problemas sistémicos y las lecciones aprendidas en el proceso de evaluación de la gestión.

El componente también proporcionó orientación en respuesta a preguntas concretas del personal directivo y los administradores sobre decisiones que debían tomarse en situaciones difíciles en 2018. El componente también recibió más a menudo preguntas de miembros del personal que solicitaban asistencia acerca del modo de obtener acceso al sistema de justicia interna. Esta orientación permite al componente servir como un recurso para aplicar la experiencia adquirida en la evaluación interna a situaciones reales en que deben tomarse decisiones y dar a conocer mejor el sistema de justicia interna. El componente señaló que pocos de los asuntos para los que se prestó asistencia en 2018 dieron lugar a casos en el sistema de justicia oficial.

Las opciones para resolver asuntos de forma oficiosa se examinan en la fase de evaluación interna, incluida la remisión del caso al Ombudsman, ya que se reconoce que resulta más eficaz resolver los casos de forma satisfactoria para las partes. De los casos que no se resuelven de forma oficiosa, si en la evaluación interna se concluye que una decisión impugnada no se ajustaba al marco jurídico de la Organización, se proporciona al funcionario una reparación, lo cual podría incluir un cambio de la decisión. Si en el proceso se concluye que la decisión impugnada se tomó de forma legítima, se da al funcionario una respuesta razonada por escrito en la que se detalla el motivo de esa conclusión. En ese momento, el funcionario tiene libertad para expresar su desacuerdo con ese motivo apelando al Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas. Es posible también que el funcionario que solicita la evaluación considere el razonamiento satisfactorio y decida no seguir adelante con el asunto. Algunos casos pueden considerarse “intermedios”, como ilustran los comentarios de un miembro del personal que, al recibir la carta de evaluación con el resultado, dijo que no estaba de acuerdo, pero agradecía el examen atento de la cuestión. No se llevó a cabo ningún litigio.



Resultado y demostración

Los entregables contribuyeron al resultado, a saber, limitar el número de asuntos tratados en el sistema de justicia oficial que pasan a la fase de litigación.

El resultado se demuestra, por ejemplo, con el hecho de que menos del 20 % de los asuntos resultaron en litigios. En total, el 27 % de los casos sometidos a la evaluación interna fueron resueltos de forma oficiosa por el componente, con la ayuda de la Oficina del Ombudsman, o por el propio miembro del personal y la oficina encargada de la adopción de decisiones.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

- A.8 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, menos casos litigados ante el Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestra el hecho de que menos del 20 % de los asuntos que el personal había presentado para su evaluación interna fueron objeto de litigio ante el Tribunal Contencioso-Administrativo.

3. Entregables de 2018

- A.9 En el cuadro A.3 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables de 2018 que contribuyeron al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro A.3

Subprograma 1, componente 3: entregables de 2018, por categoría y subcategoría

Entregables no cuantificados

E. Entregables facilitadores

Justicia y supervisión internas

Administración de justicia

Componente 4

Servicios prestados a la Quinta Comisión de la Asamblea General y al Comité del Programa y de la Coordinación

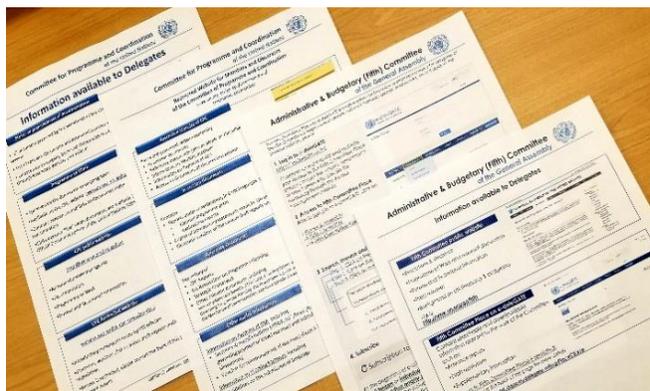
1. Objetivo

- A.10 El objetivo al que contribuye este componente es facilitar las deliberaciones y la adopción de decisiones de la Quinta Comisión y del Comité del Programa y de la Coordinación.

2. Resultado notable de 2018

Implantación del sitio web de la Quinta Comisión en la plataforma e-deleGATE

En 2018, las reuniones de la Quinta Comisión y del Comité del Programa y de la Coordinación se celebraron de acuerdo con sus programas de trabajo, oportunamente y con arreglo a los procedimientos. El componente siguió facilitando las reuniones de los Comités mediante una mejor comunicación sobre los aspectos de organización y de procedimiento de las reuniones, así como un apoyo sustantivo, técnico y de secretaría específico a los Estados Miembros y otros participantes en las reuniones. Se cumplieron las metas relativas a la preparación y difusión de los programas de trabajo y la presentación de los informes finales. El examen de la frecuencia de las actualizaciones y la divulgación entre los Estados Miembros de los programas de trabajo de los Comités durante el ejercicio reveló que se había alcanzado la meta de realizar actualizaciones al menos una vez por semana (durante los períodos de sesiones) y que las actualizaciones y la difusión entre los Estados Miembros se habían realizado casi a diario antes del cierre de cada período de sesiones de los Comités.



Ejemplos de folletos facilitados a los delegados. Fuente: secretaría de la Quinta Comisión y del Comité del Programa y de la Coordinación

En las encuestas que se realizaron para evaluar los servicios del componente, las tasas de satisfacción fueron del 98,3 % en el 72º período de sesiones de la Quinta Comisión y del 97,5 % en el 58º período de sesiones del Comité del Programa y de la Coordinación. Un ámbito que tradicionalmente se ha calificado de forma menos positiva son los sitios web, si bien no se recibieron quejas de los participantes en ninguno de los dos organismos.

El componente siguió manteniendo y actualizando los portales de los sitios web públicos y los repositorios de documentación restringida del Comité y la Comisión. El sitio web restringido de la Quinta Comisión, e-Room, se cerró y sustituyó por el sitio de la Quinta Comisión en la plataforma e-deleGATE a mediados de enero de 2018. El traslado a e-deleGATE, que ahora usan todas las Comisiones Principales y el pleno, se hizo de conformidad con la resolución 71/323 de la Asamblea General, relativa a la revitalización de la labor de la Asamblea General. Además, en el sitio de la Quinta Comisión se subsanaron las deficiencias de la antigua plataforma e-Room, que, según habían descrito anteriormente los participantes en la encuesta, era difícil de usar y demasiado estática, y carecía de una función de búsqueda. La plataforma constituye un medio de proporcionar actualizaciones casi en tiempo real de información complementaria y proyectos de resolución a la Quinta Comisión y ofrece mejores funciones de búsqueda para obtener acceso a documentos de archivo. Durante 2018, el componente colaboró estrechamente con el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias para mitigar los riesgos que entrañaba la transición a la nueva plataforma. Por ejemplo, se proporcionó información sobre la transición al principio del período de sesiones para informar a las partes interesadas con antelación del paso a la nueva plataforma antes de que se produjera. Se proporcionaron folletos a las delegaciones (preparados por la secretaría de la Quinta Comisión) y se celebró una sesión orientativa general para todos los miembros (organizada por el Departamento). En general, el proceso de transición fue fluido y, por lo general, las delegaciones lo acogieron con agrado.

Resultado y demostración

El entregable contribuyó al resultado, a saber, una mejor comunicación con los Estados Miembros y entre estos.

El resultado se demuestra, por ejemplo, con las respuestas obtenidas en la encuesta realizada al final del 72º período de sesiones de la Quinta Comisión, en que se obtuvieron calificaciones positivas del nuevo sitio web de la Quinta Comisión y no se recibieron respuestas negativas. Ocurrió lo mismo en la encuesta realizada al final del 58º período de sesiones del Comité del Programa y de la Coordinación, donde el 100 % de los miembros indicaron que estaban satisfechos con el sitio web de acceso restringido mediante contraseña que se ponía a su disposición durante el período de sesiones del Comité del Programa y de la Coordinación. La secretaría ha recurrido a valoraciones facilitadas por cauces estructurados, que seguirán proporcionándose mediante las encuestas que se celebran regularmente al final de los períodos de sesiones. Los resultados de estas encuestas se han tenido en cuenta al elaborar y aplicar los planes de trabajo anuales del componente, a fin de seguir mejorando los servicios que la secretaría presta a los Estados Miembros y otras partes interesadas.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

- A.11 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, una mejor comunicación sobre los aspectos de organización y procedimiento de las reuniones, y mayor apoyo sustantivo, técnico y de secretaría prestado a los Estados Miembros y otros participantes en las reuniones, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestra el hecho de que en la encuesta realizada a finales de 2018 se recibieron cero quejas de representantes de los Estados Miembros en la Quinta Comisión y el Comité del Programa y de la Coordinación sobre la organización de las reuniones y el nivel y la calidad de los servicios sustantivos y técnicos de secretaría.

3. Entregables de 2018

- A.12 En el cuadro A.4 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables de 2018 que contribuyeron al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro A.4

Subprograma 1, componente 4: entregables de 2018, por categoría y subcategoría

	2018 Previstos	2018 Reales	2019 Previstos	2020 Previstos
Entregables cuantificados				
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	167	255		
Servicios de conferencias y de secretaría para reuniones (número de sesiones de tres horas)	200	172		
Entregables no cuantificados				
C. Entregables sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción				
D. Entregables de comunicación				
Plataformas digitales y contenidos multimedia				

4. Diferencias más significativas en los entregables

Diferencias entre las cifras reales y previstas en 2018

- A.13 La diferencia en la documentación para reuniones obedeció principalmente al mayor número de notas sobre el programa de trabajo de la Quinta Comisión y del Comité del Programa y de la Coordinación, debido a decisiones y cambios adoptados por las Mesas de las Comisiones que respondían a los avatares de las deliberaciones.
- A.14 La diferencia en los servicios de conferencias y de secretaría para reuniones obedeció principalmente al menor número de reuniones de la Quinta Comisión y del Comité del Programa y de la Coordinación, debido a decisiones y cambios adoptados por las Mesas de las Comisiones que respondían a los avatares de las deliberaciones.

Sección 29B Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General

Subprograma 2 Planificación de programas, presupuesto y contaduría general

Componente 1 Planificación de programas y presupuestación

1. Objetivo

- A.15 El objetivo al que contribuye este componente es asegurar la formulación eficaz y eficiente del plan por programas, a fin de obtener su aprobación y los recursos necesarios para financiar los programas y las actividades de la Secretaría que figuran en los mandatos, y asegurar la administración y gestión eficiente y eficaz de esos recursos, así como de los recursos extrapresupuestarios.

2. Resultado notable de 2018

Un proceso de planificación de los programas más inclusivo y ascendente

En diciembre de 2017, la Asamblea General aprobó reformas generales del presupuesto y sustituyó el presupuesto por programas bienal, vigente desde 1974, por un presupuesto por programas anual, a modo de prueba.

En 2018 se puso en marcha una iniciativa de gestión del cambio para poner en práctica la decisión de la Asamblea General. En 30 talleres prácticos realizados en 14 emplazamientos, se ayudó a más de 1.500 funcionarios, miembros, en su mayoría, del personal de programas, a preparar los planes de programas y la información sobre el desempeño para todos los departamentos, las oficinas y las misiones políticas especiales en el contexto de su primer presupuesto por programas anual para 2020. Esto permitió también a los directores de programas alinear los objetivos de sus subprogramas con los ODS.



Un ejemplo de un proceso de planificación de los programas más inclusivo y ascendente. Fuente: Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Finanzas

Resultado y demostración

El entregable contribuyó al resultado, a saber, un proceso de planificación de los programas más inclusivo y ascendente, que culmine en unos planes más tangibles, coherentes y transparentes, a fin de demostrar el valor añadido para sus beneficiarios.

El resultado se demuestra, por ejemplo, en las opiniones obtenidas durante los talleres, en que 4 de cada 5 participantes encuestados se mostraron de acuerdo o muy de acuerdo en que el cambio de enfoque para los marcos de resultados era una mejora. Algunas de las respuestas a la encuesta fueron: “es la primera vez que el proceso de presupuesto me permitió pensar estratégicamente”; “esto me permite transmitir más significativamente lo que hago y cuál es mi contribución, a diferencia de los indicadores que teníamos antes”; y “la descripción de los resultados me permite aglutinar los logros de distintos flujos de trabajo en un argumento convincente”.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

- A.16 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, una mayor contribución de los Estados Miembros al proceso de toma de decisiones acerca de cuestiones relativas al plan por programas bienal, el presupuesto por programas y los presupuestos de los tribunales penales internacionales y del Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestra la presentación de los informes, como promedio, dos días antes del plazo fijado para la documentación, a fin de permitir la publicación simultánea en todos los idiomas oficiales.

3. Entregables de 2018

- A.17 En el cuadro A.5 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables de 2018 que contribuyeron al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro A.5

Subprograma 2, componente 1: entregables de 2018, por categoría y subcategoría

	2018 Previstos	2018 Reales	2019 Previstos	2020 Previstos
Entregables cuantificados				
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	65	46		
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	125	123		
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Materiales técnicos (número de materiales)	109	114		
Entregables no cuantificados				
C. Entregables sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción				
E. Entregables facilitadores				
Administración				
Servicios financieros y presupuestarios				

4. Diferencias más significativas en los entregables

Diferencias entre las cifras reales y previstas en 2018

- A.18 La diferencia en la documentación para reuniones obedeció principalmente al menor número de informes presentados al Comité del Programa y de la Coordinación, debido a la decisión adoptada por la Asamblea General, en su resolución 72/266 A, de integrar la información sobre el plan por programas y sobre el desempeño en el informe sobre el proyecto de presupuesto por programas.
- A.19 La diferencia en los materiales técnicos obedeció principalmente al mayor número de declaraciones orales sobre las consecuencias para el presupuesto por programas de los proyectos de resolución, debido a que el número de proyectos de resolución que requerían una explicación fue superior a los de las tendencias registradas en el pasado.

Componente 2 Servicios financieros relacionados con las operaciones de mantenimiento de la paz

1. Objetivo

- A.20 El objetivo al que contribuye este subprograma es obtener los recursos necesarios para la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz y asegurar la administración eficiente y eficaz de dichas operaciones.

2. Resultado notable de 2018

Presupuestos de mantenimiento de la paz más accesibles

En 2018, el informe sinóptico del Secretario General de la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se simplificó, con arreglo a un enfoque más sucinto y concreto, en que se hacía un amplio uso de cuadros y gráficos para plasmar las tendencias en las cuestiones relacionadas con el mantenimiento de la paz y se presentaba información detallada y basada en datos en los anexos correspondientes.

Resultado y demostración

El entregable contribuyó al resultado, a saber, aumentar la transparencia de la información presupuestaria en el mantenimiento de la paz.

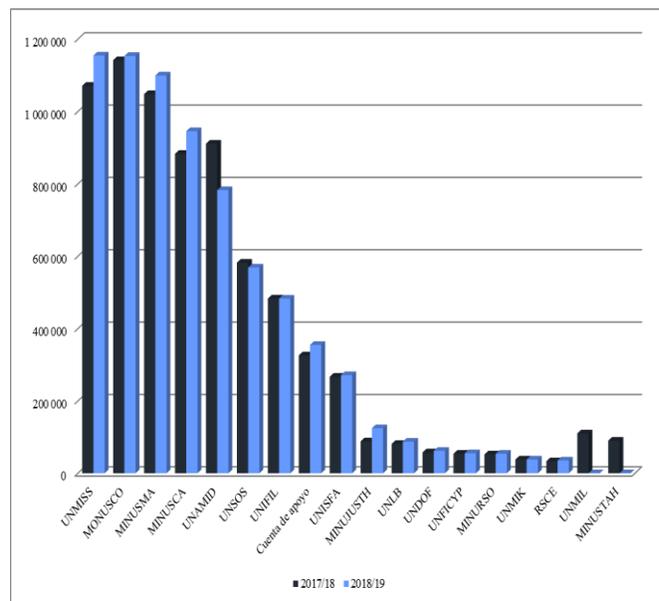
El resultado se demuestra, por ejemplo, con la respuesta de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/72/789, párr. 6), que acogió con beneplácito la presentación de un informe sinóptico simplificado y tomó nota de los continuos esfuerzos por mejorar el contenido, el formato y la calidad de la información contenida en el informe.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Abreviaciones: BLNU, Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia); CRSE, Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda); FNUOS, Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación; MINUJUSTH, Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití; MINURSO, Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental; MINUSCA, Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana; MINUSMA, Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Mali; MINUSTAH, Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití; MONUSCO, Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo; UNAMID, Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur; UNFICYP, Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre; UNISFA, Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei; UNMIK, Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo; UNMIL, Misión de las Naciones Unidas en Liberia; UNMISS, Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur; UNSOS, Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia.

Necesidades de recursos para 2018/19 en comparación con 2017/18, por componente de mantenimiento de la paz

(En miles de dólares de los Estados Unidos)



- A.21 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, contribuir al proceso de adopción de decisiones bien fundamentadas de los Estados Miembros sobre cuestiones relativas al mantenimiento de la paz, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como se demuestra por el aumento del porcentaje de clientes que expresaron su satisfacción con los servicios recibidos.

3. Entregables de 2018

- A.22 En el cuadro A.6 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables de 2018 que contribuyeron al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro A.6

Subprograma 2, componente 2: entregables de 2018, por categoría y subcategoría

	2018 Previstos	2018 Reales	2019 Previstos	2020 Previstos
Entregables cuantificados				
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	42	46		
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	85	92		
Entregables no cuantificados				
C. Entregables sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción				
E. Entregables facilitadores				
Administración				
Servicios financieros y presupuestarios				

4. Diferencias más significativas en los entregables

Diferencias entre las cifras reales y previstas en 2018

- A.23 La diferencia en la documentación para reuniones obedeció principalmente al mayor número de informes presentados a la Asamblea General sobre el proyecto de presupuesto y la ejecución del presupuesto de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, debido a la necesidad de apoyar las operaciones de mantenimiento de la paz en fase de transición o de reestructuración con presupuestos revisados y las que solicitaron recursos adicionales.
- A.24 La diferencia en los servicios sustantivos para reuniones obedeció principalmente al mayor número de reuniones de la Quinta Comisión, debido a que el número de informes examinados fue mayor de lo previsto cuando se hizo la planificación.

Componente 3 Contabilidad, cuotas y presentación de informes financieros

1. Objetivo

- A.25 El objetivo al que contribuye este componente es seguir mejorando la calidad de los estados financieros y aumentando la satisfacción de los clientes con los servicios prestados, obtener la financiación para los gastos de la Organización con arreglo al Artículo 17 de la Carta de las Naciones Unidas y mejorar la aplicación de las decisiones conexas.

2. Resultado notable de 2018

Avance hacia la transparencia en la información financiera

En 2018 hubo varias iniciativas en que se trató la disponibilidad de la información financiera, en particular, un portal en línea sobre la situación de las contribuciones, la reciente puesta en marcha de la emisión electrónica de las cartas de notificación del monto de la cuota y el aumento de la disponibilidad de información relacionada con las cuotas en Internet. Esto contribuyó a facilitar el pago a tiempo de las cuotas, como puede verse en el aumento del número de Estados Miembros que habían realizado íntegramente sus pagos correspondientes al presupuesto ordinario a fines de 2018 (152, frente a 145 en 2017). Tras la aprobación por la Asamblea General el 22 de diciembre de 2018 de las tasas de prorrateo para 2019-2021, en 2018 se publicó la documentación necesaria y las cartas de notificación del monto de la cuota para el presupuesto ordinario correspondientes al año siguiente. Antes de fines de 2018 también se publicó documentación sobre las tasas de prorrateo para las operaciones de mantenimiento de la paz.

A handwritten ledger from 1946 with columns for 'Contributions', 'Assessments', and 'Payments'. The entries are dense and include various numerical values and names of member states.

Antes (1946) y ahora (2018).

A screenshot of the United Nations Status of Contributions website. It displays a summary table for January 2018, showing the status of contributions for all member states. The table includes columns for 'Regular Budget', 'Assessments', 'Contributions', 'Over-year contributions payable', and 'Total contributions payable'.

Asimismo, se publicaron por primera vez en forma de folleto los aspectos más destacados de los volúmenes principales de los estados financieros (que abarcaban las entidades de mantenimiento de la paz y las entidades no relacionadas con el mantenimiento de la paz), mediante el uso de gráficos para comunicar la situación financiera y las tendencias más recientes. Esto permitió a los departamentos clientes y a los Estados Miembros tener una sinopsis de los indicadores financieros fundamentales.

Resultado y demostración

Los entregables contribuyeron al resultado, a saber, mejorar la difusión de los estados financieros y mejorar el acceso de los Estados Miembros a las cuotas, los pagos efectuados y los saldos pendientes al respecto.

El resultado se demuestra, por ejemplo, con el hecho de que 174 Estados Miembros se inscribieron para obtener acceso a la información en línea disponible sobre el estado de las contribuciones (véase la figura), de que más de 100 Estados Miembros estaban recibiendo cartas de notificación del monto de la cuota por vía electrónica y de que el folleto introducido recientemente tuvo buena acogida entre los Estados Miembros en lo que respecta a la mejora de la transparencia.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

- A.26 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, la mejora de la adopción por los Estados Miembros de decisiones sobre cuestiones relativas a la escala de cuotas, la base de la financiación de las actividades de mantenimiento de la paz y la situación de las contribuciones, que figura en el

proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestra la tasa de cumplimiento del 100 % en la publicación de informes mensuales sobre el estado de las contribuciones al final del mes siguiente.

3. Entregables de 2018

- A.27 En el cuadro A.7 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables de 2018 que contribuyeron al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro A.7

Subprograma 2, componente 3: entregables de 2018, por categoría y subcategoría

	2018 Previstos	2018 Reales	2019 Previstos	2020 Previstos
Entregables cuantificados				
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)		13	13	
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)		44	59	
Servicios de conferencias y de secretaría para reuniones (número de sesiones de tres horas)		30	30	
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Materiales técnicos (número de materiales)		780	780	
Entregables no cuantificados				
E. Entregables facilitadores				
Administración				
Servicios financieros y presupuestarios				

4. Diferencias más significativas en los entregables

Diferencias entre las cifras reales y previstas en 2018

- A.28 La diferencia en los servicios sustantivos para reuniones obedeció principalmente al mayor número de reuniones de la Quinta Comisión, debido al aumento del número de reuniones sobre la escala de cuotas.

Componente 4 Servicios de tesorería

1. Objetivo

- A.29 El objetivo al que contribuye este componente es garantizar una administración prudente de los fondos.

2. Resultado notable de 2018

Pago seguro en tiempos inseguros

Una vez que la República Democrática del Congo fijó las elecciones presidenciales para el 23 de diciembre de 2018, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) previó que habría protestas violentas antes y después de las elecciones. Esta Misión es una de las mayores operaciones de las Naciones Unidas en África, con casi 3.500 miembros del personal. Para su nómina de sueldos de diciembre, tanto en la tesorería de la Sede como en la Misión, causaba preocupación que no se pudiera pagar a tiempo al personal las nóminas, cuyo importe estimado era de aproximadamente 8 millones de dólares.

El componente, en coordinación con la Sección de la Nómina de Sueldos, colaboró con los servicios bancarios encargados del proceso de pago para que cambiaran la fecha de las nóminas de manera que se hicieran efectivas antes de las elecciones. Posteriormente, la tesorería envió instrucciones de pago dos semanas antes de la fecha original de tramitación de las nóminas. La tesorería también colaboró estrechamente con la Misión y el banco para garantizar la seguridad de la entrega de dinero en efectivo a todos los sectores dentro de la zona de la misión.



Resultado y demostración

Los entregables contribuyeron al resultado, a saber, la recepción a tiempo de los sueldos y los pagos en el país durante las protestas.

El resultado se demuestra, por ejemplo, con el hecho de que el 100 % del personal recibió su nómina a tiempo durante todo este período.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

- A.30 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, la gestión segura de fondos, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestra el hecho de que siempre hubo fondos disponibles para cumplir las obligaciones.

3. Entregables de 2018

A.31 En el cuadro A.8 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables de 2018 que contribuyeron al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro A.8

Subprograma 2, componente 4: entregables de 2018, por categoría y subcategoría

	<i>2018</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>
	<i>Previstos</i>	<i>Reales</i>	<i>Previstos</i>	<i>Previstos</i>
Entregables cuantificados				
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	4	4		
Entregables no cuantificados				
E. Entregables facilitadores				
Administración				
Servicios financieros y presupuestarios				

Sección 29C Oficina de Gestión de Recursos Humanos

Subprograma 3 Gestión de los recursos humanos

Componente 1 Políticas

1. Objetivo

- A.32 El objetivo al que contribuye este componente es facilitar el desarrollo de una fuerza de trabajo competente, diversa, adaptable y saludable con el más alto grado de eficiencia, competencia e integridad, teniendo debidamente en cuenta la representación geográfica y el equilibrio de género y conformando una cultura institucional propicia.

2. Resultado notable de 2018

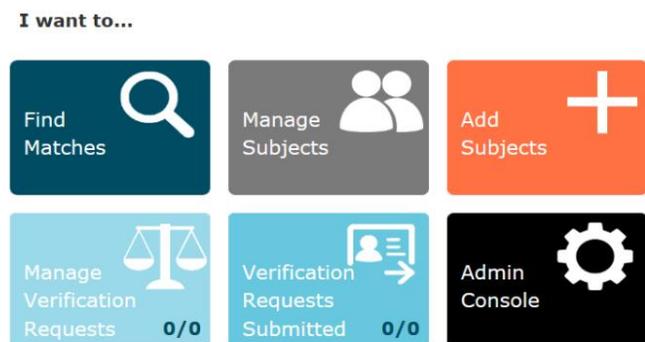
Iniciativa ClearCheck

En su compromiso renovado de garantizar que las Naciones Unidas sean un espacio seguro para todas las personas vinculadas a la Organización, el Secretario General presentó en 2018 un conjunto de iniciativas para luchar contra el acoso sexual, la explotación sexual y los abusos sexuales, y recalco que, si una persona ha cometido cualquiera de estos actos mientras estaba al servicio de una entidad de las Naciones Unidas, no debía ser contratada de nuevo en ningún otro ámbito del sistema de las Naciones Unidas.

El componente contribuyó al desarrollo y la introducción de la base de datos ClearCheck, que se concibió para verificar los antecedentes del personal en la fase anterior a la selección como parte del proceso de contratación. ClearCheck es una plataforma segura en línea que hospeda una base de datos centralizada, y sigue una serie de directrices estrictas que fueron refrendadas por el Equipo de Tareas de la Junta de los Jefes Ejecutivos sobre la Lucha contra el Acoso Sexual en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y por el Grupo Directivo de Alto Nivel sobre la prevención de la explotación y los abusos sexuales.

El componente colaboró estrechamente con varias oficinas, incluida la Oficina del Coordinador Especial para Mejorar la Respuesta de las Naciones Unidas a la Explotación y los Abusos Sexuales, para diseñar la plataforma entre 2017 y 2018. Asimismo, el componente trabajó con la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones para garantizar que la información sobre las personas se introdujera correctamente en la base de datos y realizó pruebas de la aceptación por parte de los usuarios a fin de que la plataforma pudiera utilizarse y prestara el servicio necesario a sus usuarios finales. Los usuarios de la plataforma que han recibido formación deben firmar documentos de confidencialidad para obtener acceso a los datos e importarlos.

El sistema está en funcionamiento y los usuarios finales ya lo están empleando, entre otras cosas cargando la información pertinente en la base de datos y usando esa información durante los procesos de contratación. Esta información ya ha sido introducida, no solo por las entidades de la Secretaría, sino también por sus homólogos del régimen común. De cara a 2019, el componente está incorporando esta herramienta en sus flujos de trabajo de comprobación de referencias. Además, se prevé que a medida que más entidades comiencen a usar activamente la herramienta, la plataforma se perfeccione y permita realizar actividades de preselección en todo el régimen común.



Resultado y demostración

El entregable contribuyó al resultado, a saber, la introducción de un proceso (ClearCheck) para su uso por las entidades de la Secretaría para realizar una preselección como parte del proceso de contratación, a fin de apoyar una cultura de integridad.

El resultado se demuestra, por ejemplo, con el hecho de que el 100 % del personal contratado fue autorizado a través del sistema ClearCheck en la Secretaría.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

- A.33 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, políticas, procesos y programas en apoyo de la cultura institucional, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como se demuestra más arriba.

3. Entregables de 2018

- A.34 En el cuadro A.9 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables de 2018 que contribuyeron al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro A.9

Subprograma 3, componente 1: entregables de 2018, por categoría y subcategoría

	<i>2018 Previstos</i>	<i>2018 Reales</i>	<i>2019 Previstos</i>	<i>2020 Previstos</i>
Entregables cuantificados				
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	6	2		
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	54	149		
Entregable no cuantificado				
E. Entregables facilitadores				
Administración				
Servicios de recursos humanos				
Justicia y supervisión internas				
Administración de justicia				

4. Diferencias más significativas en los entregables

Diferencias entre las cifras reales y previstas en 2018

- A.35 La diferencia en la documentación para reuniones obedeció principalmente al menor número de informes presentados a la Asamblea General, debido a la inclusión en la cifra de informes prevista para 2018 de informes de otros departamentos a los que el componente contribuyó, pero de los que no fue autor.
- A.36 La diferencia en los servicios sustantivos para reuniones obedece principalmente al mayor número de reuniones de la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI), debido a la inclusión de las reuniones de los grupos de trabajo de la CAPI.

Componente 2 Planificación estratégica y dotación de personal

1. Objetivo

- A.37 El objetivo al que contribuye este componente es permitir el desarrollo de una fuerza de trabajo competente, diversa, adaptable y saludable con el más alto grado de eficiencia, competencia e integridad, teniendo debidamente en cuenta la representación geográfica y el equilibrio de género y conformando una cultura institucional favorable.

2. Resultado notable de 2018

Mejor acceso y mayor alcance: el nuevo sistema de exámenes y pruebas en línea de las Naciones Unidas mejoró la contratación y aumentó la accesibilidad

En 2018 se puso en marcha el sistema de exámenes y pruebas en línea de las Naciones Unidas como plataforma digital de evaluación para la contratación, en particular con miras a la contratación mediante concursos y evaluaciones a gran escala. La plataforma ofreció a los candidatos de todos los Estados Miembros la oportunidad de realizar pruebas de selección desde cualquier lugar y en cualquier momento en una plataforma en línea moderna, fácil de usar, multilingüe y accesible, lo que supuso una experiencia completamente nueva para miles de personas, especialmente jóvenes, interesadas en trabajar para las Naciones Unidas. El sistema, elaborado en colaboración con la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, sirve como plataforma institucional de las Naciones Unidas en Internet para realizar exámenes y pruebas, hospedada en la nube y desarrollada en software de código abierto. La plataforma se usó en 2018 para llevar a cabo todos los exámenes y pruebas importantes de la Secretaría, entre ellos el programa para jóvenes profesionales, los concursos para el personal lingüístico y el Examen para el Cuadro de Servicios Generales. Mediante la plataforma también se realizaron pruebas de selección para puestos vacantes ordinarios, que atrajeron a un gran número de aspirantes. En total, se sometieron a pruebas más de 60.000 personas de todos los Estados Miembros.



Mapa en el que se indica el número de personas que tomaron en 2018 el examen del programa de las Naciones Unidas para jóvenes profesionales. Los círculos más grandes representan un número mayor de participantes en el examen.

Resultado y demostración

El entregable contribuyó al resultado, a saber, la contratación de candidatos competentes, que respondan a criterios de diversidad y con capacidad de adaptación para varias plazas de las Naciones Unidas, en especial, de personas que contribuyan a rejuvenecer la fuerza de trabajo y a que se tenga debidamente en cuenta la representación geográfica y el equilibrio de género.

El resultado se demuestra, por ejemplo, con el alcance mundial de la plataforma de realización de exámenes y pruebas en línea de las Naciones Unidas, accesible desde más de 185 países, la reducción del porcentaje de aspirantes que no se presentan al examen del programa para jóvenes profesionales y el aumento de la satisfacción de los candidatos con el proceso de examen en línea. La respuesta de los usuarios ha sido muy positiva, y aproximadamente 4 de cada 5 personas que usaron o probaron la plataforma coincidieron en que el sistema es una mejora con respecto al modo en que se administraban los exámenes y las pruebas anteriormente. Un usuario dijo: “Como antiguo miembro del personal de las Naciones Unidas, puedo decir con confianza que la nueva plataforma de pruebas representa una mejora extraordinaria en comparación con los viejos tiempos y es tan avanzada como cualquiera que yo haya visto en el sector privado. ¡Enhorabuena!” Además, el sistema ha resuelto los problemas de

la diversidad de experiencias al hacer los exámenes, ya que las pruebas se administran conforme a un modelo normalizado y no adaptado al caso.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

- A.38 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, mejor contratación, colocación y ascenso del personal más cualificado y competente, y facilitación de una mayor representación geográfica y un mayor equilibrio de género del personal, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como se demuestra más arriba.

3. Entregables de 2018

- A.39 En el cuadro A.10 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables de 2018 que contribuyeron al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro A.10

Subprograma 3, componente 2: entregables de 2018, por categoría y subcategoría

	2018 Previstos	2018 Reales	2019 Previstos	2020 Previstos
Entregables cuantificados				
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	4	4		
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	45	20		
Entregable no cuantificado				
E. Entregables facilitadores				
Administración				
Servicios de recursos humanos				

4. Diferencias más significativas en los entregables

Diferencias entre las cifras reales y previstas en 2018

- A.40 La diferencia en los servicios sustantivos para reuniones obedeció principalmente al menor número de reuniones de la Quinta Comisión, debido al aplazamiento del tema 141 del programa (Gestión de los recursos humanos) al septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General.

Componente 3 Aprendizaje, perfeccionamiento y servicios de recursos humanos

1. Objetivo

- A.41 El objetivo al que contribuye este componente es promover el cambio de la cultura institucional en la Secretaría para dar respuesta a las nuevas exigencias y necesidades.

2. Resultado notable de 2018

Modelo de liderazgo y gestión de la Secretaría: transformación de la cultura de las Naciones Unidas

La necesidad de aprendizaje en materia de liderazgo y gestión sigue en aumento y se ha señalado como un elemento clave para el proyecto del Secretario General de transformar la cultura de las Naciones Unidas para que se centre en los resultados, gestione mejor los riesgos asociados a la administración y a la ejecución de los mandatos, valore la innovación y demuestre una mayor tolerancia ante los errores involuntarios y una mayor disposición a adoptar medidas correctivas sin demora. A fin de impulsar el cambio de cultura, el liderazgo de las Naciones Unidas debe basarse en normas y principios y ser inclusivo, responsable, multidimensional, transformador, colaborativo, autoaplicable, pragmático y orientado a la acción.



En 2018 se elaboró, para que el Comité de Gestión lo aprobara, el modelo de liderazgo y gestión, de acuerdo con el marco de liderazgo del sistema de las Naciones Unidas. Este modelo establece nuevas competencias de gestión y liderazgo en forma de aptitudes y comportamientos observables, que posteriormente se incorporan en nuevos programas de aprendizaje sobre liderazgo y gestión. Estos programas tienen por objeto brindar oportunidades de aprendizaje mejores y más diversas para apoyar el desarrollo de estas aptitudes por parte de los líderes y el personal directivo de toda la Secretaría.

En 2018 se impartió el Programa de Líderes de las Naciones Unidas y el Programa de Desarrollo de la Capacidad de Gestión. El Programa de Líderes se centra en el desarrollo de un liderazgo de carácter transformativo y adaptable, haciendo hincapié en el pensamiento estratégico y sistémico y el liderazgo ético, mientras que el Programa de Desarrollo de la Capacidad de Gestión proporciona al personal directivo de las Naciones Unidas herramientas y conocimientos prácticos que les ayuden a afrontar realidades complejas de las Naciones Unidas y lograr resultados de forma eficaz, tanto en lugares difíciles sobre el terreno como en la Sede.

Resultado y demostración

Los entregables contribuyeron al resultado, a saber, una mayor capacidad de los líderes y el personal directivo para impulsar un cambio institucional, gestionar eficazmente la transformación de la cultura de las Naciones Unidas en una cultura de empoderamiento y rendición de cuentas en la que los líderes y el personal directivo tengan los medios necesarios para lograr lo que se necesite, donde, cuando y como se necesite.

El resultado se demuestra, por ejemplo, con la finalización con éxito del Programa de Líderes de las Naciones Unidas por 64 miembros del personal y la finalización del Programa de Desarrollo de la Capacidad de Gestión por 341 miembros del personal, con unas tasas globales de satisfacción del 90 % y el 89 %, respectivamente. Uno de los directivos que participaron en el Programa de Desarrollo de la Capacidad de Gestión dijo: “Ha sido una de las oportunidades de capacitación más útiles y con un planteamiento más inteligente en que haya tenido ocasión de participar en las Naciones Unidas en mis casi 20 años de servicio. Sin duda me ha hecho un empleado mejor”.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

- A.42 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, lograr que el personal pueda cumplir satisfactoriamente los mandatos de la Organización mediante la ejecución de programas y la prestación de servicios de recursos humanos, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como se demuestra más arriba.

3. Entregables de 2018

- A.43 En el cuadro A.11 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables de 2018 que contribuyeron al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro A.11

Subprograma 3, componente 3: entregables de 2018, por categoría y subcategoría

	2018 Previstos	2018 Reales	2019 Previstos	2020 Previstos
Entregables cuantificados				
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)		1	2	
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)		45	39	
Entregables no cuantificados				
E. Entregables facilitadores				
Administración				
Servicios de recursos humanos				

4. Diferencias más significativas en los entregables

Diferencias entre las cifras reales y previstas en 2018

- A.44 La diferencia en la documentación para reuniones obedeció al mayor número de informes presentados a la Quinta Comisión, debido a que la Asamblea General solicitó que se le presentara, en la parte principal de su septuagésimo tercer período de sesiones, para su examen y decisión, una evaluación en la que se comparasen la ubicación de las funciones de recursos humanos en un único departamento o en dos departamentos separados, de conformidad con la resolución [72/266 B](#).
- A.45 La diferencia en los servicios sustantivos para reuniones obedeció principalmente al menor número de reuniones de la Quinta Comisión, debido al aplazamiento al septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General de los informes con arreglo al tema 141 del programa.

B. Propuestas de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2020

Sinopsis

29A.64 El total de recursos necesarios para 2020, que incluye los recursos del presupuesto ordinario y los recursos extrapresupuestarios previstos, se indica en la figura 29A.II y en el cuadro 29A.10.

Figura 29A.II
2020 en cifra



Nota: Estimación antes del ajuste.

Cuadro 29A.11

Sinopsis de los recursos financieros y humanos, por componente, subprograma y fuente de financiación

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	<i>Presupuesto ordinario</i>			<i>Otros recursos prorrateados</i>			<i>Recursos extrapresupuestarios</i>			<i>Total</i>		
	<i>2019 Consignación</i>	<i>2020 Estimación (antes del ajuste)</i>	<i>Diferencia</i>	<i>2019 Estimación</i>	<i>2020 Estimación</i>	<i>Diferencia</i>	<i>2019 Estimación</i>	<i>2020 Estimación</i>	<i>Diferencia</i>	<i>2019 Estimación</i>	<i>2020 Estimación</i>	<i>Diferencia</i>
Recursos financieros												
Dirección y Gestión Ejecutivas	4 282,5	4 394,4	111,9	1 881,8	1 518,1	(363,7)	1 099,6	938,5	(161,1)	7 263,9	6 851,0	(412,9)
Programa de trabajo												
1. Proyecto de planificación de los recursos institucionales, servicios prestados a la Quinta Comisión de la Asamblea General y al Comité del Programa y de la Coordinación, servicios de gestión y componente de evaluación interna para la administración de justicia												
Componente 1: Proyecto de planificación de los recursos institucionales	4 466,1	4 466,1	–	28 859,1	19 376,9	(9 482,2)	10 705,8	7 188,2	(3 517,6)	44 031,0	31 031,2	(12 999,8)
Componente 2: Servicios prestados a la Quinta Comisión de la Asamblea General y al Comité del Programa y de la Coordinación	986,1	1 014,4	28,3	284,0	394,4	110,4	–	–	–	1 270,1	1 408,8	138,7
Componente 3: Secretaría del Comité de Contratos de la Sede y de la Junta de Fiscalización de Bienes de la Sede	537,1	467,3	(69,8)	1 356,4	1 299,9	(56,5)	–	–	–	1 893,5	1 767,2	(126,3)
Componente 4: Componente de evaluación interna de la administración de justicia	1 264,8	1 458,5	193,7	98,7	148,3	49,7	–	–	–	1 363,5	1 606,8	243,4
2. Planificación de programas, finanzas y presupuesto												
Componente 1: Finanzas	7 164,5	7 941,3	776,8	16 637,4	25 682,2	9 044,8	10 188,4	10 629,9	441,5	33 990,3	44 253,4	10 263,1
Componente 2: Finanzas de las operaciones sobre el terreno	1 430,7	1 268,0	(162,7)	7 665,2	7 996,9	331,7	685,6	685,6	–	9 781,5	9 950,5	169,0
Componente 3: Planificación de programas y presupuestación	5 403,8	4 980,0	(423,8)	644,6	399,7	(244,9)	2 937,6	2 206,1	(731,5)	8 986,0	7 585,8	(1 400,2)

	Presupuesto ordinario			Otros recursos prorrateados			Recursos extrapresupuestarios			Total		
	2019	2020	Diferencia	2019	2020	Diferencia	2019	2020	Diferencia	2019	2020	Diferencia
	Consignación	Estimación (antes del ajuste)		Estimación	Estimación		Estimación	Estimación				
3 Recursos humanos												
Componente 1: Estrategias y políticas globales	17 607,3	16 706,4	(900,9)	3 142,5	3 064,9	(77,6)	1 414,5	1 428,0	13,5	22 164,3	21 199,3	(965,0)
Componente 2: Derecho Administrativo	2 870,6	3 017,7	147,1	5 157,9	5 014,4	(143,5)	565,1	531,2	(33,9)	8 593,6	8 563,3	(30,3)
4 Rendición de cuentas y transformación institucionales	6 247,1	7 869,2	1 622,1	7 636,1	8 552,7	916,6	2 711,9	2 711,9	–	16 595,1	19 133,8	2 538,7
Subtotal, programa de trabajo	47 978,1	49 188,9	1 210,8	71 481,9	71 930,3	448,4	29 208,9	25 380,9	(3 828,0)	148 668,9	146 500,1	(2 168,8)
Apoyo al programa	2 893,0	1 604,9	(1 288,1)	5 811,5	125,8	(5 685,7)	452,6	452,6	–	9 157,1	2 183,3	(6 973,8)
Total	55 153,6	55 188,2	34,6	79 175,2	73 574,2	(5 601,0)	30 761,1	26 772,0	(3 989,1)	165 089,9	155 534,4	(9 555,5)

Recursos humanos (número de puestos)

Dirección y Gestión Ejecutivas	24	23	(1)	3	3	–	3	3	–	30	29	(1)
Programa de trabajo												
1 Proyecto de planificación de los recursos institucionales, servicios prestados a la Quinta Comisión de la Asamblea General y al Comité del Programa y de la Coordinación, servicios de gestión y componente de evaluación interna para la administración de justicia												
Componente 1: Proyecto de planificación de los recursos institucionales	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Componente 2: Servicios prestados a la Quinta Comisión de la Asamblea General y al Comité del Programa y de la Coordinación	6	6	–	2	2	–	–	–	–	8	8	–
Componente 3: Secretaría del Comité de Contratos de la Sede y de la Junta de Fiscalización de Bienes de la Sede	4	3	(1)	6	6	–	–	–	–	10	9	(1)
Componente 4: Componente de evaluación interna de la administración de justicia	9	9	–	–	–	–	–	–	–	9	9	–

	<i>Presupuesto ordinario</i>			<i>Otros recursos prorrateados</i>			<i>Recursos extrapresupuestarios</i>			<i>Total</i>		
	<i>2019 Consignación</i>	<i>2020 Estimación (antes del ajuste)</i>	<i>Diferencia</i>	<i>2019 Estimación</i>	<i>2020 Estimación</i>	<i>Diferencia</i>	<i>2019 Estimación</i>	<i>2020 Estimación</i>	<i>Diferencia</i>	<i>2019 Estimación</i>	<i>2020 Estimación</i>	<i>Diferencia</i>
2	Planificación de programas, finanzas y presupuesto											
	55	59	4	48	53	5	61	68	7	164	180	16
	Componente 1: Finanzas											
	8	7	(1)	43	43	–	4	4	–	55	54	(1)
	Componente 2: Finanzas de las operaciones sobre el terreno											
	36	31	(5)	5	–	(5)	16	9	(7)	57	40	(17)
	Componente 3: Planificación de programas y presupuestación											
3	Recursos humanos											
	Componente 1: Estrategias y políticas globales											
	79	61	(18)	13	13	–	7	7	–	99	81	(18)
	Componente 2: Derecho administrativo											
	20	19	(1)	27	27	–	2	2	–	49	48	(1)
4	Rendición de cuentas y transformación institucionales											
	42	42	–	48	48	–	15	15	–	105	105	–
	Subtotal, programa de trabajo											
	259	237	(22)	192	192	–	105	105	–	556	534	(22)
	Apoyo al programa											
	12	12	–	–	–	–	2	2	–	14	14	–
	Total											
	295	272	(23)	195	195	–	110	110	–	600	577	(23)

Sinopsis de los recursos del presupuesto ordinario

29A.65 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020, incluido el desglose de los cambios en los recursos, según proceda, se reflejan en los cuadros 29A.12 y 29A.13. Las propuestas reflejan reducciones que han sido posibles gracias, en parte, a la mejora y racionalización de los procesos institucionales, la redistribución del trabajo, el aprovechamiento de la inteligencia institucional basada en datos, así como la creación de capacidad al respecto, y la gestión de base empírica para fundamentar mejor la adopción de decisiones y los servicios de planificación. En los componentes respectivos se ofrecen más detalles al respecto. El total de recursos propuesto permitiría un cumplimiento pleno, eficiente y eficaz de los mandatos.

Cuadro 29A.12

Evolución de los recursos financieros, por componente y categoría principal de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Componente	Cambios						2020 Estimación (antes del ajuste)	Ajuste	2020 Estimación (después del ajuste)
	2019 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje			
Dirección y Gestión Ejecutivas	4 282,5	141,8	–	(29,9)	111,9	2,6	4 394,4	193,5	4 587,9
Programa de trabajo	47 978,1	(2 425,3)	–	3 636,1	1 210,8	2,5	49 188,9	1 619,5	50 808,4
Apoyo al programa	2 893,0	–	–	(1 288,1)	(1 288,1)	(44,5)	1 604,9	53,3	1 658,2
Total	55 153,6	(2 283,5)	–	2 318,1	34,6	0,1	55 188,2	1 866,3	57 054,5
Categoría principal de gastos									
Relacionados con puestos	38 794,6	2 182,6	–	(1 948,6)	234,0	0,6	39 028,6	1 428,5	40 457,1
No relacionados con puestos	16 359,0	(4 466,1)	–	4 266,7	(199,4)	(1,2)	16 159,6	437,8	16 597,4
Total	55 153,6	(2 283,5)	–	2 318,1	34,6	0,1	55 188,2	1 866,3	57 054,5

Cuadro 29A.13

Evolución de los recursos humanos (de plantilla), por categoría

Categoría	Cambios				2020 Estimación	Diferencia
	2019 Aprobados	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros		
Cuadro orgánico y categorías superiores						
SGA	1	–	–	–	1	–
SSG	2	–	–	–	2	–
D-2	7	–	–	–	7	–
D-1	16	–	–	–	16	–
P-5	34	–	–	–	34	–
P-4	46	–	–	–	46	–
P-3	37	–	–	–	37	–
P-2/1	24	–	–	–	24	–
Subtotal	167	–	–	–	167	–

	Cambios				2020 Estimación	Diferencia
	2019 Aprobados	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros		
Cuadro de Servicios Generales						
Categoría principal	21	–	–	(1)	20	(1)
Otras categorías	107	–	–	(22)	85	(22)
Subtotal	128	–	–	(23)	105	(23)
Total	295	–	–	(23)	272	(23)

Nota: En el anexo II se desglosan los cambios en los puestos por componente, subprograma y categoría de los puestos.

Abreviaciones: SGA: Secretario General Adjunto, SSG, Subsecretario General.

Dirección y gestión ejecutivas

- 29A.66 La Secretaria General Adjunta de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión es responsable de la dirección y gestión general del Departamento y de ofrecer al Secretario General asesoramiento estratégico sobre cuestiones de gestión. Además, representa al Secretario General en cuestiones de gestión ante los órganos de expertos e intergubernamentales pertinentes, como la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Quinta Comisión, la Comisión de Administración Pública Internacional y los mecanismos de coordinación interinstitucional, incluido el Comité de Alto Nivel sobre Gestión de la JJE, y en las consultas que tengan lugar entre el personal y la administración. La Secretaria General Adjunta supervisa y ofrece orientación al Subsecretario General y Contralor, la Subsecretaria General de Recursos Humanos y el Director de la División de Rendición de Cuentas y Transformación Institucionales. Asimismo, junto con el Secretario General Adjunto de Apoyo Operacional, proporcionará dirección y orientación estratégica a la Subsecretaria General y Oficial Principal de Tecnología de la Información.
- 29A.67 La Oficina de la Secretaria General Adjunta imparte directrices para la elaboración y ejecución de estrategias de gestión, políticas y modelos institucionales integrados que sirvan de base a un paradigma descentralizado y orientado a la actividad sobre el terreno en el que se dota de facultades a los gestores mediante el marco mejorado de delegación de autoridad. También proporciona orientación con miras a aprovechar la experiencia adquirida y los métodos innovadores para impulsar un proceso permanente de mejora de la gestión acorde con la evolución de las necesidades en toda la Secretaría. Mantiene contactos con los Estados Miembros y otras entidades externas sobre cuestiones relacionadas con la gestión y fomenta la coordinación, de forma interna, en la Secretaría, y, de forma externa, con los fondos, programas y organismos del sistema de las Naciones Unidas para crear alianzas y promover las mejores prácticas.
- 29A.68 La Secretaria General Adjunta cuenta con la asistencia del Subsecretario General y Contralor, quien ofrece dirección estratégica y normativa sobre todas las cuestiones relacionadas con la planificación, la programación, el presupuesto y las finanzas, y sobre la administración del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada. Asimismo, cuenta con la asistencia de la Subsecretaria General de Recursos Humanos, quien ofrece dirección estratégica en lo que respecta al marco simplificado y racionalizado de políticas de recursos humanos y la incorporación de la perspectiva de género, la representación geográfica equitativa y la accesibilidad en todos los aspectos de la labor de la Organización mediante estrategias y políticas integradas. Trabajando en estrecha colaboración bajo la dirección de la Secretaria General Adjunta, el Contralor y la Subsecretaria General de Recursos Humanos establecen prioridades para adaptar estrategias y políticas que sirvan de fundamento a modelos de actividad nuevos e innovadores y capaciten a los administradores para ser más eficaces y diligentes en la ejecución de sus programas.
- 29A.69 El Subsecretario General y Contralor representará al Secretario General ante las comisiones de la Asamblea General, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, el Comité

del Programa y de la Coordinación y el Comité Asesor de Auditoría Independiente en la presentación de todos los documentos presupuestarios y programáticos, entre otros, los relacionados con el presupuesto ordinario, los presupuestos de mantenimiento de la paz y los tribunales internacionales, así como los estados financieros de la Organización. El Contralor asesorará al Secretario General y a la Secretaria General Adjunta de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión en cuestiones de política relacionadas con los presupuestos y las finanzas de las Naciones Unidas y los planes y programas de trabajo asociados. A través de la Oficina de Planificación de Programas, Finanzas y Presupuesto, el Contralor velará por que el marco financiero permita una ejecución eficaz de los mandatos.

- 29A.70 La Subsecretaria General de Recursos Humanos sacará partido a las tecnologías y estudiará enfoques innovadores e integrales para transformar la cultura institucional, fomentar el deber de diligencia, promover la inclusión, la accesibilidad y la diversidad e impulsar la creación de un lugar de trabajo saludable, en el que el empleado se sienta respaldado. La Oficina de Recursos Humanos responderá diligentemente a las cuestiones que se planteen en el sistema de justicia formal y oficioso a fin de garantizar una aplicación eficiente, eficaz y justa de las políticas, los valores esenciales y las normas de la Organización. Asimismo, se servirá de la integración de las funciones de conducta y disciplina en toda la Secretaría y todas las categorías de personal para fomentar la coherencia, la transparencia y la rendición de cuentas en la aplicación de las normas de conducta.
- 29A.71 De conformidad con la Agenda 2030, en particular la meta 12.6 de los ODS, en la que se alienta a las organizaciones a que incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes, y en cumplimiento del mandato transversal establecido en el párrafo 19 de la resolución [72/219](#) de la Asamblea General, el Departamento está integrando prácticas de gestión ambiental en sus operaciones. En consonancia con sus responsabilidades funcionales, el Departamento continuará en 2020 incorporando la gestión de la sostenibilidad ambiental en el marco normativo y el sistema de gestión institucional y rendición de cuentas de la Secretaría. Desde el punto de vista operacional, el Departamento dará prioridad a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero relacionadas con viajes, optimizando el uso de plataformas en línea de colaboración y celebración de conferencias, racionalizando y combinando las necesidades en materia de viajes, haciendo un uso sistemático de los instrumentos preparados por la Organización de Aviación Civil Internacional para organizar reuniones y cursos de formación, y optando por el transporte ferroviario siempre que sea posible.
- 29A.72 En el cuadro 29A.14 se presenta información sobre el cumplimiento de los plazos de presentación de documentos y de reserva anticipada de pasajes de avión.

Cuadro 29A.14

Tasa de cumplimiento

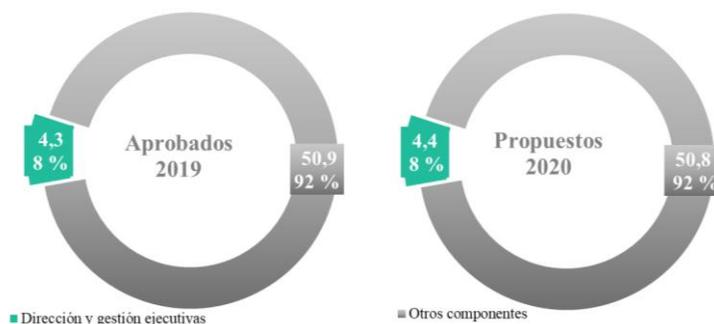
(En porcentaje)

	2018 <i>Prevista</i>	2018 <i>Real</i>	2019 <i>Prevista</i>	2020 <i>Prevista</i>
Presentación puntual de la documentación			100	100
Pasajes de avión adquiridos al menos 2 semanas antes del comienzo del viaje			100	100

- 29A.73 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020, que ascienden a 4.394.100 dólares, reflejan un aumento neto de 111.900 dólares respecto de la consignación para 2019. En las figuras 29A.III a 29A.V y el cuadro 29A.15 se indican detalles adicionales al respecto.

Figura 29A.III
Recursos para la dirección y la gestión ejecutivas (porcentaje del presupuesto ordinario)

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



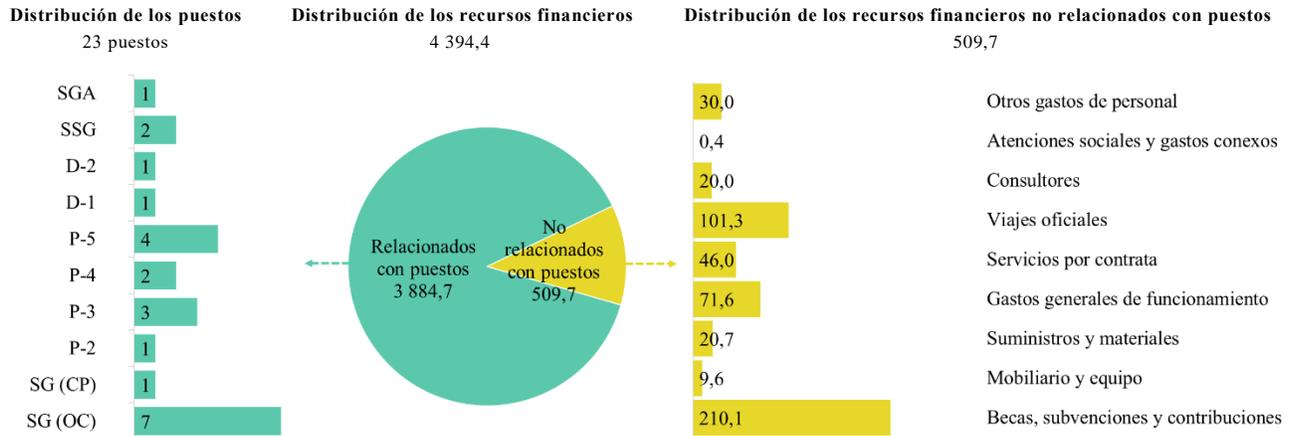
Cuadro 29A.15
Dirección y gestión ejecutivas: evolución de los recursos financieros y humanos

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2019 Consignación	Ajustes técnicos	Cambios			Total	Porcentaje	2020 Estimación (antes del ajuste)
			Mandatos nuevos o ampliados	Otros				
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	3 826,8	141,8	–	(83,9)	57,9	1,5	3 884,7	
No relacionados con puestos	455,7	–	–	264,1	54,0	11,8	509,7	
Total	4 282,5	141,8	–	180,2	(29,9)	2,6	4 394,4	
Recursos relacionados con puestos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores	15	–	–	–	–	–	15	
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos	9	–	–	(1)	(1)	(11,1)	8	
Total	24	–	–	(1)	(1)	(4,2)	23	

Figura 29A.IV
Dirección y gestión ejecutivas: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)

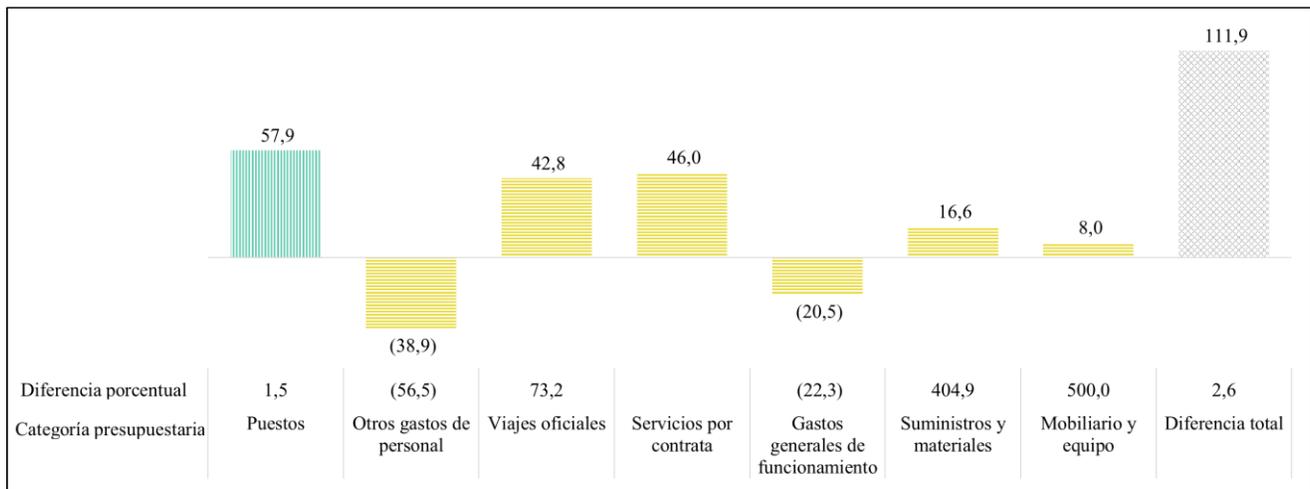
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Abreviaciones: SG (CP), Cuadro de Servicios Generales (categoría principal); SGA, Secretario General Adjunto; SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías); SSG Subsecretario General.

Figura 29A.V
Dirección y gestión ejecutivas: diferencia entre los recursos propuestos para 2020 y la consignación para 2019, por categoría presupuestaria

(En miles de dólares de los Estados Unidos)



29A.74 La diferencia de 111.900 dólares refleja:

- Ajustes técnicos.** El aumento de 141.800 dólares en los recursos relacionados con puestos corresponde a la provisión íntegra de dos puestos aprobados para 2019 por la Asamblea General en su resolución [72/266 B](#), a los que se ha aplicado una tasa de vacantes del 50 %.
- Otros cambios.** La disminución de 29.900 dólares obedece a los siguientes factores:

- i) Una disminución de 83.900 dólares en recursos relacionados con puestos que obedece a la supresión propuesta de un puesto de Auxiliar Administrativo (Servicios Generales (otras categorías)) en la Contraloría, debido a la redistribución del trabajo y el uso de la tecnología para simplificar los procesos de trabajo, principalmente, en la gestión de la correspondencia;
- ii) Un aumento del 54.000 dólares en recursos no relacionados con puestos que obedece al efecto neto de lo siguiente: el aumento de los viajes oficiales de la Secretaria General Adjunta para representar a la Secretaría en las reuniones interinstitucionales, entre otras, las de la JJE y su Comité de Alto Nivel sobre Gestión, y el Comité del Personal y la Administración en la celebración de consultas entre el personal y la dirección (42.800 dólares); y la provisión asociada a la redistribución, sin costo adicional, de recursos destinados a gastos de servicios comunes que se presupuestaron en el componente de apoyo a los programas en 2019 (50.700 dólares). En consonancia con el nuevo paradigma de gestión descentralizada, el Departamento ha aplicado el principio de que las decisiones se adopten lo más cerca posible del punto en que se efectúa la ejecución del presupuesto. Por consiguiente, los gastos de servicios comunes, como los acuerdos de prestación de servicios para computadoras de escritorio, se han descentralizado al nivel del componente. Esa cifra se compensa en parte con la disminución de otros gastos de personal en la Contraloría y la Oficina de la Subsecretaria General de Recursos Humanos (30.400 dólares), y la reducción de costos de los servicios comunes como resultado de la racionalización de los procesos internos facilitada por un mejor uso de la tecnología (9.100 dólares).

29A.75 Como se indica en el cuadro 29A.11, el componente cuenta con otros recursos prorrateados estimados en 1.518.100 dólares, que se destinarían a sufragar el mantenimiento de un puesto en la Oficina inmediata del Secretario General Adjunto, un puesto en el Servicio Interinstitucional e Intergubernamental y un puesto en la Contraloría, así como la parte correspondiente a la cuenta de apoyo de las necesidades de recursos destinadas al equipo del proyecto del modelo global de prestación de servicios. El componente también cuenta con recursos extrapresupuestarios por valor de 938.500 dólares, según las proyecciones, que sufragarían el mantenimiento de dos puestos en el Servicio Interinstitucional e Intergubernamental y un puesto en la Contraloría, así como la parte correspondiente a recursos extrapresupuestarios de las necesidades de recursos destinadas al equipo del proyecto del modelo global de prestación de servicios.

Programa de trabajo

29A.76 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 correspondientes al programa de trabajo, que ascienden a 49.188.900 dólares, reflejan un aumento neto de 1.210.800 dólares. En las figuras 29A.VI y 29A.VII y el cuadro 29A.16 se indican detalles adicionales al respecto.

Figura 29A.VI
Recursos para el programa de trabajo (porcentaje del presupuesto ordinario)

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



Cuadro 29A.16
Programa de trabajo: evolución de los recursos financieros y humanos

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	Cambios					Total	Porcentaje	2020 Estimación (antes del ajuste)
	2019 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros				
Recursos financieros, por subprograma								
1. Proyecto de planificación de los recursos institucionales, servicios prestados a la Quinta Comisión de la Asamblea General y al Comité del Programa y de la Coordinación, servicios de gestión y componente de evaluación interna para la administración de justicia								
Componente 1: Proyecto de planificación de los recursos institucionales	4 466,1	(4 466,1)	–	4 466,1	–	–	4 466,1	
Componente 2: Servicios prestados a la Quinta Comisión de la Asamblea General y al Comité del Programa y de la Coordinación	986,1	–	–	28,3	28,3	2,9	1 014,4	
Componente 3: Secretaría del Comité de Contratos de la Sede y de la Junta de Fiscalización de Bienes de la Sede	537,1	–	–	(69,8)	(69,8)	(13,0)	467,3	
Componente 4: Componente de evaluación interna de la administración de justicia	1 264,8	141,8	–	51,9	193,7	15,3	1 458,5	
2. Planificación de programas, finanzas y presupuesto								
Componente 1. Finanzas	7 164,5	–	–	776,8	776,8	10,8	7 941,3	
Componente 2: Finanzas de las operaciones sobre el terreno	1 430,7	–	–	(162,7)	(162,7)	(11,4)	1 268,0	

Parte VIII Servicios de apoyo comunes

	2019 Consignación	Ajustes técnicos	Cambios			Total	Porcentaje	2020 Estimación (antes del ajuste)
			Mandatos nuevos o ampliados	Otros				
Componente 3: Planificación de programas y presupuestación	5 403,8	–	–	(423,8)	(423,8)	(7,8)	4 980,0	
3. Recursos humanos								
Componente 1: Estrategias y políticas globales	17 607,3	268,5	–	(1 169,4)	(900,9)	(5,1)	16 706,4	
Componente 2: Derecho administrativo	2 870,6	155,8	–	(8,7)	147,1	5,1	3 017,7	
4. Rendición de cuentas y transformación institucionales	6 247,1	1 474,7	–	147,4	1 622,1	26,0	7 869,2	
Total	47 978,1	(2 425,3)	–	3 636,1	1 210,8	2,5	49 188,9	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	33 439,5	2 040,8	–	(1 864,7)	176 1	0,5	33 615,6	
No relacionados con puestos	14 583,6	(4 466,1)	–	5 500,8	1 034,7	7,1	15 573,3	
Total	47 978,1	(2 425,3)	–	3 636,1	1 210,8	2,5	49 188,9	

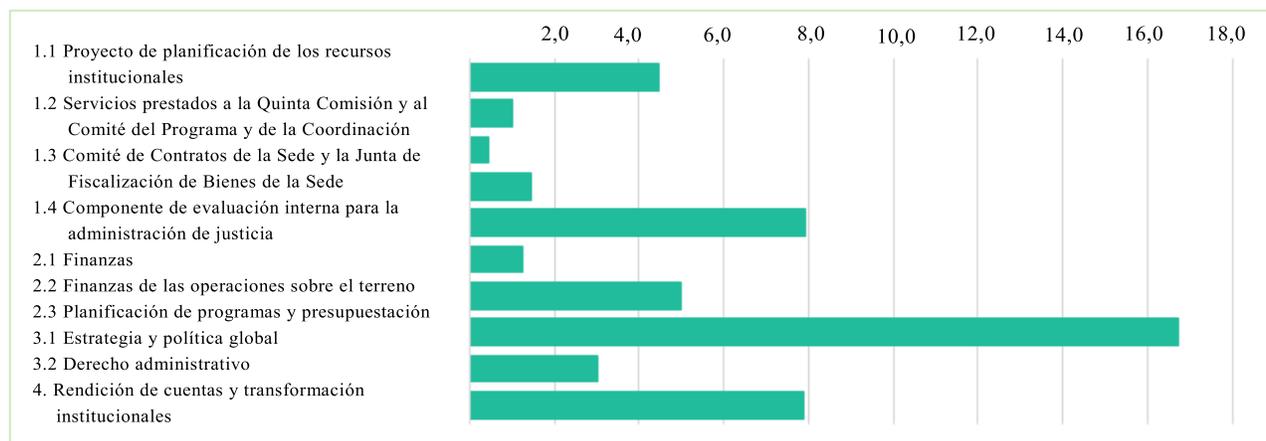
Recursos humanos, por subprograma

1. Proyecto de planificación de los recursos institucionales, servicios prestados a la Quinta Comisión de la Asamblea General y al Comité del Programa y de la Coordinación, servicios de gestión y componente de evaluación interna para la administración de justicia							
Componente 1: Proyecto de planificación de los recursos institucionales	–	–	–	–	–	–	–
Componente 2: Servicios prestados a la Quinta Comisión de la Asamblea General y al Comité del Programa y de la Coordinación	6	–	–	–	–	–	6
Componente 3: Secretaría del Comité de Contratos de la Sede y de la Junta de Fiscalización de Bienes de la Sede	4	–	–	(1)	(1)	(25,0)	3
Componente 4: Componente de evaluación interna de la administración de justicia	9	–	–	–	–	–	9
2. Planificación de programas, finanzas y presupuesto							
Componente 1: Finanzas	55	–	–	4	4	7,3	59
Componente 2: Finanzas de las operaciones sobre el terreno	8	–	–	(1)	(1)	(12,5)	7
Componente 3: Planificación de programas y presupuestación	36	–	–	(5)	(5)	(13,9)	31
3. Recursos humanos							
Componente 1: Estrategias y políticas globales	79	–	–	(18)	(18)	(22,8)	61

	2019 Consignación	Cambios				Total	Porcentaje	2020 Estimación (antes del ajuste)
		Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros				
Componente 2: Derecho Administrativo	20	–	–	(1)	(1)	(5,0)	19	
4. Rendición de cuentas y transformación institucionales	42	–	–	–	–	–	42	
Total	259	–	–	(22)	(22)	(8,5)	237	

Figura 29A.VII
Distribución de los recursos propuestos para 2020, por subprograma

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



Subprograma 1
Proyecto de planificación de los recursos institucionales, servicios prestados a la Quinta Comisión de la Asamblea General y al Comité del Programa y de la Coordinación, servicios de gestión y componente de evaluación interna para la administración de justicia

29A.77 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 en relación con el subprograma 1, que ascienden a 7.406.300 dólares, reflejan un aumento neto de 152.200 dólares. A continuación se presenta información adicional para cada componente del subprograma.

Componente 1
Proyecto de planificación de los recursos institucionales

29A.78 La suma de 4.466.100 dólares en concepto de subvenciones y contribuciones sufragaría la parte del presupuesto ordinario estimada para 2020 correspondiente al proyecto de planificación de los recursos institucionales.

29A.79 Como se indica en el cuadro 29A.11, la parte de los fondos extrapresupuestarios destinada al proyecto, estimada en 26.565.100 dólares, comprende otros recursos prorrateados por valor de 19.376.900 dólares y recursos extrapresupuestarios valorados en 7.188.200 dólares. Se ofrecerá información detallada acerca de las necesidades de recursos En el 11º informe relativo a la marcha

del proyecto de planificación de los recursos institucionales, sobre la base de la implantación de la Ampliación 2 de Umoja en 2019, la estabilización posterior al despliegue durante 2020 y las propuestas para implantar de manera generalizada el proyecto.

Cuadro 29A.17

Subprograma 1, componente 1: evolución de los recursos financieros y humanos

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	Cambios						2020 Estimación (antes del ajuste)
	2019 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos							
No relacionados con puestos	4 466,1	(4 466,1)	–	4 466,1	–	–	4 466,1
Total	4 466,1	(4 466,1)	–	4 466,1	–	–	4 466,1

**Componente 2
Servicios prestados a la Quinta Comisión de la Asamblea General
y al Comité del Programa y de la Coordinación**

29A.80 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020, que ascienden a 1.014.400 dólares, reflejan un aumento neto de 28.300 dólares. En las figuras 29A.VIII y 29A.IX y el cuadro 29A.18 se indican detalles adicionales al respecto.

Cuadro 29A.18

Subprograma 1, componente 2: evolución de los recursos financieros y humanos

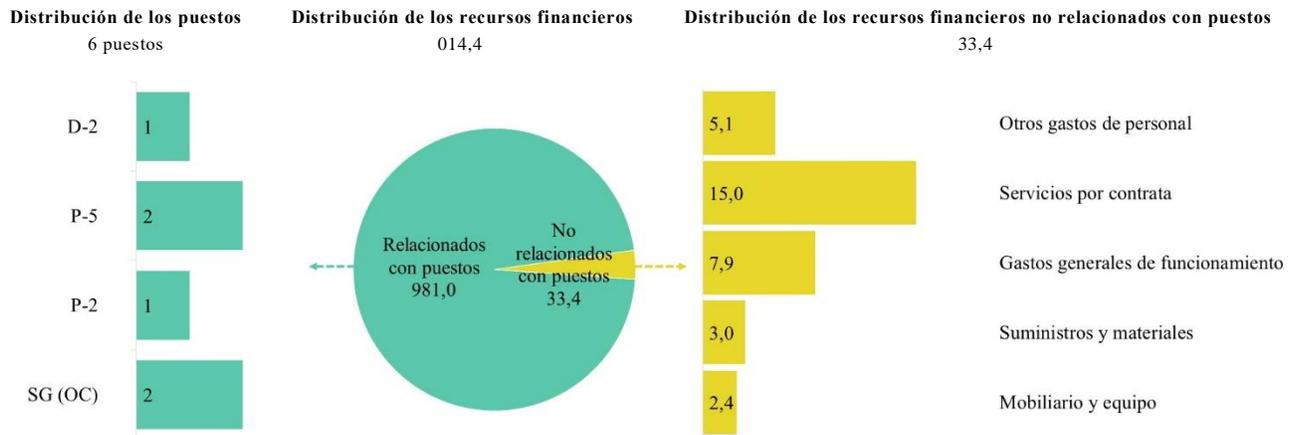
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	Cambios						2020 Estimación (antes del ajuste)
	2019 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos							
Relacionados con puestos	981,0	–	–	–	–	–	981,0
No relacionados con puestos	5,1	–	–	28,3	28,3	554,9	33,4
Total	986,1	–	–	28,3	28,3	2,9	1 014,4
Recursos relacionados con puestos, por categoría							
Cuadro Orgánico y categorías superiores	4	–	–	–	–	–	4
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos	2	–	–	–	–	–	2
Total	6	–	–	–	–	–	6

Figura 29A.VIII

Subprograma 1, componente 2: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

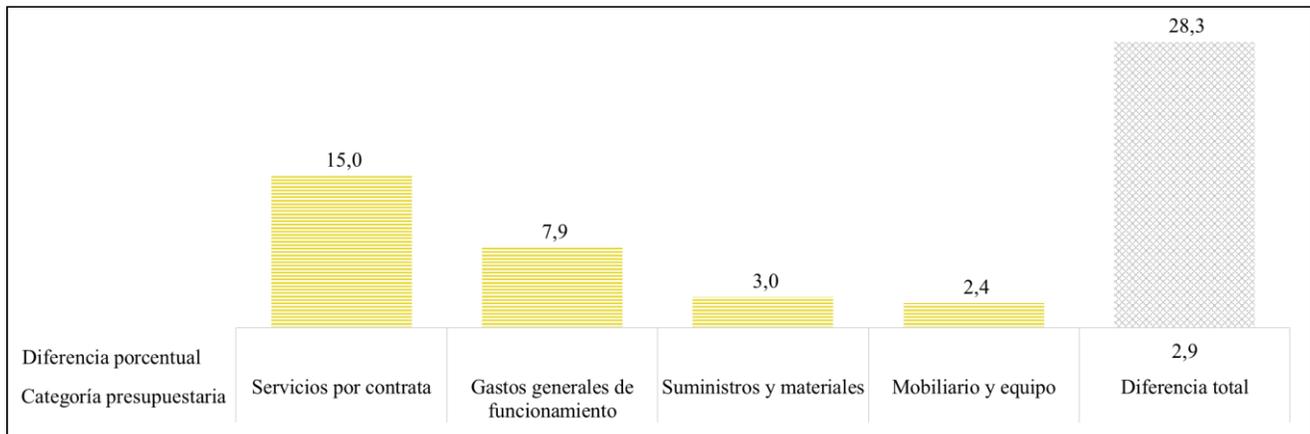


Abreviaciones: SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías).

Figura 29A.IX

Subprograma 1, componente 2: diferencia entre los recursos propuestos para 2020 y la consignación para 2019, por categoría presupuestaria

(En miles de dólares de los Estados Unidos)



29A.81 La diferencia de 28.300 dólares refleja:

Otros cambios. El crédito de 28.300 dólares obedece a la redistribución, sin costo adicional, de recursos para gastos de servicios comunes que se presupuestaron en el componente de apoyo a los programas en 2019.

29A.82 Como se indica en el cuadro 29A.11, el componente cuenta con otros recursos prorrateados por valor de 394.400 dólares, que sufragarían el mantenimiento de dos puestos en la secretaría de la Quinta Comisión de la Asamblea General y el Comité del Programa y de la Coordinación.

Componente 3 Secretaría del Comité de Contratos de la Sede y de la Junta de Fiscalización de Bienes de la Sede

29A.83 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020, que ascienden a 467.300 dólares, reflejan una disminución neta de 69.800 dólares. En las figuras 29A.X y 29A.XI y el cuadro 29A.19 se indican detalles adicionales al respecto.

Cuadro 29A.19

Subprograma 1, componente 3: evolución de los recursos financieros y humanos

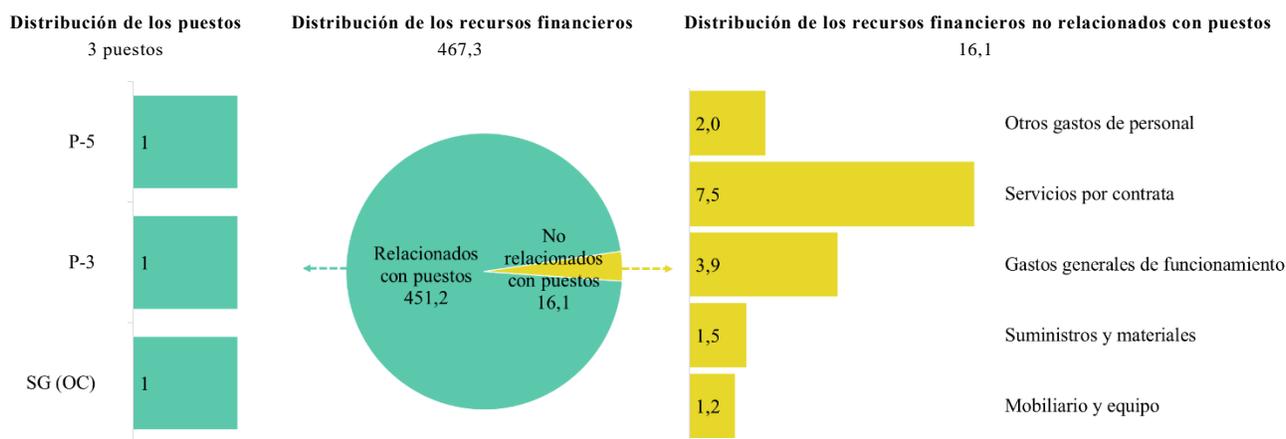
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2019 Consignación	Cambios					2020 Estimación (antes del ajuste)
		Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos							
Relacionados con puestos	535,1	–	–	(83,9)	(83,9)	(15,7)	451,2
No relacionados con puestos	2,0	–	–	14,1	14,1	705,0	16,1
Total	537,1	–	–	(69,8)	(69,8)	(13,0)	467,3
Recursos relacionados con puestos, por categoría							
Cuadro Orgánico y categorías superiores	2	–	–	–	–	–	2
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos	2	–	–	(1)	(1)	(50,0)	1
Total	4	–	–	(1)	(1)	(25,0)	3

Figura 29A.X

Subprograma 1, componente 3: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)

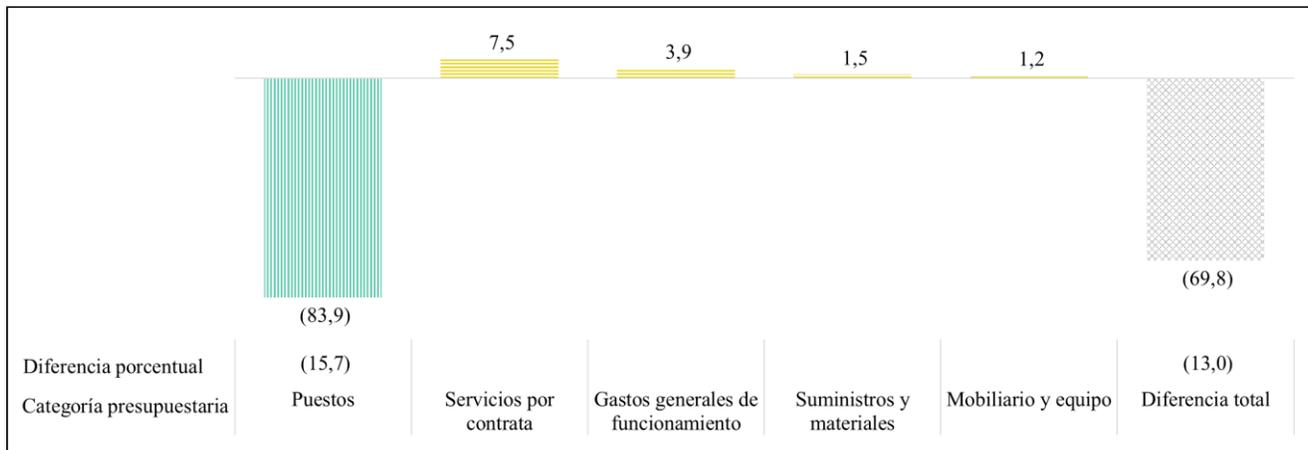
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Abreviaciones: SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías).

Figura 29A.XI
Subprograma 1, componente 3: diferencia entre los recursos propuestos para 2020 y la consignación para 2019, por categoría presupuestaria

(En miles de dólares de los Estados Unidos)



29A.84 La diferencia de 69.800 dólares refleja:

Otros cambios. La disminución neta de 69.800 dólares obedece a lo siguiente:

- Una disminución de 83.900 dólares de los recursos relacionados con puestos debido a la supresión propuesta de un puesto de Auxiliar Administrativo (Servicios Generales (otras categorías)), por la redistribución del trabajo y el uso de la tecnología para simplificar los procesos internos;
- Un aumento de 14.100 dólares de los recursos no relacionados con puestos debido a la reclasificación, sin costo adicional, de recursos para gastos de servicios comunes que se presupuestaron en el componente de apoyo a los programas en 2019.

29A.85 Como se indica en el cuadro 29A.11, el componente cuenta con otros recursos prorrateados por valor de 1.299.900 dólares, que sufragarían el mantenimiento de seis puestos relacionados con la labor de la secretaría del Comité de Contratos de la Sede y la Junta de Fiscalización de Bienes de la Sede.

Componente 4 Componente de evaluación interna de la administración de justicia

29A.86 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020, que ascienden a 1.458.500 dólares, reflejan un aumento neto de 193.700 dólares respecto de la consignación para 2019. En las figuras 29A.XII y 29A.XIII y el cuadro 29A.20 se indican detalles adicionales al respecto.

Cuadro 29A.20

Subprograma 1, componente 4: evolución de los recursos financieros y humanos

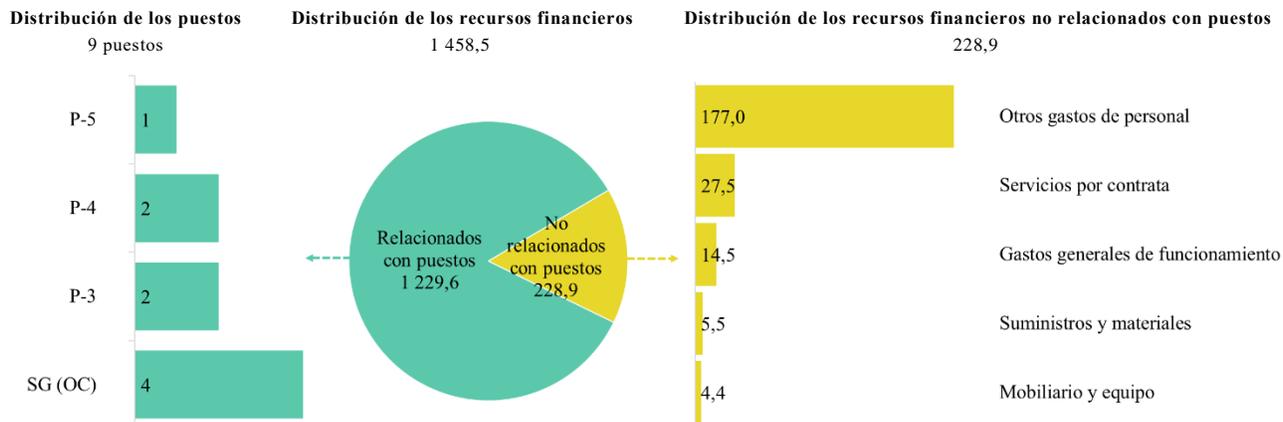
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2019 Consignación	Cambios				Total	Porcentaje	2020 Estimación (antes del ajuste)
		Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros				
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	1,087,8	141,8	–	–	141,8	13,0	1 229,6	
No relacionados con puestos	177,0	–	–	51,9	51,9	29,3	228,9	
Total	1 264,8	141,8	–	51,9	193,7	15,3	1 458,5	
Recursos relacionados con puestos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores	5	–	–	–	–	–	5	
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos	4	–	–	–	–	–	4	
Total	9	–	–	–	–	–	9	

Figure 29A.XII

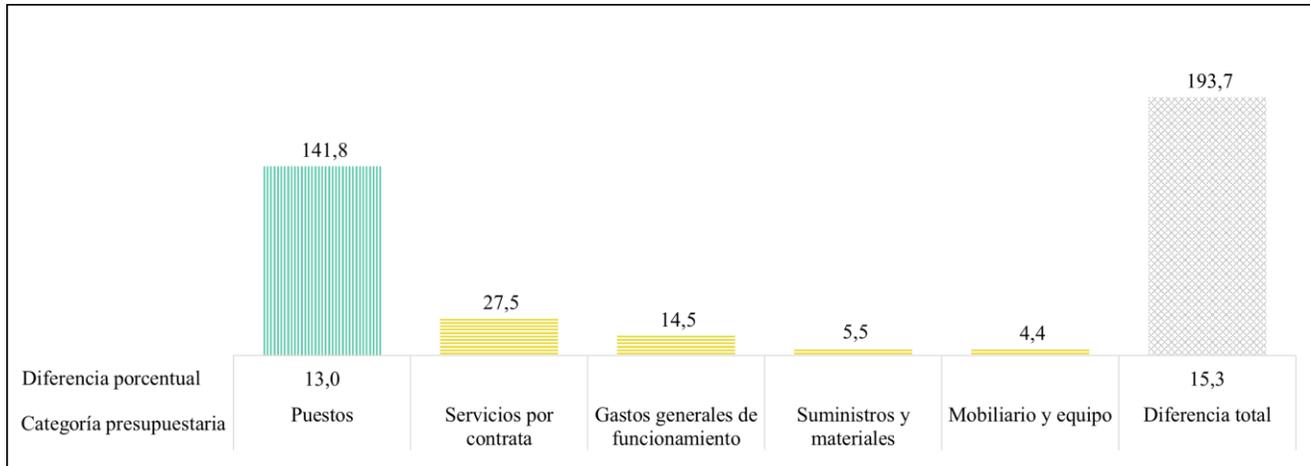
Subprograma 1, componente 4: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Abreviaciones: SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías).

Figura 29A.XIII
Subprograma 1, componente 4: diferencia entre los recursos propuestos para 2020 y la consignación para 2019, por categoría presupuestaria
 (En miles de dólares de los Estados Unidos)



29A.87 La diferencia de 193.700 dólares refleja:

- Ajustes técnicos.** El aumento de 141.800 dólares en los recursos relacionados con puestos corresponde a la financiación íntegra de dos puestos aprobados para 2019 por la Asamblea General en su resolución [72/266 B](#), a los que se aplicó una tasa de vacantes del 50 %.
- Otros cambios.** El aumento de 51.900 dólares obedece a la redistribución, sin costo adicional, de recursos para gastos de servicios comunes que se presupuestaron en el componente de apoyo a los programas en 2019.

29A.88 Como se indica en el cuadro 29A.10, el componente cuenta con otros recursos prorrateados por valor de 148.300 dólares, que sufragarían el mantenimiento de una plaza de personal temporario general para casos de evaluación interna relacionados con las operaciones de mantenimiento de la paz.

Subprograma 2 Planificación de programas, finanzas y presupuesto

29A.89 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 en relación con el subprograma 2, que ascienden a 14.189.300 dólares, reflejan un aumento neto de 190.300 dólares. A continuación se presenta información adicional para cada componente del subprograma.

Componente 1 Finanzas

29A.90 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020, que ascienden a 7.941.300 dólares, reflejan un aumento neto de 776.800 dólares respecto de la consignación para 2019. En las figuras 29A.XIV y 29A.XV y el cuadro 29A.21 se indican detalles adicionales al respecto.

Cuadro 29 A.21

Subprograma 2, componente 1: evolución de los recursos financieros y humanos

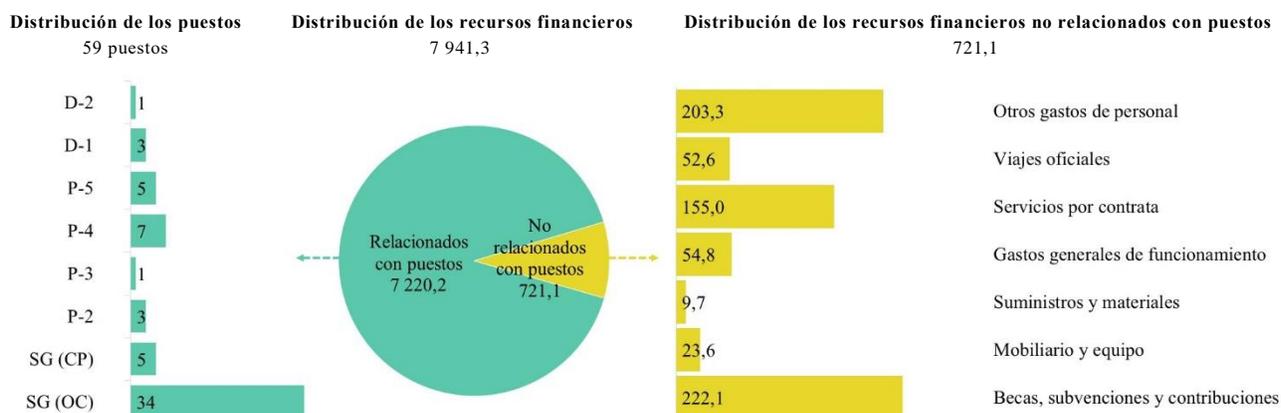
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2019 Consignación	Cambios				Total	Porcentaje	2020 Estimación (antes del ajuste)
		Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros				
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	6 696,7	–	–	523,5	523,5	7,8	7 220,2	
No relacionados con puestos	467,8	–	–	253,3	253,3	54,1	721,1	
Total	7 164,5	–	–	776,8	776,8	10,8	7 941,3	
Recursos relacionados con puestos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores	17	–	–	3	3	17,6	20	
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos	38	–	–	1	1	2,6	39	
Total	55	–	–	4	4	7,3	59	

Figura 29A.XIV

Subprograma 2, componente 1: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

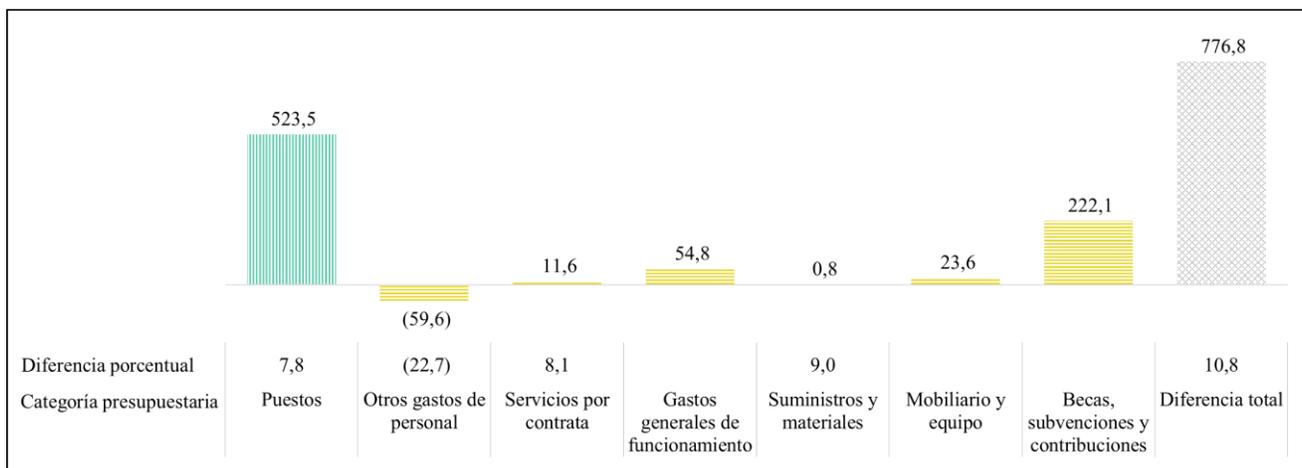


Abreviaciones: SG (CP), Cuadro de Servicios Generales (categoría principal); SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías).

Figura 29A.XV

Subprograma 2, componente 1: diferencia entre los recursos propuestos para 2020 y la consignación para 2019, por categoría presupuestaria

(En miles de dólares de los Estados Unidos)



29A.91 La diferencia de 776.800 dólares refleja:

Otros cambios. El aumento neto de 776.800 dólares obedece a lo siguiente:

- Un aumento del 523.500 dólares en recursos relacionados con puestos debido a la redistribución entrante de cinco puestos (1 P-4, 2 P-2 y 2 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) en el marco de la transferencia de la Sección de Gestión de los Fondos Fiduciarios del componente 3 (Planificación de programas y presupuestación) (607.400 dólares), que se compensa en parte con la supresión propuesta de un puesto de Auxiliar de Equipo (Servicios Generales (otras categorías)) por la redistribución del trabajo (83.900 dólares). La experiencia adquirida con la reforma de la gestión y el establecimiento de la Oficina de Planificación de Programas, Finanzas y Presupuesto dejó patente que sería más eficaz acercar la Sección de Gestión de Fondos Fiduciarios al ámbito competente en materia de política sobre los gastos de apoyo a los programas, a los servicios de tesorería y a la Dependencia de Cuotas, para favorecer una colaboración más estrecha en lo que respecta a la recaudación de cuotas y contribuciones voluntarias.
- Un aumento de 253.300 dólares en recursos no relacionados con puestos vinculado a la transferencia de la parte del presupuesto ordinario destinada al equipo de gestión de datos maestros del Centro Mundial de Servicios al componente 1 (222.100 dólares) y la redistribución, sin costo adicional, de recursos para gastos de servicios comunes que se presupuestaron en el componente de apoyo a los programas en 2019 (93.500 dólares). El aumento se compensa en parte con la disminución de las necesidades de otros gastos de personal relacionadas con el personal temporario general para los períodos de mayor volumen de trabajo, debido a la redistribución del trabajo y las ganancias en eficiencia resultantes de la automatización de los estados financieros (59.600 dólares).

29A.92 Como se indica en el cuadro 29A.11, el componente cuenta con otros recursos prorrateados y recursos extrapresupuestarios estimados en 25.682.000 dólares y 10.629.900 dólares, respectivamente. El mantenimiento de 53 puestos se sufragaría con cargo a otros recursos prorrateados y los recursos extrapresupuestarios sufragarían el mantenimiento de 68 puestos. El aumento general previsto, de 9.486.300 dólares respecto a 2019, obedece principalmente a la propuesta de transferir cinco puestos con cargo a otros recursos prorrateados y siete puestos con cargo a recursos extrapresupuestarios, en el marco del traslado de la Sección de Gestión de Fondos Fiduciarios del componente 3 a partir del 1 de julio de 2020, y la redistribución de las necesidades

en concepto de seguro médico después de la separación del servicio bajo la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz desde el componente de apoyo a los programas a partir del 1 de julio de 2019.

Componente 2 Finanzas de las operaciones sobre el terreno

29A.3 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020, que ascienden a 1.268.000 dólares, reflejan una disminución neta de 162.700 dólares respecto de la consignación para 2019. En las figuras 29A.XVI y 29A.XVII y el cuadro 29A.22 se indican detalles adicionales al respecto.

Cuadro 29 A.22

Subprograma 2, componente 2: evolución de los recursos financieros y humanos

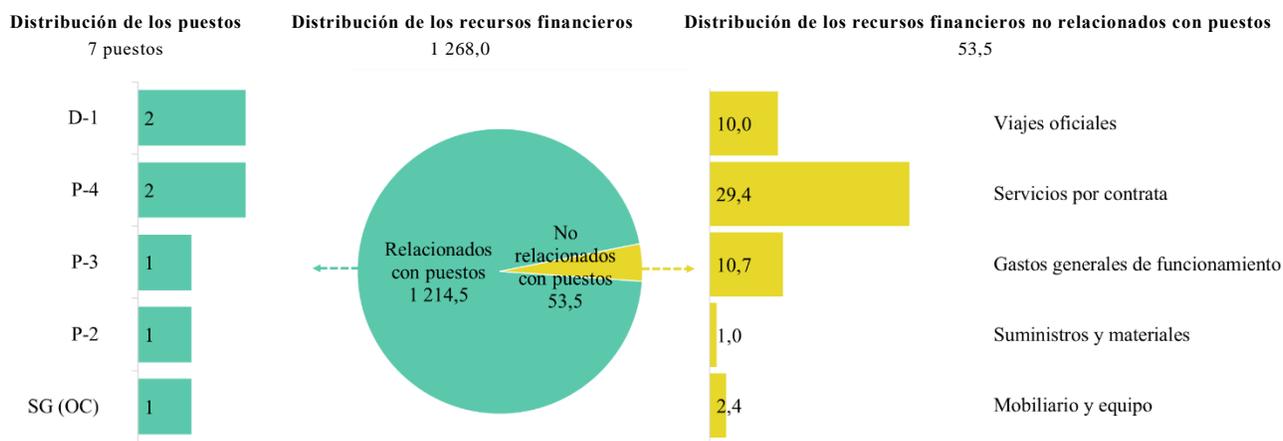
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2019 Consignación	Cambios				Total	Porcentaje	2020 Estimación (antes del ajuste)
		Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros				
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	1 402,1	–	–	(187,6)	(187,6)	(13,4)	1 214,5	
No relacionados con puestos	28,6	–	–	24,9	24,9	87,1	53,5	
Total	1 430,7	–	–	(162,7)	(162,7)	(11,4)	1 268,0	
Recursos relacionados con puestos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores	7	–	–	(1)	(1)	(14,3)	6	
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos	1	–	–	–	–	–	1	
Total	8	–	–	(1)	(1)	(12,5)	7	

Figura 29A.XVI

Subprograma 2, componente 2: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)

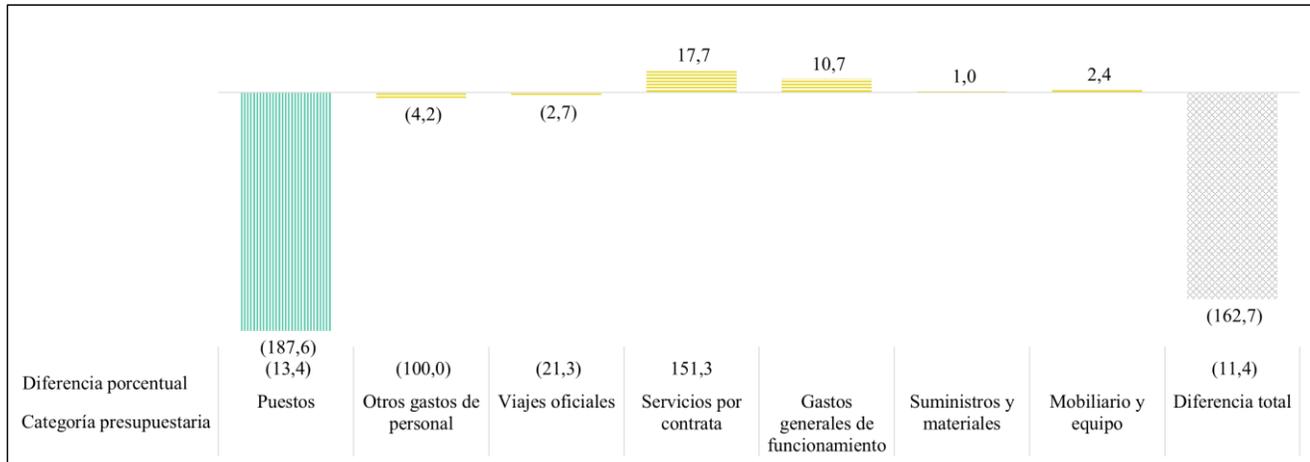
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Abreviación: SG (OC), Servicios Generales (otras categorías).

Figura 29A.XVII
Subprograma 2, componente 2: diferencia entre los recursos propuestos para 2020 y la consignación para 2019, por categoría presupuestaria

(En miles de dólares de los Estados Unidos)



29A.94 La diferencia de 162.700 dólares refleja:

Otros cambios. La disminución neta de 162.700 dólares obedece a lo siguiente:

- Una disminución de 187.600 dólares en recursos relacionados con puestos, debido a la redistribución saliente propuesta de un puesto de Oficial de Finanzas y Presupuesto (P-4) en el componente 3 (Planificación de Programas y Presupuesto). Tras la aplicación de la reforma de la gestión aprobada por la Asamblea General en su resolución [72/266 B](#), se emprendió un examen de los recursos procedentes de todas las fuentes de financiación asignados a los componentes 2 y 3, y se propone la redistribución en el componente 3 de un puesto de categoría P-4 con cargo al presupuesto ordinario del componente 2, y la redistribución en el componente 2 de un puesto de categoría P-4 con cargo a las misiones políticas especiales encuadrado actualmente en el componente 3, con lo que los recursos de personal disponibles para ambos componentes se mantendrían al mismo nivel;
- Un aumento neto de 24.900 dólares en recursos no relacionados con puestos, debido a la redistribución, sin costo adicional, de recursos destinados a gastos de servicios comunes que se presupuestaron en el componente de apoyo a los programas en 2019, compensado en parte con la disminución de las necesidades en concepto de otros gastos de personal y viajes, según las pautas de gastos.

29A.95 Como se indica en el cuadro 29A.11, el componente se financia principalmente con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz y a recursos extrapresupuestarios, estimados en 7.996.900 dólares y 685.600 dólares, respectivamente, que sufragarían el mantenimiento de 43 puestos con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz y 4 puestos con cargo a recursos extrapresupuestarios. La Asamblea General examinará el proyecto de presupuesto de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz ([A/73/793](#)) en la segunda parte de la continuación de su septuagésimo tercer período de sesiones, en mayo de 2019.

Componente 3 Planificación de programas y presupuesto

29A.96 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020, que ascienden a 4.980.000 dólares, reflejan una disminución neta de 423.800 dólares respecto de la consignación para 2019. En las figuras 29A.XVIII y 29A.XIX y el cuadro 29A.23 se indican detalles adicionales al respecto.

Cuadro 29 A.23

Subprograma 2, componente 3: evolución de los recursos financieros y humanos

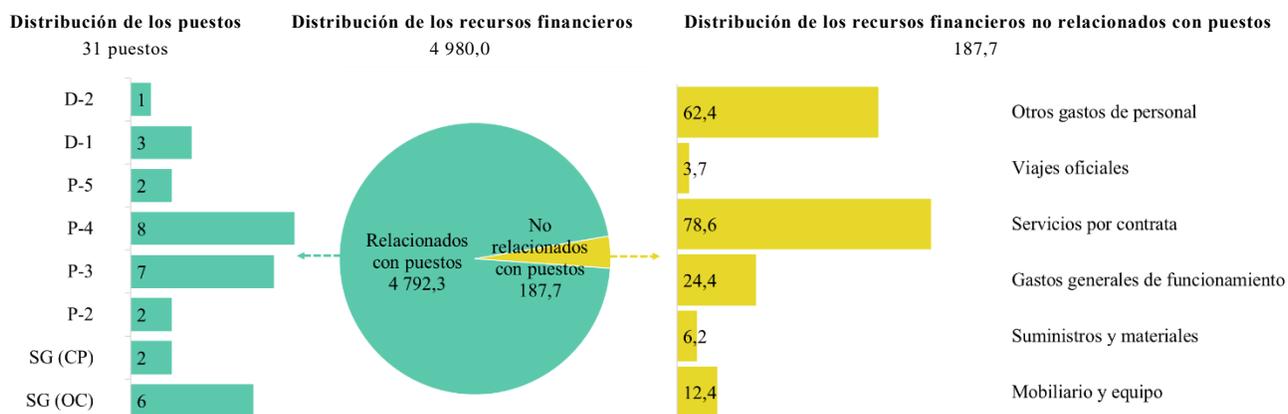
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2019 Consignación	Cambios				Total	Porcentaje	2020 Estimación (antes del ajuste)
		Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros				
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	5 296,0	–	–	(503,7)	(503,7)	(9,5)	4 792,3	
No relacionados con puestos	107,8	–	–	79,9	79,9	74,1	187,7	
Total	5 403,8	–	–	(423,8)	(423,8)	(7,8)	4 980,0	
Recursos relacionados con puestos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores	25	–	–	(2)	(2)	(8,0)	23	
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos	11	–	–	(3)	(3)	(27,3)	8	
Total	36	–	–	(5)	(5)	(13,9)	31	

Figura 29A.XVIII

Subprograma 2, componente 3: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

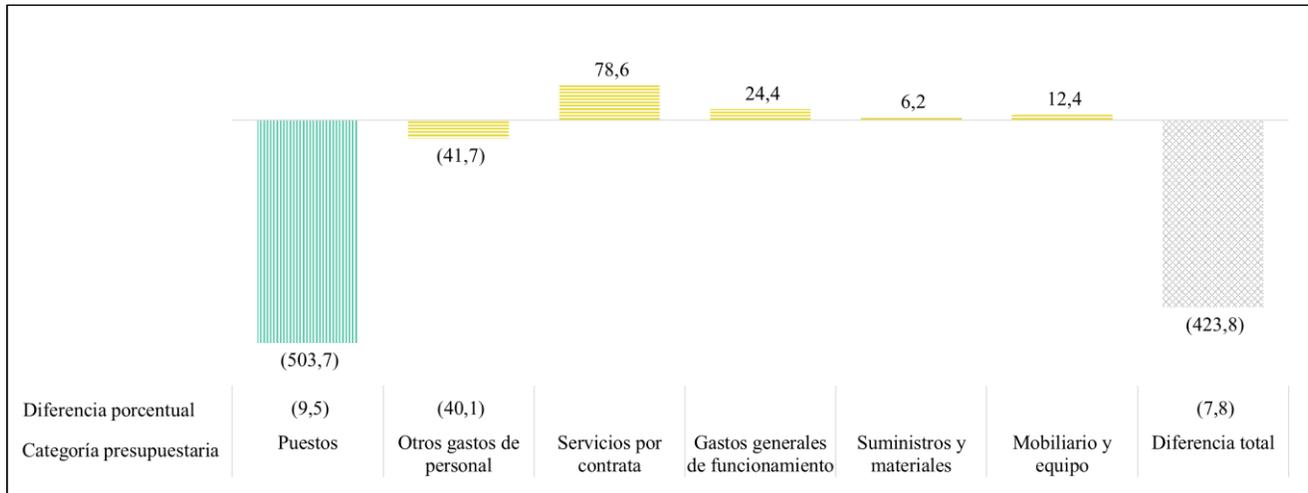


Abreviaciones: SG (CP), Cuadro de Servicios Generales (categoría principal); SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías).

Figura 29 A.XIX

Subprograma 2, componente 3: diferencia entre los recursos propuestos para 2020 y la consignación para 2019, por categoría presupuestaria

(En miles de dólares de los Estados Unidos)



29A.97 La diferencia de 423.800 dólares refleja:

Otros cambios. La disminución neta de 423.800 dólares obedece a lo siguiente:

- (a) Una disminución de 503.700 dólares en recursos relacionados con puestos, debido a la redistribución saliente de 5 puestos (1 P-4, 2 P-2 y 2 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)), en el marco de la transferencia de la Sección de Gestión de Fondos Fiduciarios al componente 1 (Finanzas) (607.400 dólares), y la supresión propuesta de 1 puesto de Auxiliar de Presupuesto (Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)), que ha sido posible gracias a la redistribución del trabajo (83.900 dólares). La disminución se compensa en parte con la redistribución entrante de un puesto de Oficial de Finanzas y Presupuesto (P-4) del componente 2 (Finanzas de las operaciones sobre el terreno) (187.600 dólares). Como se indica en el párrafo 29A.91, se consideró que era más eficaz que la Sección de Gestión de Fondos Fiduciarios se encuadrara en el componente 1. Asimismo, como se indica en el párrafo 29A.94, sobre la base de un examen de los recursos procedentes de todas las fuentes de financiación asignados a los componentes 2 y 3, se propone la redistribución de este puesto de P-4 del componente 2;
- (b) Un aumento del 79.900 dólares en recursos no relacionados con puestos, debido a la redistribución, sin costo adicional, de recursos destinados a gastos de servicios comunes que se presupuestaron en el componente de apoyo a los programas en 2019 (121.600 dólares), compensado en parte con la disminución de las necesidades en concepto de personal temporario general durante los períodos de mayor volumen de trabajo, debido a la redistribución del trabajo dentro del componente (41.700 dólares).

29A.98 Como se indica en el cuadro 29A.11, el componente cuenta con otros recursos prorrateados y extrapresupuestarios estimados en 399.700 dólares y 2.206.100 dólares, respectivamente. En lo que respecta a la Sección de Gestión de Fondos Fiduciarios, hasta junio de 2020, se sufragaría el mantenimiento de cinco puestos con cargo a otros recursos prorrateados y se financiarían siete puestos con cargo a recursos extrapresupuestarios. Por otra parte, los recursos extrapresupuestarios sufragarían el mantenimiento de nueve puestos en 2020. La disminución general prevista de 976.400 dólares respecto de 2019 obedece en gran medida a la transferencia de cinco puestos financiados con cargo a otros recursos prorrateados y siete puestos con cargo a recursos extrapresupuestarios en el marco de la transferencia de la Sección de Gestión de Fondos Fiduciarios al componente 1 (Finanzas).

**Subprograma 3
Recursos humanos**

29A.99 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 en relación con el subprograma 3, que ascienden a 19.724.100 dólares, reflejan una disminución neta de 753.800 dólares. A continuación se presenta información adicional para cada componente del subprograma.

**Componente 1
Estrategias y políticas globales**

29A.100 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020, que ascienden a 16.706.400 dólares, reflejan una disminución neta de 900.900 dólares respecto de la consignación para 2019. En las figuras 29A.XX y 29A.XXI y el cuadro 29A.24 se indican detalles adicionales al respecto.

Cuadro 29 A.24

Subprograma 3, componente 1: evolución de los recursos financieros y humanos

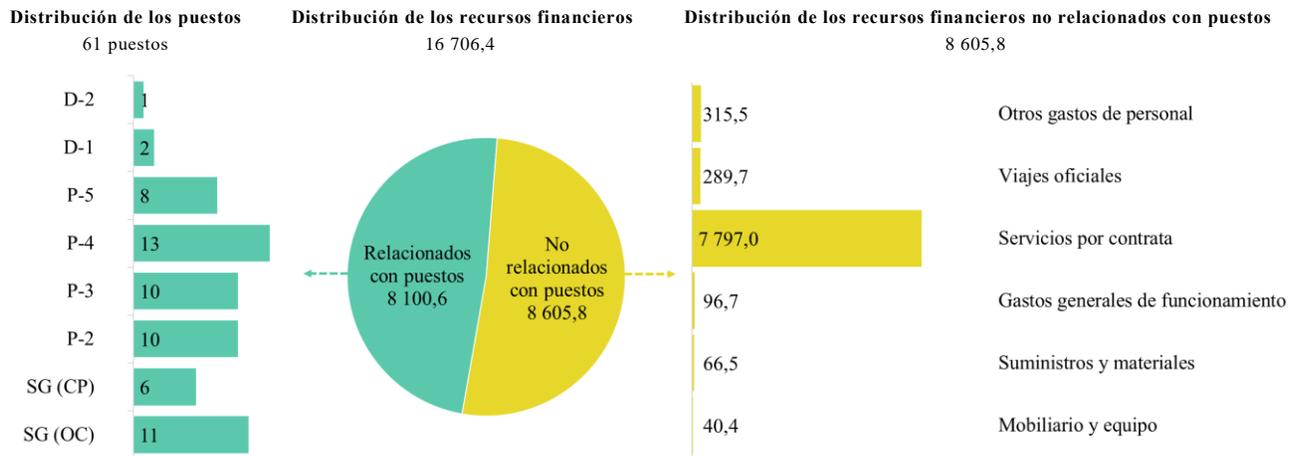
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2019 Consignación	Ajustes técnicos	Cambios			Total	Porcentaje	2020 Estimación (antes del ajuste)
			Mandatos nuevos o ampliados	Otros				
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	9 361,2	268,5	–	(1 529,1)	(1 260,6)	(13,5)	8 100,6	
No relacionados con puestos	8 246,1	–	–	359,7	359,7	4,4	8 8605,8	
Total	17 607,3	268,5	–	(1 169,4)	(900,9)	(5,1)	16 706,4	
Recursos relacionados con puestos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores	44	–	–	–	–	–	44	
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos	35	–	–	(18)	(18)	(51,4)	17	
Total	79	–	–	(18)	(18)	(22,8)	61	

Figura 29A.XX

Subprograma 3, componente 1: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

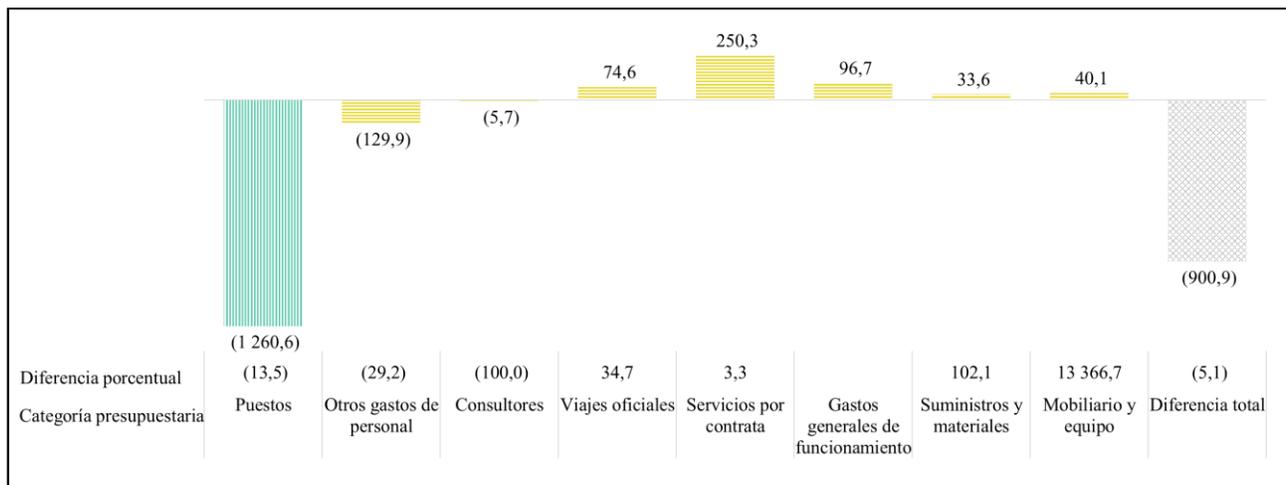


Abreviaciones: SG (CP), Cuadro de Servicios Generales (categoría principal); SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías).

Figura 29 A. XXI

Subprograma 3, componente 1: diferencia entre los recursos propuestos para 2020 y la consignación para 2019, por categoría presupuestaria

(En miles de dólares de los Estados Unidos)



29A.101 La diferencia de 900.900 dólares refleja:

- a) **Ajustes técnicos.** El aumento neto de 268.500 dólares en recursos relacionados con puestos corresponde a la provisión íntegra para tres puestos aprobados para 2019 por la Asamblea General en su resolución [72/266 B](#), a los que se aplicó una tasa de vacantes del 50 %;
- b) **Otros cambios.** La disminución neta de 1.169.400 dólares obedece a lo siguiente:
 - i) La disminución de 1.529.100 dólares en recursos relacionados con puestos, debido a la redistribución saliente de 1 puesto del Cuadro de Servicios Generales (categoría

principal) y 15 puestos del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías) del componente en la sección 29B (Departamento de Apoyo Operacional), con vistas a establecer disposiciones provisionales para desempeñar funciones que se propone transferir a los centros de servicios, en espera de la decisión que adopte la Asamblea General, en su septuagésimo cuarto período de sesiones, respecto al informe del Secretario General sobre el modelo global de prestación de servicios (1.361.100 dólares), y la supresión de 2 puestos de Auxiliar de Recursos Humanos (Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)), debido a la racionalización de los procesos y la redistribución del volumen de trabajo (168.000 dólares);

- ii) El aumento neto de 359.700 dólares en recursos no relacionados con puestos, debido al efecto neto de un aumento de 2.400.000 dólares en la partida de servicios por contrata para mejorar la capacitación del personal de la Secretaría con miras a facilitar una gestión mejor del cambio y la aprobación de los cambios vinculados a la reforma; un aumento de 74.600 dólares en viajes para las reuniones del Comité del Personal y la Administración, que comprende gastos previos; gastos en sueldos de personal del Presidente del Comité del Personal y la Administración (30.400 dólares), que no estaban presupuestados y se absorberán dentro de los recursos existentes; y la redistribución, sin costo adicional, de recursos destinados a gastos de servicios comunes que se presupuestaron en el componente de apoyo a los programas en 2019 (480.700 dólares). El aumento se compensa en parte con una reducción de 2.460.000 en concepto de servicios por contrata que refleja la redistribución saliente en la sección 29B (Departamento de Apoyo Operacional) de recursos destinados a programas de apoyo a la creación de capacidad que el Departamento de Apoyo Operacional ejecutará en 2020: una reducción en otros gastos de personal (160.300 dólares), que incluye la supresión propuesta de una plaza de personal temporario general del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías) y una reducción en concepto de consultores (5.700 dólares).

29A.102 Como se indica en el cuadro 29A.11, el componente cuenta con otros recursos prorrateados y extrapresupuestarios estimados en 3.064.900 dólares y 1.428.000 dólares, respectivamente. El mantenimiento de 13 puestos se sufragaría con cargo a otros recursos prorrateados y el mantenimiento de 7 puestos, con cargo a recursos extrapresupuestarios.

Componente 2 Derecho administrativo

29A.103 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020, que ascienden a 3.017.700 dólares, reflejan un aumento neto de 147.100 dólares respecto de la consignación para 2019. En las figuras 29A.XXII y 29A.XXIII y el cuadro 29A.25 se indican detalles adicionales al respecto.

Cuadro 29A.25

Subprograma 3, componente 2: evolución de los recursos financieros y humanos

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

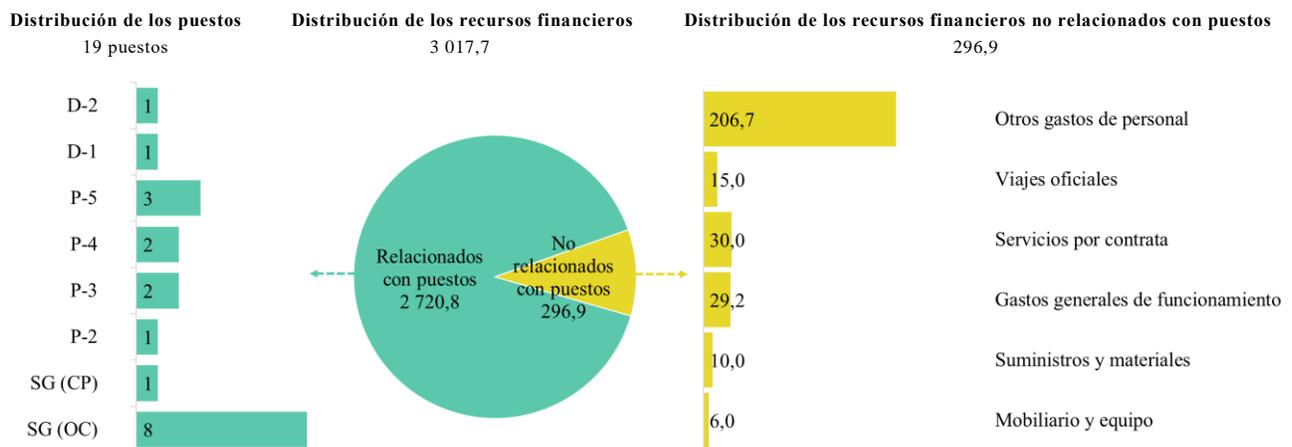
	2019 Consignación	Ajustes técnicos	Cambios			Total	Porcentaje	2020 Estimación (antes del ajuste)
			Mandatos nuevos o ampliados	Otros				
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	2 648,9	155,8	–	(83,9)	71,9	2,7	2 720,8	
No relacionados con puestos	221,7	–	–	75,2	75,2	33,9	296,9	
Total	2 870,6	155,8	–	(8,7)	147,1	5,1	3 017,7	

	2019 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Cambios			2020 Estimación (antes del ajuste)
				Otros	Total	Porcentaje	
Recursos relacionados con puestos, por categoría							
Cuadro Orgánico y categorías superiores	10	–	–	–	–	–	10
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos	10	–	–	(1)	(1)	(10,0)	9
Total	20	–	–	(1)	(1)	(5,0)	19

Figura 29 A.XXII

Subprograma 3, componente 2: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

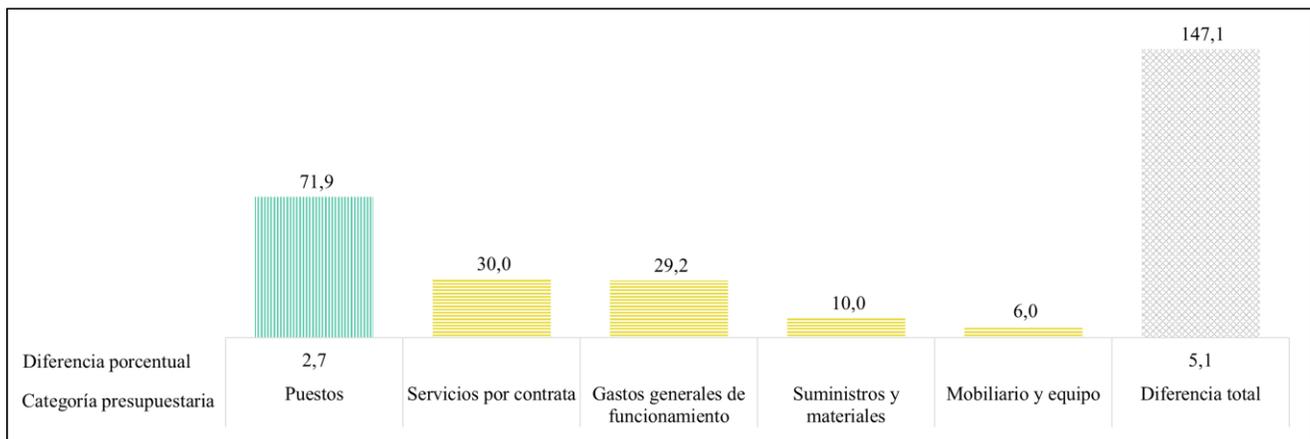


Abreviaciones: SG (CP), Cuadro de Servicios Generales (categoría principal); SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías).

Figura 29 A.XXIII

Subprograma 3, componente 2: diferencia entre los recursos propuestos para 2020 y la consignación para 2019, por categoría presupuestaria

(En miles de dólares de los Estados Unidos)



29A.104 La diferencia de 147.100 dólares refleja:

- a) **Ajustes técnicos.** El aumento neto de 155.800 dólares en recursos relacionados con puestos corresponde a la provisión íntegra para dos puestos aprobados para 2019 por la Asamblea General en su resolución 72/266 B, a los que se aplicó una tasa de vacantes del 50 %;
- b) **Otros cambios.** La disminución neta de 8.700 dólares refleja:
 - i) La disminución de 83.900 dólares en recursos relacionados con puestos, debido a la supresión propuesta de un puesto de Auxiliar Jurídico (Cuadro de Servicios Generales (otras categorías));
 - ii) El aumento neto de 75.200 dólares en recursos no relacionados con puestos, debido a la reasignación, sin costo adicional, de recursos para gastos de servicios comunes que se presupuestaron en el componente de apoyo a los programas en 2019.

29A.105 Como se indica en el cuadro 29A.11, el componente cuenta con otros recursos prorrateados y extrapresupuestarios estimados en 5.014.400 dólares y 531.200 dólares, respectivamente. El mantenimiento de 27 puestos se sufragaría con cargo a otros recursos prorrateados y el mantenimiento de 2 puestos, con cargo a recursos extrapresupuestarios.

Subprograma 4 Rendición de cuentas y transformación institucionales

29A.106 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020, que ascienden a 7.869.200 dólares, reflejan un aumento neto de 1.622.100 dólares respecto de la consignación para 2019. En las figuras 29A.XXIV y 29A.XXV y el cuadro 29A.26 se indican detalles adicionales al respecto.

Cuadro 29A.26

Subprograma 4: evolución de los recursos financieros y humanos

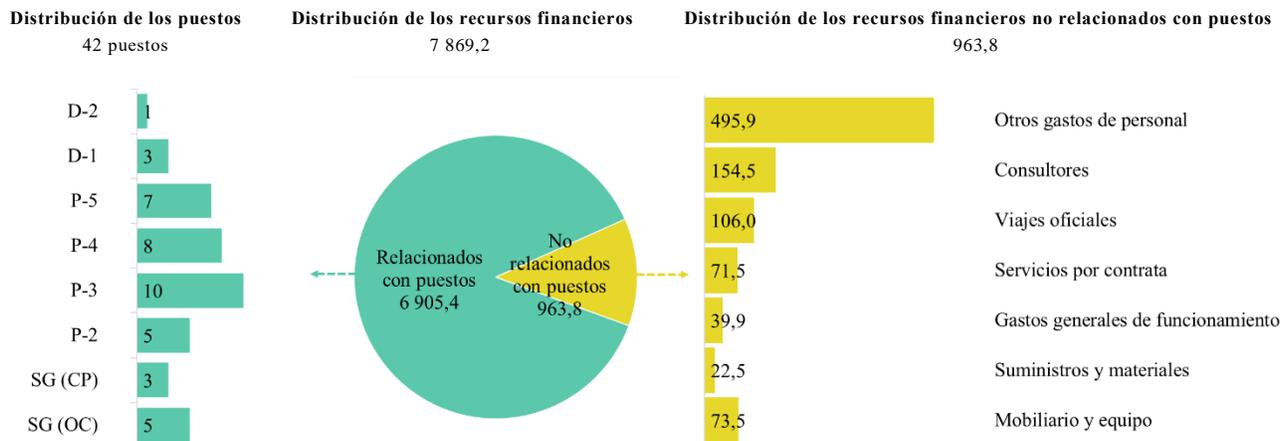
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	Cambios					Total	Porcentaje	2020 Estimación (antes del ajuste)
	2019 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total			
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	5 430,7	1 474,7	–	–	1 474,7	27,2	6 905,4	
No relacionados con puestos	816,4	–	–	147,4	147,4	18,1	963,8	
Total	6 247,1	1 474,7	–	147,4	1 622,1	26,0	7 869,2	
Recursos humanos por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores	34	–	–	–	–	–	34	
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos	8	–	–	–	–	–	8	
Total	42	–	–	–	–	–	42	

Figura 29 A.XXIV

Subprograma 4: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

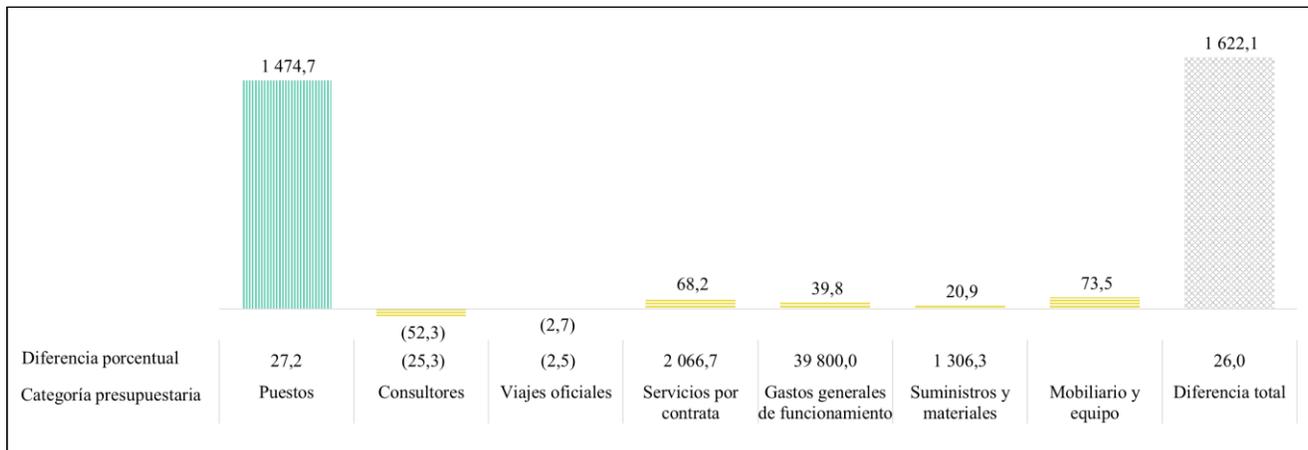


Abreviaciones: SG (CP), Cuadro de Servicios Generales (categoría principal); SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías).

Figura 29 A.XXV

Subprograma 4: diferencia entre los recursos propuestos para 2020 y la consignación para 2019, por categoría presupuestaria

(En miles de dólares de los Estados Unidos)



29A.107 La diferencia de 1.622.100 dólares refleja:

- Ajustes técnicos.** El aumento de 1.474.700 dólares en recursos relacionados con puestos corresponde a la provisión íntegra para 20 puestos aprobados para 2019 por la Asamblea General en su resolución [72/266 B](#), a los que se aplicó una tasa de vacantes del 50 %;
- Otros cambios.** El aumento neto de 147.400 dólares en recursos no relacionados con puestos obedece a las necesidades de programas informáticos y licencias para el registro de riesgos de toda la Secretaría (60.000 dólares) y la redistribución, sin costo adicional, de recursos destinados a gastos de servicios comunes que se presupuestaron en el componente de apoyo a los programas en 2019 (142.400 dólares). Los aumentos se compensan en parte con reducciones en concepto de consultores y expertos (52.300 dólares) y viajes del personal (2.700 dólares).

29A.108 Como se indica en el cuadro 29A.11, el subprograma cuenta con otros recursos prorrateados por valor de 8.552.700 dólares que sufragarían el mantenimiento de 48 puestos. El subprograma también cuenta con recursos extrapresupuestarios, estimados en 2.711.900 dólares, que sufragarían el mantenimiento de 15 puestos.

Apoyo al programa

29A.109 El Servicio de Asociados Institucionales presta asistencia a la Secretaría General Adjunta en el desempeño de las funciones del Departamento en los ámbitos de la gestión de recursos humanos, las finanzas y la administración general.

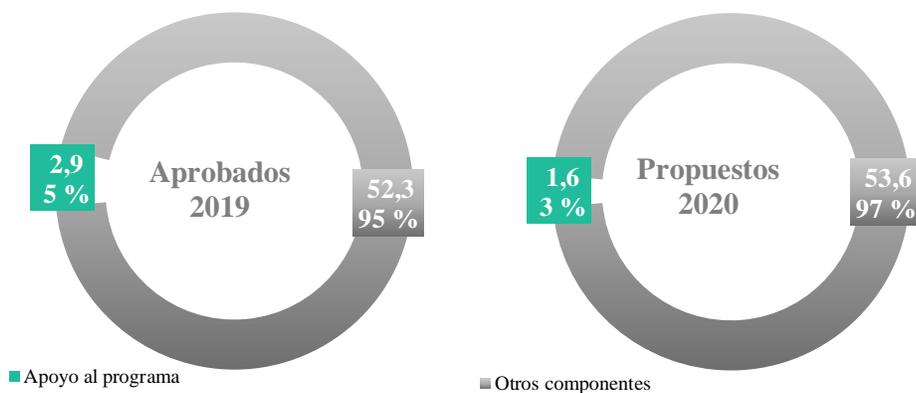
29A.110 El Servicio también actúa como asociado institucional para las secretarías de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, la Junta de Auditores y el Comité Asesor de Auditoría Independiente en el desempeño de sus responsabilidades financieras, administrativas y en materia de personal, y administra los viajes oficiales de los miembros del Comité del Programa y de la Coordinación y la Comisión de Cuotas.

29A.111 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020, que ascienden a 1.604.900 dólares, reflejan una disminución neta de 1.288.100 dólares respecto de la consignación para 2019. En las figuras 29A.XXVI a 29A.XXVIII y el cuadro 29A.27 se indican detalles adicionales al respecto.

Figura 29A.XXVI

Recursos para el apoyo al programa (porcentaje del presupuesto ordinario)

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



Cuadro 29 A.27

Apoyo al programa: evolución de los recursos financieros y humanos

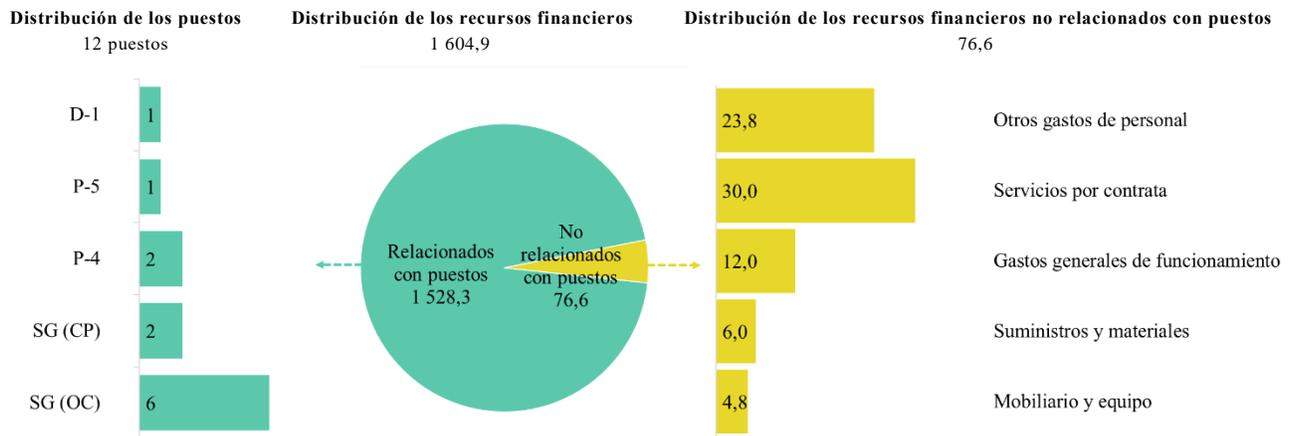
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2019 Consignación	Cambios			Total	Porcentaje	2020 Estimación (antes del ajuste)
		Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros			
Recursos financieros, por categoría principal de gastos							
Relacionados con puestos	1.528,3	–	–	–	–	–	1 528,3
No relacionados con puestos	1 364,7	–	–	(1 288,1)	(1 288,1)	(94,4)	76,6
Total	2 893,0	–	–	(1 288,1)	(1 288,1)	(44,5)	1 604,9

	2019 Consignación	Cambios				Total Porcentaje	2020 Estimación (antes del ajuste)
		Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros			
Recursos humanos por categoría							
Cuadro Orgánico y categorías superiores	4	–	–	–	–	–	4
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos	8	–	–	–	–	–	8
Total	12	–	–	–	–	–	12

Figura 29 A.XXVII
Apoyo al programa: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)

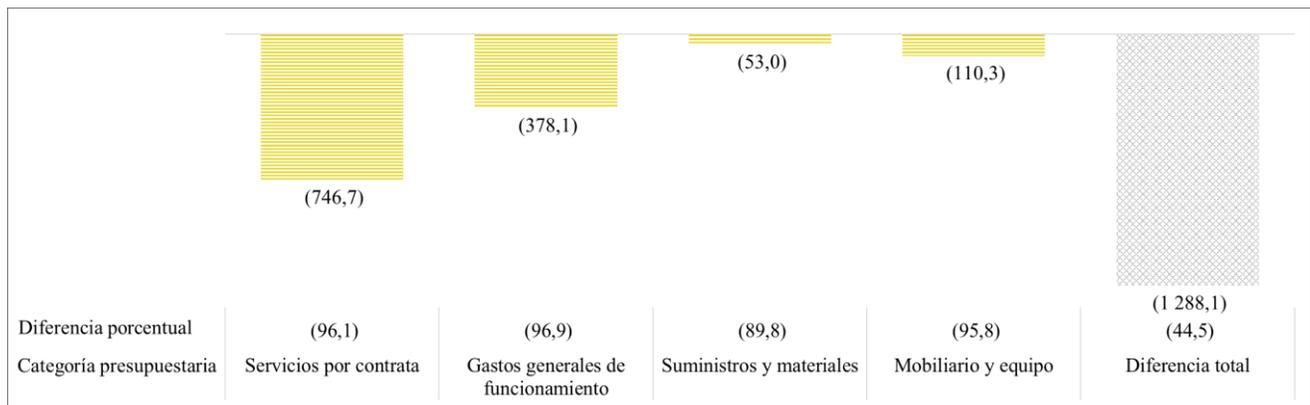
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Abreviaciones: SG (CP), Cuadro de Servicios Generales (categoría principal); SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías).

Figura 29 A.XXVIII
Apoyo al programa: diferencia entre los recursos propuestos para 2020 y la consignación para 2019, por categoría presupuestaria

(En miles de dólares de los Estados Unidos)



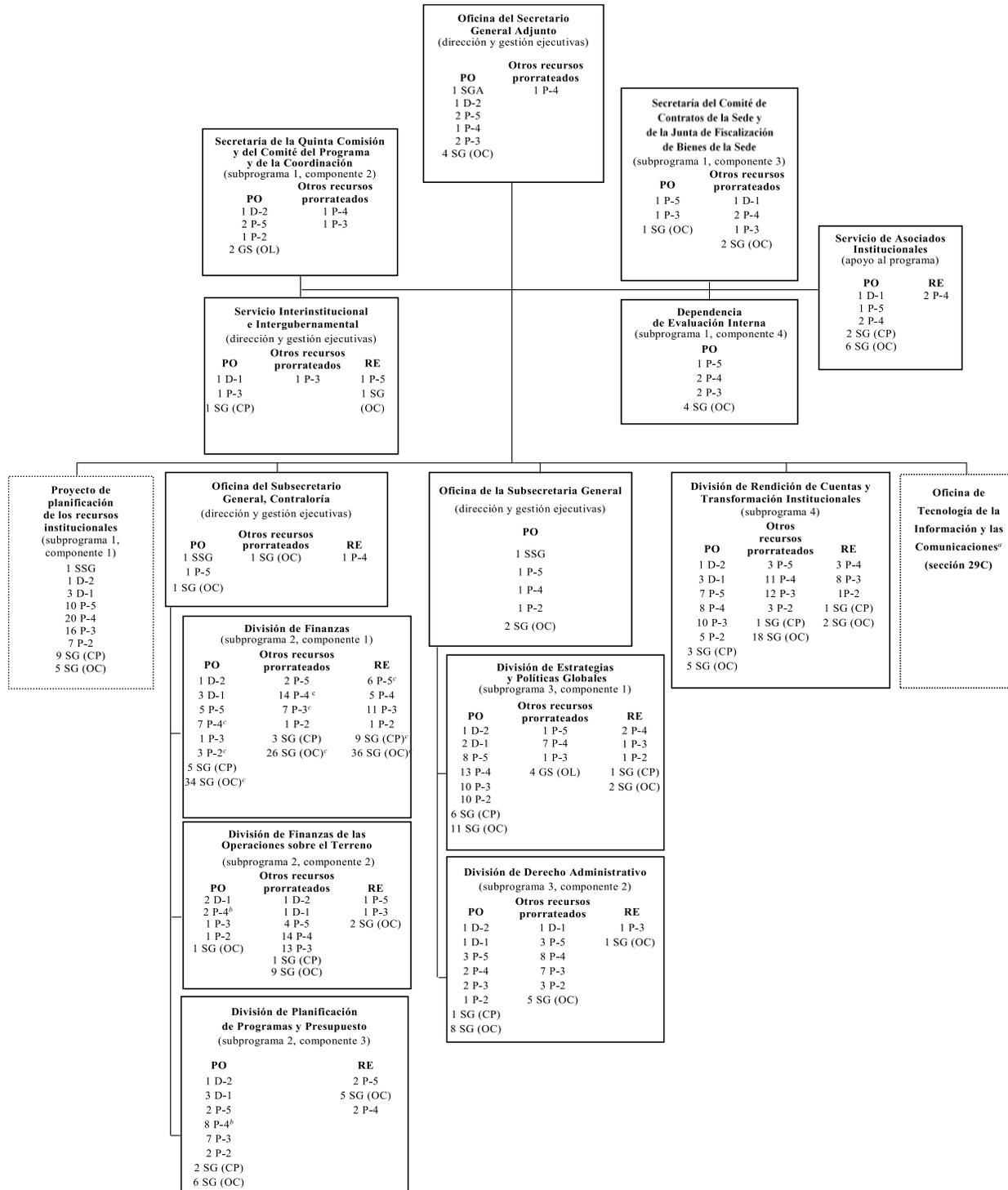
29A.112 La diferencia de 1.288.100 dólares refleja:

Otros cambios. La disminución neta de 1.288.100 dólares en recursos no relacionados con puestos, que obedece, principalmente, a la redistribución en otros componentes o subprogramas del Departamento, sin costo adicional, de recursos destinados a gastos de servicios comunes que se presupuestaron en el componente de apoyo a los programas en 2019 (1.219.000 dólares), y a una reducción de los gastos de servicios comunes relacionados, principalmente, con la redistribución saliente de 16 puestos del subprograma 3, componente 1 (Estrategias y políticas globales), en el Departamento de Apoyo Operacional (42.600 dólares).

29A.113 Como se indica en el cuadro 29A.10, el componente de apoyo cuenta con otros recursos prorrateados y extrapresupuestarios estimados en 125.800 dólares y 452.600 dólares, respectivamente, que sufragarían el mantenimiento de dos puestos financiados con cargo a recursos extrapresupuestarios. La disminución de 5.685.700 dólares respecto de 2019 obedece principalmente a la redistribución de las necesidades en concepto de seguro médico después de la separación del servicio con cargo a otros recursos prorrateados en el subprograma 2, componente 1 (División de Finanzas).

Anexo I

Organigrama y distribución de los puestos para 2020



^a Doble presentación de informes al Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión y al Departamento de Apoyo Operacional.
^b Refleja la propuesta de redistribuir 1 puesto de categoría P-4 de la División de Finanzas de las Operaciones sobre el Terreno en la División de Planificación de Programas y Presupuesto.
^c Refleja la propuesta de redistribuir la Sección de Gestión de Fondos Fiduciarios, de la División de Planificación de Programas y Presupuesto en la División de Finanzas.

Anexo II

Resumen de los cambios que se proponen en relación con los puestos de plantilla y los puestos temporarios, por componente y subprograma

	<i>Puestos</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>	<i>Motivo del cambio</i>
Dirección y gestión ejecutivas	(1)	SG (OC)	Supresión de 1 puesto de Auxiliar Administrativo	La reducción obedece a la redistribución del trabajo y el uso de la tecnología para simplificar los procesos de trabajo, principalmente en la gestión de la correspondencia
Subprograma 1 Secretaría del Comité de Contratos de la Sede y de la Junta de Fiscalización de Bienes de la Sede	(1)	SG (OC)	Supresión de 1 puesto de Auxiliar Administrativo	La reducción obedece a la redistribución del trabajo y el uso de la tecnología para simplificar los procesos de trabajo
Subprograma 2 Finanzas	(1)	SG (OC)	Supresión de 1 puesto de Auxiliar de Equipo	La reducción obedece a la redistribución del trabajo
	1	P-4	Redistribución de 1 puesto de Oficial de Finanzas y Presupuesto	La redistribución obedece a la transferencia de la Sección de Gestión de Fondos Fiduciarios de la División de Planificación de Programas y Presupuesto
	2	P-2	Redistribución de 1 puesto de Oficial Adjunto de Finanzas y Presupuesto	La redistribución obedece a la transferencia de la Sección de Gestión de Fondos Fiduciarios de la División de Planificación de Programas y Presupuesto
	2	SG (OC)	Redistribución de 1 puesto de Auxiliar de Finanzas y Presupuesto	La redistribución obedece a la transferencia de la Sección de Gestión de Fondos Fiduciarios de la División de Planificación de Programas y Presupuesto
Subprograma 2 Finanzas de las operaciones sobre el terreno	(1)	P-4	Redistribución de 1 puesto de Oficial de Finanzas y Presupuesto	La redistribución en la División de Planificación de Programas y Presupuesto obedece al examen de los recursos procedentes de todas las fuentes de financiación tras la aplicación de la reforma de la gestión
Subprograma 2 Planificación de programas y presupuesto	1	P-4	Redistribución de 1 puesto de Oficial de Finanzas y Presupuesto	La redistribución de la División de Finanzas de las Operaciones sobre el Terreno obedece al examen de los recursos procedentes de todas las fuentes de financiación tras la aplicación de la reforma de la gestión
	(1)	SG (OC)	Supresión de 1 puesto de Auxiliar de Presupuesto	La reducción obedece a la redistribución del trabajo
	(1)	P-4	Redistribución de 1 puesto de Oficial de Finanzas y Presupuesto	La redistribución obedece a la transferencia de la Sección de Gestión de Fondos Fiduciarios a la División de Finanzas
	(2)	P-2	Redistribución de 1 puesto de Oficial Adjunto de Finanzas y Presupuesto	La redistribución obedece a la transferencia de la Sección de Gestión de Fondos Fiduciarios a la División de Finanzas
	(2)	SG (OC)	Redistribución de 1 puesto de Auxiliar de Finanzas y Presupuesto	La redistribución obedece a la transferencia de la Sección de Gestión de Fondos Fiduciarios a la División de Finanzas

Sección 29 Servicios de Gestión y de apoyo
Subsección 29A Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión

Subprograma 3 Estrategias y políticas globales	(2) SG (OC)	Supresión de 1 puesto de Auxiliar de Recursos Humanos	La reducción obedece a la racionalización de los procesos y la redistribución del trabajo
	(1) SG (CP)	Redistribución de 1 puesto de Auxiliar Superior de Recursos Humanos	La redistribución obedece a disposiciones provisionales en espera de la decisión de la Asamblea General sobre el modelo global de prestación de servicios
	(1) SG (OC)	Redistribución de 1 Auxiliar de Personal	La redistribución obedece a disposiciones provisionales en espera de la decisión de la Asamblea General sobre el modelo global de prestación de servicios
	(13) SG (OC)	Redistribución de 1 puesto de Auxiliar de Recursos Humanos	La redistribución obedece a disposiciones provisionales en espera de la decisión de la Asamblea General sobre el modelo global de prestación de servicios.
	(1) SG (OC)	Redistribución de 1 Auxiliar de Equipo	La redistribución obedece a disposiciones provisionales en espera de la decisión de la Asamblea General sobre el modelo global de prestación de servicios.
Subprograma 3 Derecho administrativo	1 SG (OC)	Supresión de 1 puesto de Auxiliar Jurídico	La supresión obedece a la racionalización de los procesos y la redistribución del trabajo

Total (23)

Abreviaciones: SG (CP), Cuadro de Servicios Generales (categoría principal); SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías).